

**INFORME FINAL PRÁCTICA PROFESIONAL
ESTIMACIÓN DE COSTOS PARA LAS CONVOCATORIAS DE MÉRITOS 329,
331, 332 Y 333 DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**

**LUIS MANUEL NIÑO TOVAR
1082372174**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
CONTADURÍA PÚBLICA
PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
2015**

**INFORME FINAL PRÁCTICA PROFESIONAL
ESTIMACIÓN DE COSTOS PARA LAS CONVOCATORIAS DE MÉRITOS 329,
331, 332 Y 333 DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**

**Trabajo presentado como requisito final para optar al título de Contador
Público**

**LUIS MANUEL NIÑO TOVAR
1082372174**

**Director
OMAR ALEJANDRO LUNA MENDOZA
Director del Programa de Contaduría Pública**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
CONTADURÍA PÚBLICA
PAMPLONA NORTE DE SANTANDER
2015**

RESUMEN

El presente trabajo, se basará en el desarrollo de la estimación de costos para las convocatorias 329, 331, 332 y 333 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, específicamente para que la Universidad de Pamplona participe en la licitación pública N° CNSC – LP – 007 de 2015, con la finalidad de que se logre obtener la mejor propuesta y así la Institución pueda desarrollarla.

En Consecuencia, a lo largo de esta propuesta de estimación de costo para las convocatorias 329, 331, 332 y 333, se verán aspectos generales de la entidad como los corporativos y además se realizará un diagnostico en donde se analizará la entidad a través de la matriz DOFA, para sugerir estrategias que conlleven a mejorar diferentes aspectos de la de Oficina de Interacción Social de la Universidad de Pamplona.

Por el contrario, el proyecto estuvo en marcado en consultas y cálculos financieros, a través de técnicas e instrumentos de información obtenida de licitaciones anteriormente realizadas. Para la elaboración de la estimación de costos y el cumplimiento de los objetivos se utilizaron una serie de instrumentos y consultas de cotizaciones e información obtenida a través de proyecciones realizadas en la sala de seguridad. Adicionalmente, para el desarrollo de esta licitación se contaba con herramientas informáticas, comunicativas, tecnológicas y con un equipo de trabajo objetivo, capacitado, interdisciplinario y dinámico, que dirige de forma ágil el desarrollo de las actividades destinadas a la consecución de las convocatorias.

Seguidamente se identificará, estudiará y evaluará la normatividad y las etapas que se presentan en los procesos licitatorios en el país, con el fin de que se logré la realización de la estimación de costos para las convocatorias 329, 331, 332 y 333, en busca de que la Universidad de Pamplona participe en la licitación pública N° CNSC – LP – 007 de 2015.

Palabras claves: Licitación pública, Convocatorias, Costos, Cotizaciones, proyecciones, Estimación, Equipo de trabajo.

ABSTRACT

The present work will be based on the development of the cost estimates for the summons: 329, 331, 332 and 333 of the National Commission of Civilian Service. Above all, it is important the participation at Pamplona University in the public bidding N° CNSC – LP – 007 2015. It is with the purpose of obtain the best offer, thus the institution will be able to develop it.

Consequently, along this offer of cost estimates for the summons: 329, 331, 332 and 333, it is going to show the generals aspects of the entity and the corporate. As well a diagnostic will be realized, in which the entity also will be analyze across of SWOT analysis. In the same way it is important to suggest strategies that will improve different aspects in the Office of Social Interaction at Pamplona University.

In contrast, the project was based on consultations and financial calculations across techniques and instruments of information obtained of previously bidding. Likewise for the elaboration of the cost estimates and the fulfillment of the objectives, used for a series of instruments and quotes consultations and information obtained across projections realized in the safety room. Additionally, for the development of this bidding it have contained computer tools, communicative technologies and a work equipment qualified, interdisciplinary and dynamic, which managed in an agile way the development of the activities destined to the attainment of the summons.

Subsequently, it will identify, will study and will evaluate the regulations and the stages that it present in the bidders process of this country. It is with the intention of achieving the accomplishment of the costs estimates for the summons: 329, 331, 332 and 333, in research of the participation at Pamplona University in the public bidding.

Key words: public Bidding, Summons, Costs, Quotes, projections, Estimation and work Equipment.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	11
JUSTIFICACIÓN	13
1 INFORME FINAL PRÁCTICA PROFESIONAL REALIZADA EN LA OFICINA DE INTERACCIÓN SOCIAL UNIVERSIDAD DE PAMPLONA (SEDE CÚCUTA)	14
1.1. RESEÑA HISTÓRICA	14
1.1.1. Información general.....	15
1.2. ASPECTOS CORPORATIVOS	17
1.2.1. Visión 2020.	17
1.2.2. Misión.....	17
1.2.3. Slogan.....	17
1.2.4. Política de calidad.	17
1.2.5. Objetivos de calidad.....	17
1.2.6. Compromisos fundamentales de la Universidad.	18
1.2.7. Principios y valores.	18
1.2.7.1.Principios asociados al compromiso con la excelencia y la calidad.	20
1.2.8. Valores.....	22
1.3. DIAGNOSTICO	23
1.3.1. Infraestructura.....	24
1.3.2. Organigrama institucional.....	25
1.3.2.1. Organigrama de la Oficina de Interacción Social.....	26
1.3.2.2 Matriz DOFA Oficina de Interacción Social.....	26
1.4. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO	29
1.4.1. Mecanismos visuales y electrónicos de control que se utilizarán.....	30
1.4.1.1. Cámaras de seguridad.....	30
1.4.1.2. Sistema de ingreso a la sala de seguridad.	31
1.4.2.3. Especificaciones técnicas de los equipos de cómputo.	32
1.4.2. Manejo de información.	32
1.4.3. Talento humano de los proyectos de licitación pública.	33
1.4.4. Recursos tecnológicos.	34
1.4.5. Normas técnicas de calidad de la dependencia.	34

1.4.6.	Normas legales y de la organización.....	35
1.4.7.	Software administrativo de la oficina de interacción social.....	35
1.5.	FUNCIONES ASIGNADAS AL ESTUDIANTE EN PRÁCTICA	37
1.6.	ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO	38
1.6.1.	ESTIMACIÓN DE COSTOS PARA LAS CONVOCATORIAS DE MÉRITOS 329, 331, 332 y 333 DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL... ..	38
1.6.2.	Objetivos.	38
1.6.2.1.	Objetivo general.....	38
1.6.2.2.	Objetivos específicos.	38
1.6.3.	Justificación.....	39
1.6.4.	Cronograma de actividades.	40
2.	DESARROLLO DE LA PROPUESTA	42
2.1.	ESTIMACIÓN DE COSTOS PARA LAS CONVOCATORIAS DE MÉRITOS 329, 331, 332 Y 333 DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL.	42
2.1.1.	Marco legal o normativo.....	42
2.1.2.	Marco conceptual.....	44
2.1.3.	Marco teórico.	45
2.1.4.	Antecedentes.	46
2.1.5.	Objeto a contratar.....	46
2.1.6.	Alcance.	47
2.1.7.	Valor Estimación del contrato.....	47
2.1.8.	Plazo de ejecución y vigencia del contrato.....	47
2.1.9.	Domicilio contractual y lugar de ejecución.	51
2.1.10.	Cantidad de vacantes y etapas del proceso de selección.....	51
2.1.11.	Número de aspirantes estimados.....	52
2.1.12.	Número de aspirantes estimados según el grado de complejidad.	53
2.1.13.	Equipo mínimo de trabajo requerido y sus responsabilidades.	54
2.1.13.1.	Profesionales adicionales al equipo mínimo de trabajo.	60
2.1.13.2.	Costos básicos del personal.	61
2.1.14.	Verificación de requisitos mínimos.....	62
2.1.14.1.	Protocolo de verificación de requisitos mínimo.	62
2.1.14.2.	Equipo de trabajo mínimo de la Universidad de Pamplona para la actividad de (reclutamiento-revisión de requisitos mínimos-lista de admitidos y no admitidos).....	62

2.1.14.3.	Capacitación del personal que revise los requisitos mínimos.	64
2.1.14.4.	Consolidación y publicación de admitidos y no admitidos.	65
2.1.14.5.	Atención y respuesta a las reclamaciones por inadmisión.....	65
2.1.14.6.	Programa logístico y de seguridad.....	66
2.1.15.	Etapas de diseño y desarrollo de pruebas escritas.....	66
2.1.15.1.	Marco referencial, conceptual y manuales técnicos de pruebas.	67
2.1.15.2.	Diseño de la prueba de conocimiento y de competencias comportamentales.....	68
2.1.15.3.	Ensamble y diagramación.....	69
2.1.15.4.	Guías de orientación.....	69
2.1.15.5.	Manual de diseño y construcción de ítems.	70
2.1.15.6.	Revisión, validación de ítems, validación de pruebas y ensamble de pruebas escritas.....	71
2.1.15.7.	Designación y capacitación del personal de aplicación.	71
2.1.15.8.	Hoja de respuestas y material de aplicación.....	72
2.1.15.9.	Citación a pruebas.	73
2.1.15.10.	Alquiler sitios de aplicación de pruebas.	73
2.1.15.11.	Refrigerios aplicación.....	73
2.1.15.12.	Comunicación.	74
2.1.15.13.	Personal de aplicación de la prueba.	74
2.1.16.	Transporte aéreo del personal de la prueba.	77
2.1.17.	Valoración de antecedente.....	78
2.1.17.1.	Requisitos y especificaciones para la aplicación de la prueba de análisis de antecedentes.....	78
2.1.18.	Programa Logístico Operativo y de Seguridad (PLOS).....	81
2.1.18.1.	Requerimientos de impresión del material.....	81
2.1.18.2.	Otros formatos para la logística de aplicación.....	83
2.1.18.3.	Aplicación de pruebas.....	83
2.1.18.4.	Almacenamiento, custodia y destrucción de los cuadernillos.	83
2.1.18.5.	Calibración de la lectora óptica.....	84
2.1.18.6.	Calificación de pruebas.....	84
2.1.19.	Costos básicos de infraestructura.	89
2.1.20.	Costos varios.	90
2.1.21.	Administración, imprevistos y utilidad –AIU.....	91

2.2. ESTIMACIÓN COSTOS DE LAS CONVOCATORIAS 92

2.2.1.	Convocatoria 329 – Superintendencia de Sociedades.....	92
2.2.2.	Convocatoria 331 – Migración Colombia.....	94

2.2.3. Convocatoria 332 – S. Subsidio Familiar	96
2.2.4. Convocatoria 333 – ANH.....	98
2.2.5. Licitación pública N° CNSC – LP – 007 de 2015.....	100
CONCLUSIONES	102
RECOMENDACIONES.....	103
ALCANCE DE LA PRÁCTICA	104
BIBLIOGRAFÍA	105
WEBGRAFÍA.....	106
ANEXOS.....	107

TABLAS

	Pág.
Tabla 1 DOFA1	28
Tabla 2: Cronograma de actividades	41
Tabla 3: Cronograma de actividades de la licitación pública N° CNSC – LP – 007 de 2015.....	50
Tabla 4: Lugares de aplicación de las pruebas.....	51
Tabla 5: Relación empleos y vacantes a proveer	51
Tabla 6: Números de aspirante estimado	52
Tabla 7: Estimación de los aspirantes según la complejidad de la convocatoria ...	53
Tabla 8: Equipo mínimo de trabajo	54
Tabla 9: Equipo adicional.....	60
Tabla 10: Costos básicos de personal.....	61
Tabla 11 Tiempo requerido por un analista y auditor para calificar una carpeta....	63
Tabla 12: Número de ítems a realizar.....	68
Tabla 13: Ensamble y diagramación de las pruebas	69
Tabla 14: Cotización Creamos Colombia.....	72
Tabla 15: Estimación de espacios requeridos.....	75
Tabla 16: Estimación de espacios requeridos por convocatoria	75
Tabla 17: Personas requeridas para la aplicación de la prueba	76
Tabla 18: Personas requeridas para la aplicación de la prueba por convocatoria .	76
Tabla 19: Tiempo requerido por analista y auditor en verificar una carpeta en valorización de antecedentes.....	80
Tabla 20: Cantidad de analistas y auditores requeridos para valorización de antecedente	80
Tabla 21: Cotización de costos convocatoria 329 SS.....	85
Tabla 22: Cotización de costos convocatoria 331MC.....	86
Tabla 23: Cotización de costos convocatoria 332 SSF.....	87
Tabla 24: Cotización de costos convocatoria 332 ANH.....	88
Tabla 25: Costos de infraestructura	90
Tabla 27: Estimación de costos de la convocatoria 329 SS.....	93
Tabla 28: Estimación de costos de la convocatoria 331 MC.....	95
Tabla 29: Estimación de costos de la convocatoria 332 SSF.....	97
Tabla 30: Estimación de costos de la convocatoria 333 ANH.....	99
Tabla 31: Estimación de costos de la convocatoria 329 SS.....	101

ILUSTRACIONES

	Pág.
Ilustración 1: Logo Universidad de Pamplona.....	14
Ilustración 2: Lugar de trabajo.....	23
Ilustración 3: Organigrama Universidad de Pamplona.....	25
Ilustración 4: Organigrama Oficina de Interacción Social	26
Ilustración 5: Área de trabajo	29
Ilustración 6: Cámaras de seguridad	30
Ilustración 7: Control acceso biométrico	31
Ilustración 8: Computador	32
Ilustración 9: Aplicativo HERISOFT	36
Ilustración 10: Costo de transporte convocatoria 329	77
Ilustración 11: Costo de transporte convocatoria 331	77
Ilustración 12: Costo de transporte convocatoria 332 y 333	78

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Pamplona, en busca de fortalecer los diferentes procesos de selección a nivel nacional, participa de forma activa en el desarrollo de soluciones que optimicen el progreso de estos aspectos. En torno a esto, la Universidad de Pamplona lidera la implementación de herramientas informáticas, comunicativas y tecnológicas que facilitan el avance de dichas convocatorias.

La experiencia de la Institución Educativa permite proponer, a través de la implementación de su plataforma tecnológica, apoyo logístico y técnico en los procesos de selección competitivos y eficientes. Para ello, se cuenta con la participación de un equipo de trabajo objetivo, capacitado, interdisciplinario y dinámico que dirige de forma ágil el desarrollo de las actividades destinadas a la consecución de las convocatorias nacionales.

En el desarrollo de la licitación pública N° 08 de 2014, la Universidad de Pamplona será el contratista que preste los servicios de apoyo técnico, funcional y logístico en la convocatoria, el reclutamiento (fase de inscripción – fase de revisión de requisitos mínimos – lista de admitidos y no admitidos), diseño, construcción y aplicación de las pruebas escritas de conocimientos, de competencias y de análisis de antecedentes, hasta la determinación de las personas que integran la lista de elegibles en el concurso abierto para el ingreso del personal idóneo a la Procuraduría General de la Nación a nivel nacional, en cargos de procurador judicial I y II.

Por otra parte, la Universidad de Pamplona a través del área de gestión de proyectos, desde aproximadamente once (11) años ha logrado ejecutar diversas convocatorias de mérito público nacional, entre las cuales es posible mencionar: Prueba 01, Contraloría, INPEC, Universidad de Antioquia, Rama Judicial, Superintendencia de Notariado y Registro, Unisigma, entre otras.

Actualmente se ejecuta el proceso de selección para proveer los cargos de carrera de procuradores judiciales I (3PJ-EG) y II (3PJ-EC), de la Procuraduría General de la Nación, basado en la normatividad dada en la resolución 040 del 20 de enero 2015. Además, se está elaborando la estructura económica de las convocatorias 329, 331, 332 y 333 abierta por la Comisión Nacional del Servicio Civil, en donde la Universidad tiene el objetivo de participar.

En los procesos mencionados anteriormente los practicantes del programa Contaduría Pública, participaron como auditores en la etapa de análisis y

antecedentes, para la selección de los procuradores judiciales I (3PJ-EG) y II (3PJ-EC), pero al mismo tiempo apoyaran al grupo que elabora la estructura económica de la licitación pública N° CNSC- LP-007 del 2015, con miras al mejoramiento continuo de los procesos y concursos llevados a cabo por la Universidad de Pamplona.

JUSTIFICACIÓN

Optar por la práctica profesional se convierte en la mejor herramienta para que el estudiante conozca la realidad del campo laboral en el cual puede desempeñarse, como también comprender las condiciones en las que se expone el contador público de hoy, interactuando con sus empleadores o sus clientes, adquiriendo experiencia, complementando los conocimientos adquiridos en el proceso de formación académica.

La práctica profesional es la oportunidad que tiene el futuro profesional para demostrar todas las capacidades y destrezas, aplicando los conocimientos y valores inculcados durante la etapa de formación, pero al mismo tiempo es un proceso de aprendizaje donde adquiere nuevos conceptos y experiencia en el campo de la Contaduría Pública.

Si bien es cierto el Contador Público se ha consolidado como un órgano necesario en toda organización, con facultad de tomar decisiones representativas en el desarrollo de actividades que generan oportunidades de crecimiento debido a las bases académicas, formándose integralmente con capacidades de liderazgo y generando ideas emprendedoras e innovadoras. Es por eso que la práctica profesional contribuye de manera significativa con el crecimiento profesional y con la adaptación al campo laboral por parte del futuro profesional.

1 INFORME FINAL PRÁCTICA PROFESIONAL REALIZADA EN LA OFICINA DE INTERACCIÓN SOCIAL UNIVERSIDAD DE PAMPLONA (SEDE CÚCUTA)

1.1. RESEÑA HISTÓRICA



Ilustración 1: Logo Universidad de Pamplona
Fuente: www.unipamplona.edu.co

La Universidad de Pamplona nació en 1960, como institución privada, bajo el liderazgo de Presbítero José Faría Bermúdez. En 1970 fue convertida en Universidad Pública del orden departamental, mediante el decreto No 0553 del 5 de agosto de 1970 y en 1971 el Ministerio de Educación Nacional la facultó para otorgar títulos profesionales según Decreto No. 1550 del 13 de agosto.

Durante los años sesenta y setenta, la Universidad creció en la línea de formación de licenciados y licenciadas, en la mayoría de las áreas que debían ser atendidas en el sistema educativo: Matemáticas, Química, Biología, Ciencias Sociales, Pedagogía, Administración Educativa, Idiomas Extranjeros, Español – Literatura y Educación Física.

En los años ochenta la Institución dio el salto hacia la formación profesional en otros campos del saber, etapa que inició a finales de esa década con el Programa de Tecnología de Alimentos. Posteriormente en los años noventa fueron creados en los campos de las Ciencias Naturales y Tecnológicas, los Programas de Microbiología con énfasis en alimentos, las Ingenierías de Alimentos y Electrónica y la Tecnología en Saneamiento Ambiental. En el campo de la Ciencias Socioeconómicas, el programa de Administración de Sistemas, inicialmente como tecnología y luego a nivel profesional.

Hoy, la Universidad ha ampliado significativamente su oferta educativa logrando atender nuevas demandas de formación profesional, generadas en la región o en la misma evolución de la ciencia, el arte, la técnica y las humanidades. Cumple esta tarea desde todos los niveles de la Educación Superior: pregrado, postgrado y educación continuada, y en todas las modalidades educativas: presencial, a distancia y con apoyo virtual; lo cual, le ha permitido proyectarse tanto en su territorio como en varias regiones de Colombia y del occidente de nuestro país vecino y hermano Venezuela.

Esta labor es desarrollada gracias a un equipo de profesionales altamente formados en las mejores universidades del país y del exterior, a nivel de especializaciones, maestrías y doctorados, y a una gestión administrativa eficiente. A su vez el proceso de crecimiento y cualificación de la Universidad ha estado acompañado por la construcción de una planta física moderna, con amplios y confortables espacios para la labor académica, organizados en un ambiente de convivencia con la naturaleza; lo mismo con la dotación de laboratorios y modernos sistemas de comunicación y de información, que hoy le dan ventajas comparativas en el cumplimiento de su misión.

El Proyecto Institucional de la Universidad, su carta de navegación, expresa el espíritu abierto y democrático que la caracteriza, y su compromiso con el desarrollo regional y nacional; lo mismo, en sus estrategias se proyecta la dinámica organizacional, administrativa y operativa mediante la cual logra la eficiencia en el cumplimiento de sus propósitos académicos, sociales y productivos.

De acuerdo con la ley 30 de 1992, la Universidad de Pamplona se identifica como una entidad de régimen especial, con autonomía administrativa, académica, financiera, patrimonio independiente, personería jurídica y perteneciente al Ministerio de Educación Nacional.

1.1.1. Información general.

Objeto Social. Institución de Educación Superior, oficial, sin ánimo de lucro, reconocida como Universidad por el Decreto No. 1550 del 13 de agosto de 1971, con NIT 890.501.510-4

Entidad Territorial

Departamento: Norte de Santander

Municipio: Pamplona

Dirección: Pamplona Ciudad Universitaria Tels.: (57+7) 5685303 - 5685304 Ext.: 224, 225.

- Campus Cúcuta.Calle 5 No. 2-38 Barrio Latino Tels.: (54+7) 5711088 - 5832263
- Campus Villa del Rosario: Autopista internacional vía los álamos villa antigua
- Teléfonos.: (57+7) 5706966 (Fax) - 5703742
- Bogotá D.C. Carrera 7ª No. 32-16. Piso 33.Telefax (1) 350 02 13

Rector: Elio Daniel Serrano Velasco.

1.2. ASPECTOS CORPORATIVOS

1.2.1. Visión 2020.

“Ser una Universidad de excelencia, con una cultura de la internacionalización, liderazgo académico, investigativo y tecnológico con impacto binacional, nacional e internacional, mediante una gestión transparente, eficiente y eficaz.”

1.2.2. Misión.

“La Universidad de Pamplona, en su carácter público y autónomo, suscribe y asume la formación integral e innovadora de sus estudiantes, derivada de la investigación como práctica central, articulada a la generación de conocimientos, en los campos de las ciencias, las tecnologías, las artes y las humanidades, con responsabilidad social y ambiental”.

1.2.3. Slogan.

“Una universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral”.

1.2.4. Política de calidad.

La Universidad de Pamplona asume la formación integral e innovadora de sus estudiantes, con una cultura de la internacionalización, liderazgo académico, investigativo, de interacción social y tecnológico, con responsabilidad social y ambiental, mediante una gestión transparente, eficiente, eficaz y efectiva, con un talento humano comprometido con el mejoramiento continuo de sus Servicios para la satisfacción de sus usuarios y partes interesadas, contribuyendo al logro de los fines esenciales del Estado.

1.2.5. Objetivos de calidad.

- Asegurar la excelencia e innovación en lo académico y en la gestión.
- Lograr la excelencia en Servicio y en las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Garantizar la sustentabilidad y crecimiento institucional.

1.2.6. Compromisos fundamentales de la Universidad.

- **Con el desarrollo regional:** La Universidad de Pamplona al tener gran importancia en la región, tanto por su contribución al desarrollo sociocultural, como por las condiciones socioeconómicas de la población, legitima su vigencia y continuidad en el cumplimiento de sus compromisos educativos, sociales y culturales.
- **Con la formación integral:** Para la Universidad de Pamplona, la formación integral debe contribuir de manera efectiva a enriquecer el proceso de socialización del estudiante desde una perspectiva analítica y crítica, afinar su sensibilidad mediante el desarrollo de sus valores y, fortalecer su responsabilidad a través de la definición o determinación de sus compromisos consigo mismo y con la sociedad.
- **Con la formación en el aprendizaje:** La Universidad busca a través de las prácticas pedagógicas de formación que el estudiante aprenda a aprender, a ser, a hacer, a saber hacer, a emprender y a convivir; que asuma el preguntar como la exigencia básica de su aprendizaje, un preguntar inscrito en la dinámica entre lo pensable y lo impensable capaz de renovar los problemas y saberes codificados en las disciplinas. La interrogación debe brindarle al estudiante la posibilidad de dialogar con una verdad en construcción.
- **Con la democracia y la paz:** Para la Universidad de Pamplona es una tarea fundamental formar ciudadanos en libertad capaces de construir y defender responsablemente sus derechos y oportunidades y los de los demás y capaces de proceder participativamente en los diferentes escenarios sociales.

1.2.7. Principios y valores.

- **Principio de Autonomía:** La Universidad de Pamplona tiene derecho a darse y modificar sus estatutos, reglamentos y demás normas internas, designar a sus autoridades, crear, ordenar, desarrollar y reestructurar sus programas académicos; definir, estructurar, organizar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos; otorgar los títulos correspondientes; seleccionar a sus profesores, empleados y trabajadores; seleccionar y

admitir a sus estudiantes; arbitrar, organizar y disponer sus recursos para el cumplimiento de su misión y de su normal funcionamiento.

- **Principio de libertad de cátedra y aprendizaje:** Discrecionalidad y responsabilidad ética, científica y pedagógica de los docentes para presentar el conocimiento a través de paradigmas, métodos, innovaciones y herramientas tecnológicas modernas; con procesos educativos centrados en la autonomía, la creatividad, el espíritu crítico, y reflexivo, el liderazgo, el trabajo en equipo, la pro actividad y demás potencialidades y talentos de los estudiantes.
- **Principio de integración académica científica investigativa:** La Universidad de Pamplona, es un ente jurídico autónomo que tiene por objeto la formación, la capacitación y el perfeccionamiento profesional: el fomento de la cultura; el desarrollo y priorización de la investigación como una tarea inherente a la condición de todo docente universitario; la prestación de Servicios sociales orientados a elevar el nivel moral, intelectual, cultural, económico, de calidad, de bienestar de Pamplona, del Departamento Norte de Santander, de la región fronteriza Colombo -Venezolana y de otras regiones de Colombia.
- **Principio de excelencia académica y administrativa:** Diseño, adopción y ejecución de planes y programas, metas y proyectos de mejoramiento continuo de todos los procesos, actividades y Servicios de las diferentes dependencias académicas y administrativas, con el propósito de acondicionar la Universidad a las exigencias de la postmodernidad, la competitividad, la calidad, la acreditación y el reconocimiento de la comunidad. “Nuestra única constante será el cambio cualificado y permanente.
- **Principio de la práctica de valores:** Fomentar, motivar y estimular en los diferentes estamentos universitarios: el trabajo en equipos interdisciplinarios como criterio de integración y mejoramiento de las relaciones interpersonales: el sentido de pertenencia, amor, lealtad y compromiso con la institución, considerada como una empresa social, pública, gerencia da con responsabilidad y participación colectiva; la complementación del trabajo con actividades de bienestar universitario; el acatamiento a las normas internas: la comunicación y divulgación de la información y la

producción intelectual dentro y fuera de la Universidad; en fin, la búsqueda constante de la efectividad personal, interpersonal e institucional.

1.2.7.1. Principios asociados al compromiso con la excelencia y la calidad.

- **Universalidad:** Hace referencia, de una parte, a la dimensión más intrínseca del quehacer de una institución que brinda un servicio educativo de nivel superior; esto es, al conocimiento humano que, a través de los campos de acción señalados en la ley, le sirven como base de su identidad. En nuestra institución, el trabajo académico descansa sobre uno o varios saberes, ya sea que se produzcan a través de la investigación, se reproduzcan a través de la docencia, o se recreen, contextualicen y difundan a través de múltiples formas. En todos los casos, el conocimiento posee una dimensión universal que lo hace válido intersubjetivamente; su validez no está condicionada al contexto geográfico de su producción. En consecuencia, el saber, al institucionalizarse, no pierde su exigencia de universalidad; por el contrario, él nutre el quehacer académico de la educación superior, cualquiera que sea su tipo, configurando una cultura propia de la academia.
- **Integridad:** Es un criterio que hace referencia a la probidad como preocupación constante de la institución en el cumplimiento de sus tareas. Implica, a su vez, una preocupación por el respeto por los valores y referentes universales que configuran el “éstos” académico, y por el acatamiento de los valores universalmente aceptados como inspiradores del servicio educativo del nivel superior
- **Equidad:** Es la disposición de ánimo que moviliza a la institución o programa a dar a cada quien lo que merece. Expresa de manera directa el sentido de la justicia con que se opera; hacia dentro de la institución, por ejemplo, en el proceso de toma de decisiones, en los sistemas de evaluación y en las formas de reconocimiento del mérito académico; en un contexto más general, en la atención continua a las exigencias de principio que se desprenden de la naturaleza de servicio público que tiene la educación, por ejemplo, la no discriminación en todos los órdenes, el reconocimiento de las diferencias y la aceptación de las diversas culturas y de sus múltiples manifestaciones.

- **Idoneidad:** Es la capacidad que tiene la institución de cumplir a cabalidad con las tareas específicas que se desprenden de su misión, de sus propósitos y de su naturaleza, todo ello articulado coherentemente en el proyecto institucional
- **Responsabilidad:** Es la capacidad existente en la institución para reconocer y afrontar las consecuencias que se derivan de sus acciones. Tal capacidad se desprende de la conciencia previa que se tiene de los efectos posibles del curso de acciones que se deciden emprender. Se trata de un criterio íntimamente relacionado con la autonomía aceptada como tarea y como reto y no simplemente disfrutada como un derecho.
- **Coherencia:** Es el grado de correspondencia entre las partes de la institución y entre éstas y la institución como un todo. Es también la adecuación de las políticas y de los medios de que se dispone, a los propósitos. Así mismo, alude al grado de correlación existente entre lo que la institución dice que es y lo que efectivamente realiza.
- **Transparencia:** Es la capacidad de la institución para explicitar sin subterfugio alguno sus condiciones internas de operación y los resultados de ella. La transparencia es hija de la probidad y es, a su vez, uno de sus ingredientes fundamentales.
- **Pertinencia:** Es la capacidad de la institución para responder a necesidades del medio. Necesidades a las que la institución no responde de manera pasiva, sino Pro actividad entendida como la preocupación por transformar el contexto en que se opera, en el marco de los valores que inspiran a la institución y la definen.
- **Eficacia:** Es el grado de correspondencia entre los propósitos formulados y los logros obtenidos por la Institución.
- **Eficiencia:** Es la medida de cuán adecuada es la utilización de los medios de que disponen la institución para el logro de sus propósitos.

1.2.8. Valores.

- **Excelencia y compromiso:** Exigencia y rendimiento en el desarrollo de las actividades académicas (investigación como práctica central para la Formación Integral Innovadora e interacción social) y de gestión administrativa por parte de los actores que hacen parte de la universidad.
- **Pluralismo:** En la aceptación y reconocimiento de la diversidad científica, ideológica, política, de género, de inclusión, religiosa y de raza en el seno de nuestra comunidad.
- **Respeto:** A las personas, orientado a generar un clima organizacional que valore y apoye el trabajo y estudio de las personas que conviven en la universidad.
- **Libertad de pensamiento:** Como derecho fundamental para que la comunidad se exprese y desarrolle su quehacer libremente.
- **Responsabilidad social:** Plasmada por el anhelo de contribuir de manera significativa al desarrollo de la región fronteriza y del país, preocupada por la movilidad social y respeto al medio ambiente.
- **Humanismo:** Promoviendo la formación integral en los estudiantes, en la comunidad en general, resaltando la justicia, dignidad, libertad, ética, honestidad, solidaridad, para la democracia y la paz, entre otras.
- **Participación:** Estimulando las relaciones que fomenten la cooperación y colaboración entre instituciones y unidades para el desarrollo de oportunidades de educación, investigación y creación.

1.3. DIAGNOSTICO



Ilustración 2: Lugar de trabajo
Fuente: www.unipamplona.edu.co

La Universidad de Pamplona en los últimos once (11) años ha venido participando en diversas licitaciones públicas, con el fin de acceder a proyectos para proveer cargos por concurso de méritos en entidades públicas. En el 2014 la Comisión Nacional del Servicio Civil le renovó la acreditación para participar en las licitaciones abiertas por el Estado. Debido a que la Universidad financieramente se encuentra estable y además por que posee una infraestructura debidamente adecuada, que ha permitido la realización del concurso abierto de méritos para proveer los empleos de las entidades como: la Contraloría, el INPEC, la Universidad de Antioquia, la Rama Judicial, la Superintendencia de Notariado y Registro, Unisigma, Procuraduría General de la Nación, y actualmente se encuentra realizando los estudios económicos para participar en la licitación pública N° CNSC – LP- 007 de 2015, en donde desarrollará el proceso de selección para la provisión de empleos de la planta de personal de la Superintendencia de Sociedades, Superintendencia de Subsidio Familiar, Migración Colombia y la Agencia Nacional de Hidrocarburo.

En la licitación pública realizado por la Comisión Nacional del Servicio Civil, se detecta la necesidad de realizar una estimación de costos para las convocatorias 329, 331, 332 y 333, de acuerdo al pliego de condiciones establecidas, con el fin de que Universidad participe y tenga la mejor propuesta estructurada.

En torno a esto, la Universidad cuenta con la experiencia, el personal y las herramientas informáticas, comunicativas y tecnológicas, que facilitan la

elaboración de los costos para todas las etapas que se requiere en una convocatoria de méritos, esto ha llevado a que los procesos en este tipo de trabajo sean más eficiente y eficaz, obteniendo un margen de error muy bajo.

Además, la elaboración de los costos para estas convocatorias se basa en su mayoría por cálculos históricos realizados en licitaciones anteriormente obtenida por la Universidad de Pamplona y cotizaciones que se les solicita a las empresas, que pueden ser privadas o públicas.

1.3.1. Infraestructura.

La Universidad de Pamplona dispone de una amplia planta física, adecuada al número de estudiantes, en cuanto al área y número de aulas para el ejercicio de la actividad docente. Esta infraestructura física está dotada de laboratorios, aulas múltiples y auditorios de beneficio general para los diferentes programas, biblioteca, infraestructura en oficinas para el ejercicio de la función académico administrativa de las diferentes dependencias con que cuenta la institución; escenarios deportivos, cafeterías, zonas de recreación, Servicios sanitarios, parqueaderos, zonas verdes, caminos peatonales, y zonas de reserva natural.

Además, cuenta con un complejo y extenso campus académico como lo es:

- La sede principal ubicada en la ciudad de Pamplona, Norte de Santander, la cual cuenta con el Campus, la Casona, la Casa Agueda de Villamizar y el Colegio Nuestra Señora del Rosario.
- La sede Villa del Rosario y la sede ubicada en la ciudad de Cúcuta.
- La IPS Unipamplona.
- Finca experimental Villa Marina.

1.3.2. Organigrama Institucional.

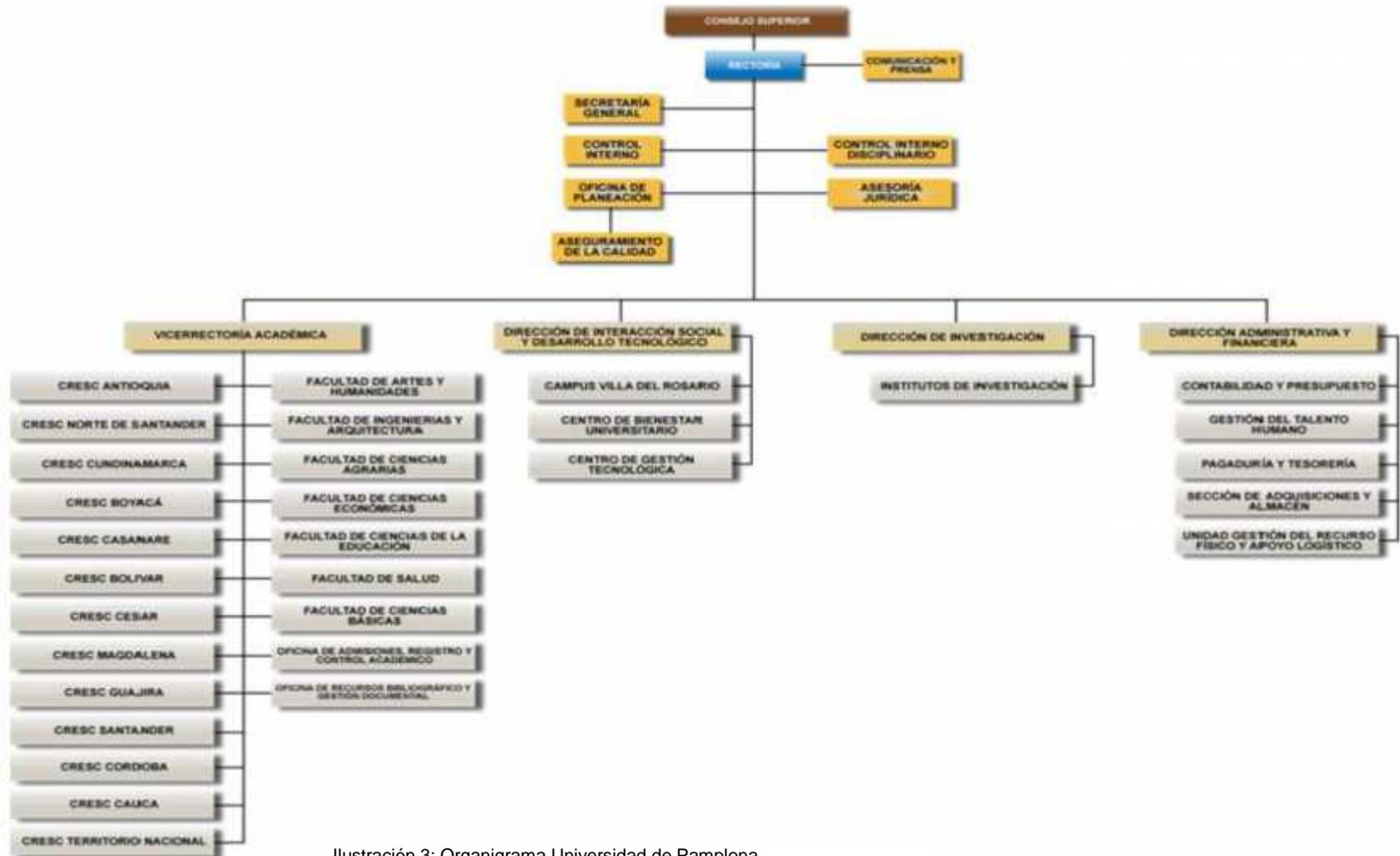


Ilustración 3: Organigrama Universidad de Pamplona
Fuente: www.unipamplona.edu.co

1.3.2.1. Organigrama de la Oficina de Interacción Social.

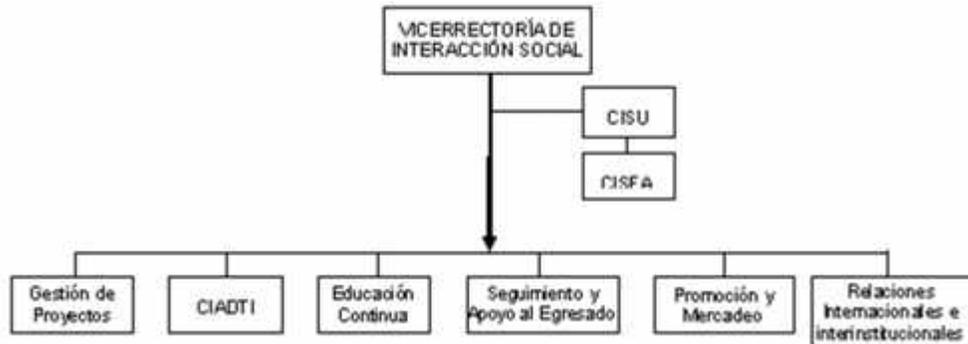


Ilustración 4: Organigrama Oficina de Interacción Social

Fuente: http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portallG/home_24/recursos/01_general/27112013/organizacion.jsp

1.3.2.2 Matriz DOFA Oficina de Interacción Social.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>F1. Posee instalaciones con alto grado de seguridad, para la realización de los procesos de selección de personal de carrera administrativa.</p> <p>F2. Equipos tecnológicos adecuados para el desarrollo del proyecto.</p> <p>F3. Cumplimiento adecuado en cada uno de los roles asignados al personal para el desarrollo del proyecto.</p> <p>F4. Puestos de trabajo adaptados con herramientas tecnológicas para el desarrollo de actividades, a llevar a cabo en la convocatoria.</p> <p>F5. Personal con experiencia en la elaboración de propuestas económicas, para las</p>	<p>D1. La lentitud de los procesos administrativos al interior de la Universidad.</p> <p>D2. Falta de comunicación entre las dependencias, la cuales hacen demorar los procesos de contratación del personal.</p> <p>D3. Falta de claridad en la delegación de funciones lo cual ocasionó conflictos y malestar en el equipo de trabajo.</p> <p>D4. Interferencia constante con el Internet generando obstrucción en las actividades diarias.</p>

	participaciones en convocatorias de méritos por entidades estatales.	
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS DO
<p>O1. Participación en nuevas convocatorias públicas de carrera administrativa</p> <p>O2. Sirve como una guía de orientación para futuros proyectos de licitación pública que realice la Universidad de Pamplona.</p> <p>O3. La información documentada permite un mejor desempeño del personal vinculado con la Universidad, para llevar a cabo las actividades asignadas, con el propósito de integrar el capital humano para proyectos futuros.</p> <p>O4. El mercado tecnológico cuenta con herramientas de última tecnología en el campo de sistema de información.</p>	<p>F5-O1. Elaboración de costos reales para las nuevas convocatorias públicas.</p> <p>F2-O4. Adquisición de una red satelital que permita minimizar riesgos, al momento del desarrollo de las actividades, ya que sirve como base para futuros proyectos manejados por la Universidad de Pamplona.</p>	<p>(D1-D3)-O1. Es necesario que exista mejora continua en la comunicación interna, haciendo que el personal desarrolle su potencial al máximo, con trabajo en equipo y liderazgo, teniendo en cuenta que el establecimiento de metas debe ser acorde con las capacidades iniciales del grupo de trabajo y que estas a su vez van generando un crecimiento positivo con el paso del tiempo, el cual conlleva a la obtención del propósito establecido.</p> <p>D4-O4. Creación de un plan de contingencia que permita dar solución oportuna a inconvenientes que generan obstrucción a las actividades diarias, realizadas a través del aplicativo, facilitando la minimización oportuna de los riesgos que afecten el proyecto.</p>

AMENAZAS	ESTRATEGIAS FA	ESTRATEGIAS DA
<p>A1. Filtración de la información a los participantes de las convocatorias.</p> <p>A2. Conflicto de intereses que amenazan con liquidar el proyecto de manera anticipada, para generar incumplimiento a la Universidad de Pamplona.</p> <p>A3. Alto nivel de competencia al momento de presentar proyectos de licitación pública con otras entidades.</p>	<p>F1-A1-A2 Obtener por escrito todo cambio de criterio exigido por la Procuraduría para evitar posibles acciones legales teniendo como base la resolución 040 del 20 de enero de 2015, el cual genera retroceso en las actividades asignadas, pero al tener como ventaja la flexibilidad de horario que permite contar con el equipo de trabajo en todo momento, se mitiga el riesgo de la liquidación anticipada del proyecto.</p>	<p>D3-A3. Es recomendable generar acciones que permitan enfrentar amenazas previstas y que aun siendo estos factores relevantes que afecten de una forma u otra el proyecto y definir de una manera adecuada la delegación de funciones</p>

Tabla 1 DOFA1

Fuente: Luis Manuel Niño Tovar

1.4. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO



Ilustración 5: Área de trabajo
Fuente: Mapa google

Cuando se manejan procesos que deben tener un carácter reservado como este, se debe contar con áreas de trabajo que posean un alto nivel de seguridad; por esto la Universidad de Pamplona viene adecuando salas con seguridad necesaria para estos tipos de trabajos, restringiendo el ingreso de personas, y tener la confianza requerida para la provisión de empleos vacantes de la planta del personal de las entidades del Estado, con el fin, evitar el manejo de información errónea y así garantizar que el proceso tenga la plena confidencialidad. De igual forma, se adecuan y se ajustan los equipos de cómputo y demás elementos, a las necesidades del proyecto. Dicho proyecto se está ejecutando en la Universidad de Pamplona en la sede del Centros Regionales de Educación a Distancia (CREAD) Cúcuta, el cual cuenta con un alto nivel de seguridad para un proyecto de carácter reservado.

La seguridad de este espacio estará dada de la siguiente manera:

- Estudio de seguridad del personal involucrado en el proceso.
- Circuito cerrado de televisión con grabación 24 horas.
- Control de acceso.
- Vigilancia privada del sitio durante las 24 horas del día, 7 días a la semana.

1.4.1. Mecanismos visuales y electrónicos de control que se utilizarán.

1.4.1.1. Cámaras de seguridad.

- Sistema de circuito cerrado de seguridad en video para la sala de seguridad de la Universidad de Pamplona sede Cúcuta, que consta de: un (1) dvr 16 ch: dvr 16ch, 480frn, audio 1, compresión h.264, grabación4cif, bnc-vga, resolución 1024x768, disco duro 2 tera. / sin panel frontal. permite trasladar los videos a discos duros externos por usb.
- Dos (2) cámaras domo ptz, interior ¼ sony ccd 10xzoom óptico, lente 3.8 a 38mm, 480tvl, infrarrojo, 36leds, fuente incluida, compensación contraluz, balance blanco.
- Cuatro (4) cámaras tipo domo infrarrojo color blanco, 600 tvl, 2.8mm, dis 1/3", led 10-20m, ip66, compensación contraluz, reducción de ruido, balance de blancos, control iris.
- Cinco (5) cámaras profesionales hdl varifocal 660 tvl, infrarroja, lente 2.8 mm. a 12 mm. alcance ied hasta 40 mts ip66. diez (10) video balum repontencializador de video, siete (10) adaptador 12v. 1 amp. cinco (5) caja protectora de plástico para el video balum y el adaptador.

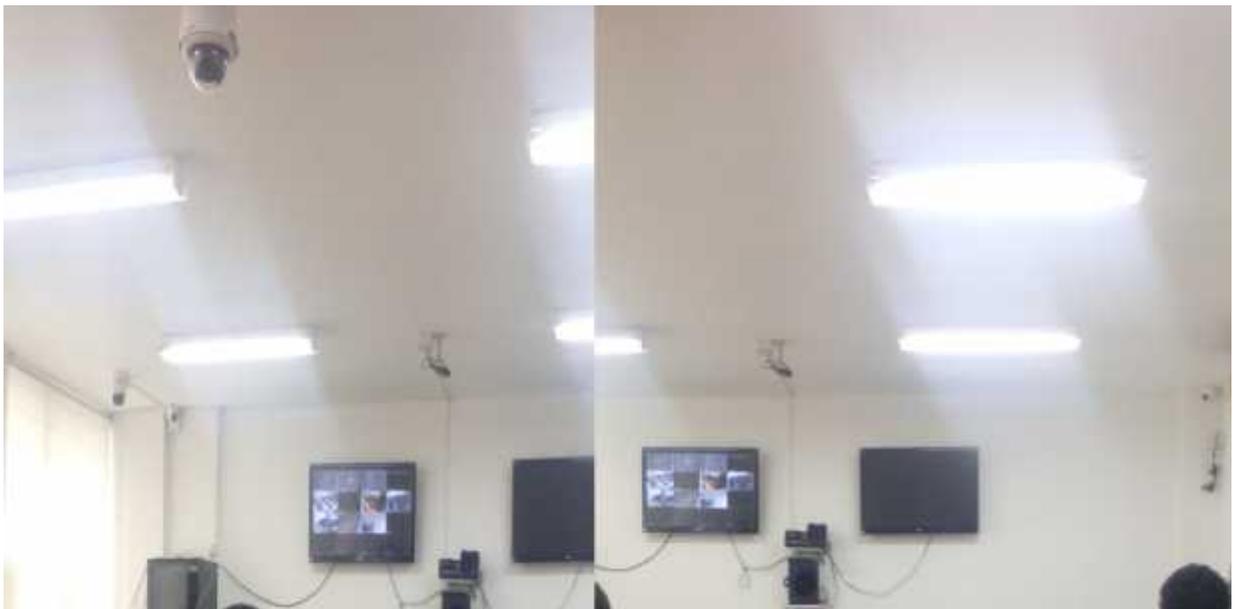


Ilustración 6: cámaras de seguridad
Fuente: Luis Manuel Niño

1.4.1.2. Sistema de ingreso a la sala de seguridad.

El ingreso a la sala de seguridad está dado por medio de un reconocimiento facial y la impresión dactilar, el software de reconocimiento permite solo ingreso a las personas previamente autorizadas. También los guardas de seguridad están al tanto de revisar y no permitir el ingreso de aparatos electrónicos, celulares y similares.

1.4.1.2.1. Características técnicas del sistema de control de acceso biométrico.

- ACZ-VF 380, sistema de control de acceso y asistencia
- Pantalla: 3 pulgadas touch
- Captura de rostros: 200
- Cap. ID Card: 10.000
- Cap. Registros: 100.000
- Comunicación: Ethernet (TCP/IP), USB
- Funciones estándar: ID CARD, servicio de Query autónomo, código de acceso, 9 huellas por usuario, alarma programable (tiempo), 3 combinaciones para apertura, sensor de puerta, conexión para botón de salida.
- Fuente de poder: 12 VDC, 1,5A
- Tiempo de verificación: ≤ 1 segundo
- Temperatura de operación de 0°C a 45°C



Ilustración 7: Control acceso biométrico
Fuente: Luis Manuel Niño

1.4.2.3. Especificaciones técnicas de los equipos de cómputo.

- Sistema operativo: Windows 7 Professional a 64 Bit
- Disco Duro: 500 GB
- CPU: Intel Core i3 – 3220 @ 3.30 Ghz
- Cámara web integrada de 1 mega pixel, resolución de 1280 x 800, formatos AWLive, WMV, AVI, MPEG, VIDEO FULL HD.



Ilustración 8: Computador
Fuente: Luis Manuel Niño

1.4.2. Manejo de información.

Como medidas para evitar que salga información del área de trabajo destinado para la verificación de requisitos mínimos, la Universidad de Pamplona dispondrá de las siguientes medidas:

- No se permite el ingreso de aparatos electrónicos como grabadoras, filmadoras, cámaras fotográficas, teléfonos celulares, tabletas, computadores portátiles, etc.
- No se permite el ingreso de armas.
- No se permite por ningún motivo el ingreso de CD's, DVD, memorias USB, dispositivos de almacenamiento portátiles, etc.
- Se restringe el ingreso de papel y lapiceros, este material solo podrá ser ingresado con autorización; en ningún caso podrá salir del sitio.
- Por ningún motivo se permite el ingreso de bolsos, carteras, billeteras y paquetes. Se instalarán lockers individuales.
- En el sitio habrá grabación de video horas del día, 7 días a la semana.
- Restricciones para el ingreso a diferentes páginas de internet.

1.4.3. Talento humano de los proyectos de licitación pública.

- Coordinador general del proyecto: René Vargas Ortigón

Se encargará de coordinar las actividades administrativas y logística de este proceso, llevará los registros de los datos analizados, coordinará los supervisores de grupo, las capacidades del equipo de trabajo, realizará revisiones aleatorias, llevará a cabo el soporte administrativo y tecnológico necesario, así como los reportes generados en desarrollo del objeto contratado, y prestará apoyo a la Entidad en la definición de aspectos inherentes a las actividades, según las reglas de la convocatoria.

- Supervisores proyecto: William Enrique Carvajal
Guilmar González Daza

Encargados de atender consultas sobre la convocatoria, hacer los informes que requiera el coordinador general de la actividad, dan visto bueno a las respuestas a las reclamaciones de la lista de no admitidos. Además, son los encargados de hacer la revisión aleatoria del 40% de los inscritos, incluyendo en este porcentaje el 100% de los inadmitidos.

- Apoyo administrativo: Álvaro de Jesús Carrillo
María Alexandra García

Encargados de garantizar un eficiente apoyo a la gestión administrativa teniendo una adecuada transparente y racional administración de los recursos materiales, financieros, económicos y de Servicio en general.

- Pasantes

Estudiantes de último semestre de Administración de Empresas, Ingeniería Industrial, Contaduría pública, de la Universidad de Pamplona, que se encuentran realizando su trabajo de grado, prestando ayuda en el proyecto de acuerdo a su área de estudios.

1.4.4. Recursos tecnológicos.

Los aspectos técnicos están relacionados con el aplicativo y la plataforma de inscripción y demás aspectos tecnológicos para todas las etapas del concurso (requisitos de Hardware y Software), módulos de formulación de reclamaciones y apelaciones para todas las etapas del proceso, publicaciones, demos de inscripciones y aplicaciones de pruebas, cartillas virtuales, listados de resultados públicos, atención a peticiones de usuarios por el centro de llamadas, demás aspectos técnicos, tecnológicos y de sistemas de información necesarios para realizar el proceso de selección de empleados de carrera de la Procuraduría General de la Nación (PGN), hasta la consolidación de todos los resultados del proceso para determinar la lista de elegibles.

Para el cumplimiento de las etapas del proceso se tienen en cuenta aspectos claves como:

- La Universidad de Pamplona cuenta con una red estructurada de internet que permite acceder por medio de WIFI y/o cableado para la realización del trabajo asignado.
- La intranet está configurada con protocolos IP que limitaba a los usuarios entrar a otras páginas de internet que no fueran las seleccionadas para trabajar en el aplicativo del concurso abierto de méritos para proveer los empleos de procuradores judiciales I (3PJ- EG) y II (3PJ- EC) de la Procuraduría General de la Nación.
- Se utilizó el aplicativo HEURISOFT diseñado por personal de la Universidad, a través del cual los aspirantes al concurso aportaban los requisitos exigidos para cada cargo, permitiendo así la verificación de requisitos mínimos (primera etapa del proceso).
- Cuenta con la maquinaria y equipos (computadores) adecuados para que el grupo de trabajo pueda cumplir con las tareas asignadas.

1.4.5. Normas técnicas de calidad de la dependencia.

- NTCGP 1000:2009 Gestión de la Calidad en el Sector Público
- NTC ISO 9000:2005 Sistema de Gestión de la Calidad Requisitos

1.4.6. Normas legales y de la organización.

- Constitución Política de Colombia de 1991.
- Resolución 040 de 20 de enero de 2015.
- Decreto 262 del 2000
- Ley 270 de 1996
- Acuerdo 002 del 12 de enero de 2007. Estatuto General de Contratación de la Universidad de Pamplona
- Resolución Nro 237 de 20 de agosto. Por medio de la cual se modifica el Régimen de Contabilidad Pública.
- Resolución 192 del 27 de julio de 2010.
- Resolución Nro 193 del 27 de Julio de 2010. Por el cual se expide el catálogo general de cuentas del manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.
- Ley 30 de 1992. Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior. (Autonomía Universitaria).

1.4.7. Software administrativo de la Oficina de Interacción Social.

La plataforma tecnológica que soporta los procesos de selección es el aplicativo Heurisoft® (desarrollado por plataforma - Universidad de Pamplona). Es un software que tiene por objeto servir de herramienta en el desarrollo de los sistemas de evaluación, actualmente es utilizado por la Universidad de Pamplona para la administración y control de la información de los procesos de selección que se vienen ejecutando en diferentes entidades a nivel nacional, Heurisoft® cuenta con una serie de herramientas que permiten y facilitan la administración de la información involucrada en cada una de las etapas de un proceso de selección, tales como: Inscripción, análisis de documentación, armado y aplicación de pruebas escritas o virtuales, entrevista y análisis de antecedentes, así como herramientas de colaboración para la publicación de resultados, publicación de citas y registro de reclamaciones.

The logo for HeuriSoft is displayed in a serif font. The word "Heuri" is in blue, and "Soft" is in yellow. A registered trademark symbol (®) is located at the top right of the "t". The logo is positioned above a horizontal line, and a faint, semi-transparent reflection of the logo is visible below the line.

HeuriSoft®

Ilustración 9: Aplicativo HERISOFT
Fuente: www.unipamplona.edu.com

1.5. FUNCIONES ASIGNADAS AL ESTUDIANTE EN PRÁCTICA

Las prácticas empresariales permiten desarrollar diversas actividades, las cuales son asignadas al estudiante, con el fin de hacer parte del desarrollo de la organización. Siendo así que, mediante dicho proceso, se establecen cierto número de responsabilidades y tareas, las cuales deben ser desempeñadas bajo parámetros previamente establecidos o que pueden variar según las necesidades y requerimientos de la organización como tal.

Para la presente Práctica Empresarial, se fijaron diversas funciones a desarrollar por parte de los estudiantes, las cuales se describen a continuación:

- Servir de apoyo al equipo que realiza la estimación de costo para convocatorias de mérito 329, 331, 332 y 333 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- Auditar las hojas de vida, teniendo en cuenta los anexos cargados al aplicativo por los aspirantes que aprobaron la prueba de conocimiento.
- Verificar que los analistas hayan ingresado correctamente la experiencia y estudios de cada aspirante a través del aplicativo.
- Auditar las resoluciones de exclusión de los aspirantes que no cumplen los requisitos mínimos en la etapa de análisis de antecedentes.

1.6. ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

1.6.1. ESTIMACIÓN DE COSTOS PARA LAS CONVOCATORIAS DE MÉRITOS 329, 331, 332 y 333 DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL.

1.6.2. Objetivos.

1.6.2.1. Objetivo general.

- Realizar una estimación de costos para las convocatorias de méritos 329, 331, 332 y 333 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

1.6.2.2. Objetivos específicos.

- Conocer la normatividad que rige los procesos en la licitación para las convocatorias 329, 331, 332 y 333 de la CNSC.
- Revisar las estimaciones de costos de las licitaciones anteriores en las que ha participado la Universidad de Pamplona.
- Identificar las fases de las convocatorias con el fin de estimar costos requeridos en la licitación pública N° CNSC – LP – 007.
- Elaborar la propuesta económica de acuerdo a las normas, las especificaciones y los requerimientos técnicos, establecidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil, para la licitación pública N° CNSC – LP – 007 de 2015.

1.6.3. Justificación.

La importancia de desarrollar un estudio de costo para las convocatorias realizadas por el Estado, es la obtención de resultados, que llevan a evaluar un proyecto, con la finalidad de que la Universidad participe en ellas. Estos “concursos o procesos de selección para ocupar cargos administrativos del Estado, serán adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil, a través de contratos o convenios interadministrativos, suscritos con universidades públicas o privadas, acreditadas por la CNSC. Los costos que genere la realización de los concursos serán con cargo a los presupuestos de las entidades que requieran la provisión de cargos”¹.

La Universidad de Pamplona a través de la Oficina de Interacción Social, ha venido participando en las convocatorias de concursos de méritos, debido que cuenta con más de once (11) años de experiencia en esta área, además cuenta con el personal idóneo y la tecnología necesaria para la realización de los procesos de selección de personal requerido por las entidades estatales.

En el presente año la Universidad se encuentra participando en las convocatorias números 329, 331, 332 y 333, las cuales se encuentran en la etapa de elaboración de costo, en la que participaran estudiantes de los últimos semestres de Contaduría Pública, apoyados con personal experto en el área, con el objetivo de que la Universidad tenga una alta posibilidad de adquirir estos contratos y seguir obteniendo reconocimiento a nivel nacional.

La elaboración del presupuesto para estos concursos se llevará a cabo en el transcurso del último trimestre del 2015, con fin de presentarlos a la fecha establecida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, que el presente trabajo denominaremos (CNSC), la encargada de evaluar los procesos licitatorios. No obstante, se esperará que esta entidad brinde respuestas concretas en la fecha estipulada.

¹ Artículo 30 de la ley 909 2004

1.6.4. Cronograma de actividades.

ACTIVIDADES	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	SEMANAS																			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Presentación en la organización por medio del oficio otorgado por el director del CENPAE.																				
Reconocimiento del lugar de trabajo y entrega de documentos para la afiliación a la seguridad social para la vinculación laboral.																				
Familiarización, presentación y asignación de funciones																				
Capacitación del manejo de software Heurisoft																				
Recolección de información y consolidación de la propuesta de mejoramiento.																				
Realización del primer informe y entrega del mismo.																				
Elaboración de la estimación de costos para la																				

2. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

2.1. ESTIMACIÓN DE COSTOS PARA LAS CONVOCATORIAS DE MÉRITOS 329, 331, 332 y 333 DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL.

2.1.1. Marco legal o normativo.

Artículo 125 Constitución Política. Los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera. Se exceptúan los de elección popular, los de libre nombramiento y remoción, los de trabajadores oficiales y los demás que determine la ley. Los funcionarios, cuyo sistema de nombramiento no haya sido determinado por la Constitución o la ley, serán nombrados por concurso público. El ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y calidades de los aspirantes².

Ley 909 2004

Artículo 30. Competencia para adelantar los concursos. Los concursos o procesos de selección serán adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil, a través de contratos o convenios interadministrativos, suscritos con universidades públicas o privadas o instituciones de educación superior acreditadas por ella para tal fin. Los costos que genere la realización de los concursos serán con cargo a los presupuestos de las entidades que requieran la provisión de cargos.

Artículo 31. Etapas del proceso de selección o concurso. El proceso de selección comprende: convocatoria, reclutamiento, prueba y lista de elegibles.³

Ley 1437 de 2011. Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo⁴.

Decreto - Ley 760 de 2005, por el cual se establece el procedimiento que debe surtirse ante y por la CNSC para el cumplimiento de sus funciones.

Decreto – Ley 770 de 2005. “Por el cual se establece el sistema de funciones y de requisitos generales para los empleos públicos correspondientes a los niveles

² [Citado el 9 de octubre de 2015] Disponible en <
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125><

³ [Citado el 9 de octubre de 2015] Disponible en <http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-85837_archivo_pdf.pdf<

⁴Ley 1437 de 2011.

jerárquicos pertenecientes a los organismos y entidades del orden nacional, a que se refiere la Ley 909 de 2004.”

Decreto 1083 de 2015. “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector de función pública”

Acuerdo No. 546 del 04 de agosto de 2015 "Por el cual se realiza una corrección parcial al artículo 11 del Acuerdo No. 540 de 2 de julio de 2015, que convocó el proceso de selección para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al Sistema Específico de Carrera Administrativa de la Superintendencia de Sociedades, Convocatoria No. 329 de 2015"⁵

Acuerdo No. 556 del 11 de septiembre de 2015 "Por el cual se modifica y adiciona el Acuerdo No. 552 del 03 de septiembre de 2015, a través del cual se modificaron los artículos 1, 2, 3 y 11 del Acuerdo No. 548 del 13 de agosto de 2015"⁶.

Acuerdo No. 547 del 27 de agosto 2015 “Por el cual se convoca a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al Sistema Específico de Carrera Administrativa de la Superintendencia del Subsidio Familiar, convocatoria No. 332 de 2015”⁷.

Acuerdo No. 550 del 2015 “Por el cual se convoca a concurso abierto de méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, convocatoria No. 333 de 2015 – ANH”⁸.

Ley 80 de 1993 artículo 12. De la delegación para contratar. Los jefes y los representantes legales de las entidades estatales podrán delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones o concursos en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o en sus equivalentes.⁹

Demás normas concordantes, que garanticen el respeto de los principios orientadores del proceso de selección. Normas sobre creación de las entidades y las del sector en el que se encuentran. Los estándares desarrollados por la

⁵ [Citado el 9 de octubre de 2015] Disponible en ><https://www.cnsc.gov.co/index.php/convocatorias/329-de-2015-superintendencia-de-sociedades>

⁶ Disponible en ><https://www.cnsc.gov.co/index.php/convocatorias/331-de-2015-migracion-colombia>

⁷ Disponible en ><https://www.cnsc.gov.co/index.php/332-de-2015-superintendencia-de-subsidio-familiar>

⁸ Disponible en ><https://www.cnsc.gov.co/index.php/convocatorias/333-de-2015-agencia-nacional-de-hidrocarburos>

⁹ Disponible en >file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Ley_80_de_1993.pdf

comunidad científica para este tipo de pruebas y que promueven el uso racional y ético de las mismas.

2.1.2. Marco conceptual.

- **Estimación de costos:** Estimar los Costos es el proceso que consiste en desarrollar una aproximación de los recursos monetarios necesarios para completar las actividades del proyecto. La estimación de costos es una predicción basada en la información disponible en un momento dado. Incluye la identificación y consideración de diversas alternativas de cómputo de costos para iniciar y completar el proyecto¹⁰.
- **Licitación pública:** “Es un proceso participativo por el cual se busca adquirir mejores condiciones de compra convenientes para un determinado proyecto u obra. Se da un concurso entre proveedores, para otorgarse la adquisición o contratación de un bien o servicio requerido por una organización. En este proceso formal las partes contratantes invitan a los interesados a que, sujetándose a las bases fijadas en el pliego de condiciones, formulen propuestas de las cuales se seleccionará y aceptará (adjudicación) la más ventajosa, con lo cual quedará perfeccionado el contrato. Durante el proceso licitatorio se siguen determinados requisitos legales que hacen validez del acto y estos requisitos legales tienden a asegurar la mayor transparencia, legalidad y legitimidad del mismo, asegurando la más libre concurrencia y la igualdad entre los oferentes”.¹¹
- **Propuesta económica:** Es el valor que pagaría la entidad pública, si la propuesta es la escogida. Las condiciones que se observarán en el contrato respecto al costo del bien o servicio.¹²
- **Convocatoria:** Es un anuncio o un escrito con el cual se convoca a un determinado evento o acontecimiento que se producirá; también se suele emplear como sinónimo de la palabra citación.¹³

¹⁰ [Citado el 9 de octubre de 2015] Disponible en ><https://capitulo7pmbok.wordpress.com/gestion-de-los-costos-del-proyecto/>

¹¹ [Citado el 9 de octubre de 2015] Disponible en ><http://www.eafit.edu.co/escuelas/administracion/departamentos/departamento-contaduria-publica/planta-docente/Documents/Nota%20de%20clase%2058%20licitaciones.pdf>

¹² [Citado el 9 de octubre de 2015] Disponible en ><http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/cincopasos/c43.html>

¹³ [Citado el 9 de octubre de 2015] Disponible en ><http://www.definicionabc.com/general/convocatoria.php>

2.1.3. Marco teórico.

El término de estimación de costos se puede concebir desde diferentes posturas epistemológicamente dentro de las cuales se pueden destacar las siguientes, para el autor William G y compañía *“la estimación de costo a menudo se utiliza para describir el proceso mediante el cual se pronostican las consecuencias presentes y futuras de los diseños de ingeniería. Una dificultad inicial en la estimación de costos para los análisis económicos consiste que la mayor parte de los proyectos prospectivo son relativamente únicos, es decir no se han realizados previamente esfuerzos de diseños similares para satisfacer los mismos requerimientos y restricciones. Entonces, no existen datos anteriores exactos que pudieran usarse, sin una modificación sustancial, para estimar los costos y beneficios en forma directa. Sin embargo, es posible desarrollar datos con base de ciertos resultados de diseños pasados que se relacionan con los resultados que se están estimado, y ajustar los datos de acuerdo con los requerimientos del diseño y las condiciones que se esperan en el futuro”*¹⁴.

Según el PMBOK®, *“el proceso Estimar los Costos, consiste en realizar una aproximación de los recursos monetarios necesarios para completar las actividades del Proyecto. La exactitud de la estimación del costo de un Proyecto, aumenta según avanza el Proyecto, de manera que es un proceso iterativo. Los costos se estiman para todos los recursos asignados al Proyecto, es decir, recursos de trabajo, recursos materiales, coste de servicios e instalaciones y posibles costes por contingencias”*¹⁵.

Desde la perspectiva del Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda Y crédito Público *“la estimación de los costos de inversión deben reflejar la reciente práctica real en el sector público, conforme a la ejecución de los planes existentes sin tratar de imitar o proyectar actividades que no sean típicas del sector público. Es importante tener en consideración que esta situación es flexible porque puede evolucionar con el tiempo y las entidades públicas que vayan generando experiencia en provisiones de similar naturaleza, no tienen por qué asumir los supuestos de anteriores evaluaciones del tipo CPP. Puede ser que los supuestos tengan que ser revaluados para reflejar los cambios en las prácticas de la provisión convencional”*.

De acuerdo a los parámetros expuestos anteriormente nos deja claro que la elaboración de una propuesta económica, se elabora de acuerdo a los parámetros que establezca el contratista, desde aquí es donde inicia la proyección de los costos, involucrando todos los componentes que estén establecidos dentro del contrato o de la licitación si es del sector público. Por otro lado, hace referencia

¹⁴William G. Sullivan, Elin M. Wicks, James T. Luxho. Ingeniería Económica de DeGarmo. Duodécima Edición. Traducido por Gabriel Enrique Brito Ciudad de México. Pearson Educación 2004. Pg 24

¹⁵ Gladys GbenedjiCastañoa. Guide to the Project Management Body of Knowledge (PMBOK® Guide)—Fifth Edition. Cap 7.2

que la estimación de costos, es una aproximación de los gastos que posiblemente se va llevar un proyecto en determinado tiempo, el cual se va aproximando a la realidad en el transcurso de su ejecución.

Se puede decir que cada proyecto es diferente, porque a pesar de que él sea similar a otro ejecutado, estos nunca van hacer igual, debido a que se presentan situaciones que pueden ser económico, social, político, cultural o ambiental, y además se presentan en diferentes tiempo y lugares. Pero deja claro que otro proyecto puede ser una guía para realizar una estimación de costos que se aproximen más a la realidad en el futuro.

2.1.4. Antecedentes.

Los procedimientos ejecutados en concursos anteriores serán tomados como guía con el fin de conocer la trazabilidad que se llevó durante el proceso de ejecución y poder conocerlo y de esta manera realizar la estimación de costos de forma objetiva con los criterios manejados en cada proyecto.

Serán referenciadas como punto de partida para la propuesta económica de la licitación pública N° CNSC – LP – 007. La licitación pública N° 08 de 2014 para proveer las vacantes de procuradores judiciales I y II, el concurso público de méritos para la vinculación de empleados administrativos a la Universidad de Antioquia y la Comisión Nacional del Servicio Civil, en la convocatoria a concurso abierto de méritos para proveer las vacantes definitivas de los empleos de carrera de la planta de personal administrativo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, Convocatoria No. 250 de 2012, ya que son convocatorias ejecutadas por la Universidad de Pamplona que cuentan con la descripción de los procesos realizados en las diferentes etapas.

2.1.5. Objeto a contratar.

Desarrollar el proceso de selección para provisión de empleos vacantes de la Superintendencia de Sociedades y de la Superintendencia de Subsidio Familiar pertenecientes al sistema específico de carrera administrativa y de la unidad administrativa especial Migración Colombia y de la Agencia Nacional de Hidrocarburo, perteneciente al sistema general de carrera administrativa, desde la etapa de verificación de requisitos mínimos hasta la consolidación para la conformación de lista elegible¹⁶.

¹⁶Licitación pública N° CNSC – LP – 007 DE 2015. Comisión Nacional de Servicios Civil. pág. 5

2.1.6. Alcance.

En cumplimiento del anterior objeto se desarrollan las siguientes convocatorias:

- Convocatoria No. 329 de 2015 - Superintendencia de Sociedades
- Convocatoria No. 332 de 2015 - Superintendencia de Subsidio Familiar
- Convocatoria No. 331 de 2015 - Migración Colombia
- Convocatoria No. 333 de 2015 – ANH

Se deberá presentar una única oferta para todas las convocatorias. La evolución se realizará de forma conjunta y en consecuencia se suscribirá un solo contrato. La CNSC de acuerdo con la evaluación efectuada adjudicará a un mismo oferente¹⁷.

2.1.7. Valor estimación del contrato.

El valor estimado del contrato será hasta por la suma de seis mil ochocientos treinta y seis millones seiscientos veintinueve mil quinientos dos pesos moneda corriente (\$ 6.836.629.502)¹⁸.

2.1.8. Plazo de ejecución y vigencia del contrato.

El plazo de ejecución del contrato a celebrar será de doce (12) meses más seis (6) meses de custodia, contados a partir de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.¹⁹.

¹⁷ Licitación pública N° CNSC – LP – 007 DE 2015. Comisión Nacional de Servicios Civil. pág. 5

¹⁸ Licitación pública N° CNSC – LP – 007 DE 2015. Comisión Nacional de Servicios Civil. pág. 6

¹⁹ Licitación pública N° CNSC – LP – 007 DE 2015. Comisión Nacional de Servicios Civil. pág. 5-6

LICITACION PUBLICA CNSC-LP-007 DE 2015

ANEXO 11. PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PROPONENTE:

NOTA: El presente anexo es un formato que debe ser **diligenciado y completado en su totalidad por el oferente**, de acuerdo a las actividades que debe realizar en ejecución del contrato según lo señalado en el pliego de condiciones y sus anexos. Las actividades descritas son un marco de referencia, el oferente puede adicionar las que requiera para el cabal cumplimiento del objeto del contrato

ETAPA	ACTIVIDAD	2015				2016																						
		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		
		01-15	16-31	01-15	16-30	01-15	16-31	01-15	16-28	01-15	16-30	01-15	16-31	01-15	16-30	01-15	16-30	01-15	16-30	01-15	16-30	01-15	16-30	01-15	16-30	01-15	16-30	
PLANEACION ACTIVIDADES DE INICIO	Audiencia de Adjudicación	■																										
	Perfeccionamiento del contrato		■																									
	Suscripción acta de inicio		■																									
	Adecuación Infraestructura Tecnológica para la verificación			■																								
	Entrega de información convocatorias y demás información referente a la convocatoria.			■																								
	Adecuación Infraestructura tecnológica e Instalación del Aplicativo			■																								
	Recepción de Archivos y Bases de Datos			■																								
	Pruebas al aplicativo			■																								
	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS	Adecuación Espacio Físico para la verificación	■																									
Presentación a CNSC PROTOCOLO VRM para aprobación			■																									
Capacitación Analistas y Supervisores					■																							
Verificación Requisitos Mínimos					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■														
Auditoría al proceso de verificación					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■														
Entrega informe a la CNSC										■	■	■	■	■														
Publicación aviso con fecha resultados											■	■	■	■														
Publicación Resultados Verificación											■	■	■	■														
Recepción reclamaciones Superintendencias												■	■	■														
Recepción reclamaciones ANH y MIGRACIÓN												■	■	■														
Respuesta reclamaciones Superintendencias													■	■														
Respuesta reclamaciones ANH y MIGRACIÓN													■	■														
Recepción recursos reposición Superintendencias														■	■													
Respuesta recursos reposición Superintendencias															■	■												
Entrega resultados definitivos verificación requisitos																■	■											
Publicación resultados definitivos																	■	■										
Informe etapa de verificación de requisitos mínimos																		■	■									

2.1.9. Domicilio contractual y lugar de ejecución.

El contrato tendrá como domicilio la ciudad de Bogotá D.C.

Las pruebas escritas se aplicarán en las siguientes ciudades de acuerdo con cada convocatoria, así:

DESCRIPCIÓN	LUGAR DE APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS
CONVOCATORIA No. 329 de 2015 – Superintendencia de Sociedades	Barranquilla, Bogotá D.C., Bucaramanga, Cartagena, Cúcuta, Manizales, Medellín y Santiago de Cali.
CONVOCATORIA No. 332 DE 2015 - Superintendencia de Subsidio Familiar	Bogotá D.C.
CONVOCATORIA No. 331 DE 2015 - Migración Colombia	Bogotá D.C., Leticia, Medellín, Cartagena, Pereira, Riohacha, Pasto, Cali, Cúcuta, Villavicencio y San Andrés.
CONVOCATORIA No. 333 DE 2015 - ANH	Bogotá D.C.

Tabla 4: Lugares de aplicación de las pruebas

Fuente: Licitación pública N° CNSC – LP – 007 DE 2015. Comisión Nacional de Servicios Civil. pág. 6

2.1.10. Cantidad de vacantes y etapas del proceso de selección.

Las siguientes entidades han solicitado a la CNSC la realización del proceso de selección para la provisión de los empleos vacantes de la planta global de personal: Superintendencia de Sociedades, Superintendencia del Subsidio Familiar, Unidad Administrativa Especial Migración Colombia y Agencia Nacional de Hidrocarburos, que para el presente documento denominaremos “ENTIDADES” y una vez culminada la etapa de planeación, se determinaron los siguientes empleos a ofertar:

RELACION EMPLEOS Y VACANTES A PROVEER										
NIVEL/ENTIDAD	ANH		MIGRACIÓN		SUBSIDIO		SOCIEDADES		TOTAL	
	VACANTES	EMPLEOS	VACANTES	EMPLEOS	VACANTES	EMPLEOS	VACANTES	EMPLEOS	VACANTES	EMPLEOS
ASESOR	34	30	0	0	0	0	0	0	34	30
PROFESIONAL	15	14	101	65	76	49	214	148	406	276
TÉCNICO	16	9	386	20	9	6	16	13	427	48
ASISTENCIAL	0	0	72	12	4	2	39	32	115	46
TOTAL	65	53	559	97	89	57	269	193	982	400

Tabla 5: Relación empleos y vacantes a proveer

Fuente: Licitación pública N° CNSC – LP – 007 DE 2015 ANEXO N° 1. Comisión Nacional de Servicios Civil. pág. 2

Las ENTIDADES establecieron con la CNSC, de acuerdo con el perfil de los empleos a ofertar, la aplicación de las siguientes pruebas y/o etapas pruebas:

- Etapa de Verificación de Requisitos Mínimos
- Pruebas sobre competencias básicas y funcionales.
- Pruebas sobre competencias comportamentales.
- Valoración de antecedentes.

2.1.11. Número de aspirantes estimados.

Con base el análisis de datos históricos de las convocatorias realizadas por la Comisión Nacional del Servicio Civil, el siguiente estimado que se espera que participen en los concursos públicos abiertos de méritos:

PARTICIPACIÓN ESTIMADA POR CADA ETAPA DEL PROCESO	
ETAPA	No.
VENTA DE PINES	69.393
INSCRIPCIONES	62.453
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS	59.331
CITADOS A PRUEBAS ESCRITAS	47.465
CITADOS ACCESO A PRUEBAS	8.069
VALORACIÓN DE ANTECEDENTES	7.120

Tabla 6: Números de aspirante estimado

Fuente: Licitación pública N° CNSC – LP – 007 DE 2015. Comisión Nacional de Servicios Civil. pág. 13

Este cuadro constituye un estimado del número de participante finales en cada etapa del proceso, por tanto, se trata de información de carácter potencial e ilustrativo que será ajustada a la realidad una vez sea desarrollada cada fase del proceso. El número y porcentaje estimado de participantes por cada una de las etapas, se constituyó con base en el comportamiento histórico que definieron los costos del proceso²⁰.

²⁰Licitación pública N° CNSC – LP – 007 DE 2015. Comisión Nacional de Servicios Civil. pág. 13

2.1.12. Número de aspirantes estimados según el grado de complejidad.

Cada convocatoria es diferente, debido a la cantidad de vacantes, las profesiones y las ciudades requeridas para cada una. Esto llevó a realizar una estimación de los aspirantes según las condiciones que nos brinda cada convocatoria, en donde se llegó a la conclusión que a las convocatorias 329 y 331 aplicaran el 35% cada una, de la estimación brindada por la Comisión Nacional del Servicio Civil, porque cubren la mayor cantidad de vacantes, además se aplicarán en catorce (14) ciudades del País, la 332 y 333 aplicara un 15% cada una, porque se aplicarán nada más en la ciudad de Bogotá D.C. Además, las vacantes que brindan, solo son ciento cincuenta y cuatro (154) de novecientos ochenta y dos (982).

La siguiente tabla ilustra lo estimado que se espera que participen en los concursos públicos abiertos de méritos por cada convocatoria:

ESTIMACIÓN DE ASPIRANTE SEGÚN EL GRADO DE COMPLEJIDAD					
ETAPAS	ESTIMACIÓN DE COSTOS SEGÚN LA CNSC	329 SUPER INTENDENCIA DE SOCIEDADES	331 MIGRACIÓN COLOMBIA	332 S. SUBSIDIO FAMILIAR	333 A. NACIONAL DE HIDROCARBURO
Inscripciones	62453	21859	21859	9368	9368
V. Requisitos mínimos	59331	20766	20766	8900	8900
Citados a pruebas escritas	47465	16613	16613	7120	7120
Citados acceso a prueba	8069	2824	2824	1210	1210
Valoración de antecedentes	7120	2492	2492	1068	1068
Porcentaje según la complejidad	100%	35%	35%	15%	15%

Tabla 7: Estimación de los aspirantes según la complejidad de la convocatoria
Fuente: Luis Manuel Niño Tovar

2.1.13. Equipo mínimo de trabajo requerido y sus responsabilidades.

El equipo mínimo de trabajo previsto en el pliego de condiciones por la Comisión Nacional del Servicio Civil, estará conformado por personal calificado e idóneo, que acredite las calidades de formación académica y experiencia exigidas, que garantice condiciones de calidad, seguridad y confiabilidad en la ejecución de todas y cada una de las obligaciones del contrato. Cada uno de los miembros del Equipo Mínimo de Trabajo tendrá a cargo un mínimo de responsabilidades, como se señala a continuación:

EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO		
ROL	Formación Mínima	Experiencia Mínima
Un (1) Coordinador General	Título Profesional en cualquiera de las siguientes disciplinas: Economía, Psicología, Derecho o en áreas de la Ingeniería o Administración, y Título de Posgrado.	Cuatro (4) años de experiencia profesional en cargos de nivel directivo o gerencial o coordinación de proyectos.
Un (1) Coordinador de pruebas básicas, funcionales y comportamentales.	Título Profesional en cualquiera de las siguientes disciplinas: Psicología, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial o profesiones afines, y Título de Posgrado en cualquiera de las siguientes áreas: Psicología, Talento Humano, Desarrollo Organizacional, Administración o áreas afines.	Tres (3) años de experiencia profesional en diseño, construcción, validación y estandarización de pruebas o instrumentos de selección de personal o en el desarrollo de procesos de gestión del recurso humano.
Tres (3) Profesionales de apoyo para las pruebas básicas, funcionales y comportamentales.	Título Profesional en cualquiera de las siguientes disciplinas: Psicología, Administración Pública, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial o profesiones afines.	Dos (2) años de experiencia profesional en diseño, construcción, validación y estandarización de pruebas o instrumentos de selección de personal o en el desarrollo de procesos de gestión del recurso humano.
Un (1) Coordinador de Verificación de Requisitos Mínimos y de la prueba de Valoración de Antecedentes	Título Profesional en cualquiera de las siguientes disciplinas: Administración Pública, Administración de Empresas, Psicología, Ingeniería Industrial, Derecho o profesiones afines, y Título de Posgrado en cualquiera de las siguientes áreas: Talento Humano, Desarrollo Organizacional, Psicología, Administración o Derecho o áreas afines.	Tres (3) años de experiencia profesional en el desarrollo de procesos de selección de personal o administración del recurso humano.
Tres (3) Profesionales de apoyo para la Verificación de Requisitos Mínimos y la prueba de Valoración de Antecedentes	Título Profesional en cualquiera de las siguientes disciplinas: Administración Pública, Administración de Empresas, Psicología, Ingeniería Industrial, Derecho o profesiones afines.	Dos (2) años de experiencia profesional en el desarrollo de procesos de selección de personal o administración del recurso humano.
Un (1) Coordinador de atención a reclamaciones	Título profesional en Derecho.	Tres (3) años de experiencia profesional en el desempeño de funciones en derecho relacionadas con el sector público.
Tres (3) Profesionales de apoyo para atención a reclamaciones.	Título profesional en Derecho.	Dos (2) años de experiencia profesional en el desempeño de funciones en derecho relacionadas con el sector público.
Un (1) Ingeniero de Sistemas	Título profesional en Ingeniería de Sistemas, Sistemas de Información, TIC's, o profesiones afines.	Tres (3) años de experiencia profesional en el manejo de sistemas de información o programación o manejo de base de datos.
Dos (2) Técnicos de Apoyo administrativo y Call Center.	Título de Técnico Profesional, Tecnólogo o profesional en cualquier área de la Administración o Ingeniería Industrial o áreas afines.	Dos (2) años de experiencia relacionada en gestión documental o atención al cliente o apoyo administrativo.

Tabla 8: Equipo mínimo de trabajo

Fuente: Licitación N° CNSC – LP – 007 de 2015

Un (1) Coordinador general.

El Coordinador general es el encargado de dirigir y articular las acciones para el eficaz cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a cargo de la Universidad, el cual ejercerá el control necesario para el cumplimiento del plan de trabajo y del cronograma aprobado por la CNSC y será el interlocutor entre la Universidad y la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Las responsabilidades de éste coordinador, no se pueden delegar y son las siguientes:

- Hacer los ajustes al plan de trabajo y cronograma que haya presentado el contratista con su propuesta, conforme a los requerimientos de la CNSC, para su posterior aprobación en los términos previstos en el Pliego de Condiciones.
- Concertar y suscribir conjuntamente con el ingeniero de sistemas del equipo mínimo de trabajo y con la CNSC, un Plan de trabajo para la verificación la infraestructura tecnológica y verificar que se dé estricto cumplimiento al mismo.
- Ejercer las acciones necesarias para que la Universidad de manera oportuna ponga a disposición de la ejecución del contrato, el personal requerido (Equipo mínimo de trabajo, expertos en diseño de ítems y pruebas, personal de aplicación de las pruebas escritas; para la valoración de antecedentes) y demás personal que se estime necesario para garantizar la completa y eficaz ejecución del contrato).
- Ejercer las demás responsabilidades inherentes al rol y encomendadas, y las que no sean asignadas a otro miembro del equipo de trabajo.

Un (1) Coordinador de valoración de antecedentes y verificación de requisitos mínimos.

Tendrá las siguientes responsabilidades:

- Impartir visto bueno para la vinculación al proyecto del talento humano necesario, con las calidades e idoneidad requeridas, para la realización de la prueba de valoración de antecedentes y verificación de requisitos mínimos.
- Impartir y participar en la capacitación a las personas que tendrán a cargo la realización de la verificación de requisitos mínimos valoración de antecedentes.

- Coordinar, articular y hacer cumplir de manera eficiente todas y cada una de las actividades requeridas para la realización de la verificación de requisitos mínimos y la prueba de valoración de antecedentes, conforme a lo establecido en los acuerdos que rigen las convocatorias de las entidades.
- Realizar el procesamiento de la prueba de valoración de antecedentes, a los aspirantes que superen las pruebas eliminatorias, y entregar los resultados para aprobación por parte de la CNSC para su posterior publicación.

Tres (3) Profesionales de apoyo para la verificación de requisitos mínimos y la prueba de valoración de antecedentes.

Tendrán a cargo las siguientes responsabilidades:

- Participar y apoyar al coordinador de verificación de requisitos mínimos y valoración de antecedentes en las capacitaciones a las personas que tendrán a cargo la realización de verificación de requisitos mínimos y la valoración de antecedentes.
- Cumplir de manera eficiente todas y cada una de las actividades requeridas para la realización de la verificación de cumplimiento de requisitos mínimos y de la prueba de valoración de antecedentes.
- Apoyar al coordinador de verificación de requisitos mínimos y valoración de antecedentes en la verificación de la información que disponga la CNSC para la verificación de requisitos mínimos y para la prueba de valoración de antecedentes.
- Apoyar al coordinador de verificación de requisitos mínimos y valoración de antecedentes en el procesamiento de la prueba de valoración de antecedentes, a los aspirantes que superen las pruebas eliminatorias.

Un (1) Coordinador de pruebas de conocimientos y comportamentales.

Tendrá las siguientes responsabilidades:

- Dar visto bueno previo respecto de la idoneidad y calidad de los profesionales externos que el oferente seleccionado contrate para el diseño, construcción y validación de los ítems y de las pruebas escritas.
- Realizar la capacitación al grupo de expertos que tendrán a cargo la elaboración de los ítems y de las pruebas escritas.

- Dirigir, realizar y articular el proceso de elaboración del manual técnico de pruebas, conforme a lo exigido en el pliego de condiciones.
- Garantizar estricta reserva y confidencialidad de las pruebas del concurso abierto de méritos y evitar la ocurrencia de actos que puedan acarrear al contratista consecuencias de orden administrativo, civil y penal.
- Garantizar que las decisiones que se adopten y las respuestas que se suministren con ocasión de reclamaciones, derechos de petición y acciones judiciales en las diferentes fases de la etapa de las pruebas escritas, se produzcan conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la carrera administrativa.

Tres (3) Profesionales de apoyo para las pruebas básicas, funcionales y comportamentales.

Tendrán a cargo las siguientes responsabilidades:

- Apoyar al coordinador de pruebas en el análisis respecto de la idoneidad y calidad de los profesionales externos que el oferente seleccionado contrate para el diseño, construcción y validación de los ítems (preguntas) y de las pruebas escritas.
- Apoyar en la capacitación al grupo de expertos que tendrán a cargo la elaboración de los ítems y de las pruebas escritas, al personal que actuará el día de la aplicación de estas pruebas y demás personal.
- Apoyar en la elaboración del manual técnico de pruebas, teniendo en cuenta lo exigido en el pliego de condiciones y garantizando que su contenido, los protocolos y documentos técnicos de la etapa de pruebas escritas del Concurso cumplan estrictamente con los más altos estándares de calidad e integralidad.
- Apoyar al Coordinador de pruebas escritas para que las decisiones que se adopten y las respuestas que se suministren con ocasión de reclamaciones, derechos de petición y acciones judiciales en las diferentes fases de la etapa de las pruebas escritas, se produzcan conforme a las normas legales.

Un (1) Coordinador de reclamaciones.

Tendrá las siguientes responsabilidades:

Será el encargado orientar y velar que las actuaciones legales del contratista en desarrollo del proceso de selección se ajusten a la normatividad vigente.

Liderar la defensa judicial del proceso de selección adjudicado al contratista.

- Será el responsable de la orientación técnica, oportuna y sustentada de respuestas a las reclamaciones, derechos de petición y solicitudes que se desprendan de las acciones desarrolladas por la Universidad en relación con el proceso de selección.
- Garantizar que las decisiones que se adopten y las respuestas que se suministren con ocasión de reclamaciones, derechos de petición y acciones judiciales en las diferentes fases de la etapa de pruebas, como con ocasión de las listas de legibles, se produzcan conforme a las normas legales
- Suscribir el contenido de las decisiones y respuestas a las reclamaciones, derechos de petición y a las acciones judiciales y demás actuaciones que sean necesarias, conforme a su competencia.
- Informar al coordinador de pruebas de cualquier irregularidad, inconveniente, anomalía que llegue a conocer con ocasión de sus responsabilidades, con la oportunidad debida.

Tres (3) Profesionales de apoyo para atención y respuesta a las reclamaciones y actuaciones administrativas.

Tendrán a cargo las siguientes responsabilidades:

- Seguir las instrucciones y orientaciones que le imparta el coordinador de pruebas para el cumplimiento oportuno y eficaz de las responsabilidades a su cargo, en materia de atención de reclamaciones, derechos de petición, acciones judiciales y actuaciones administrativas.
- Asistir a las capacitaciones que se brinden para obtener el conocimiento, la comprensión, la claridad y el entrenamiento total respecto del concurso abierto de mérito.
- Conocer de manera precisa y detallada las normas legales y reglamentarias, la jurisprudencia de las altas cortes, los conceptos y doctrina que ha expedido la CNSC.
- Participar en la realización de las actuaciones administrativas a que haya lugar, por posibles fraudes por copia, sustracción de materiales de prueba, suplantación o intento de suplantación, falsedad, entre otras situaciones, antes, durante o después de la aplicación de las pruebas.
- Recaudar las pruebas necesarias y llevar a cabo las actuaciones administrativas que cada reclamación amerite, para el adecuado análisis de los asuntos puestos a consideración por parte de los aspirantes, de la CNSC o de terceros interesados o ajenos al Concurso, que permita la adecuada toma de decisiones respecto de las mismas.

Un (1) Ingeniero de sistemas.

Este profesional tendrá a cargo las siguientes responsabilidades:

- Concertar y suscribir con la CNSC dentro de los cinco (5) días hábiles a partir del día de inicio de ejecución del contrato, el plan de trabajo para la verificación de la infraestructura tecnológica.
- Dirigir y controlar todas y cada una de las actividades para el cumplimiento eficaz de los asuntos propios de los sistemas de información, seguridad de la información y de las bases de datos, que deban ejecutarse en desarrollo del contrato.
- Dar visto bueno previo respecto de la idoneidad y calidad de las personas necesarias para realizar las labores de cargue y consulta de la información en el sistema de información que se utilizará para la etapa de pruebas.
- Garantizar que el contratista disponga de la infraestructura tecnológica e informática, de comunicaciones y equipos de cómputo y software adecuados y necesarios para el manejo de la información que se requiere en desarrollo del concurso abierto de méritos.
- Ejercer todas las actividades y labores inherentes a la responsabilidad encomendada.

Dos (2) Técnico de apoyo administrativo y call center.

Tendrán las siguientes responsabilidades:

- Ejercer las labores de apoyo, en desarrollo del contrato, de acuerdo con el reparto que de las mismas haga el Coordinador General.
- Realizar las labores de archivo y organización de los documentos físicos que se generen, reciban o produzcan durante la ejecución del contrato.
- Conocer de manera precisa y clara la información general del concurso y mantenerse actualizado respecto de la misma.
- Atender al público, las llamadas telefónicas y las solicitudes efectuadas vía internet o por correo electrónico que se reciban en el centro de servicio dispuesto por el contratista (Call center) y dar respuesta a los requerimientos, inquietudes o consultas de carácter general que presente la ciudadanía en relación con el concurso abierto de méritos. .
- Recepcionar y registrar las quejas que se presenten o que conozca en desarrollo del concurso abierto de méritos asegurándose de registrar los hechos, el nombre, dirección y número de contacto de quien suministra la

información y ponerlas de inmediato en conocimiento del coordinador de pruebas.

- Ejercer autocontrol en el desarrollo de sus responsabilidades y ejercer las responsabilidades dentro de las oportunidades señaladas o requeridas.
- Ejercer las demás responsabilidades que se le asignen o requieran inherentes al apoyo técnico y operativo durante la ejecución del contrato.

2.1.13.1. Profesionales adicionales al equipo mínimo de trabajo.

PROFESIONALES ADICIONALES A LOS EXIGIDOS EN EL EQUIPO MINIMO		
ROL	Profesionales adicionales	Puntaje
Profesional de Apoyo para las pruebas básicas, funcionales y comportamentales	Un (1) Profesional de Apoyo para las pruebas básicas, funcionales y comportamentales adicional al Coordinador de pruebas básicas, funcionales, comportamentales exigido en el equipo mínimo.	40
	Dos (2) Profesionales de Apoyo para las pruebas básicas, funcionales y comportamentales adicional al Coordinador de pruebas básicas, funcionales y comportamentales exigido en el equipo mínimo.	80
	Tres (3) Profesionales de Apoyo para las pruebas básicas, funcionales y comportamentales adicional al Coordinador de pruebas básicas, funcionales y comportamentales exigido en el equipo mínimo.	120
	Cuatro (4) Profesionales de Apoyo para las pruebas básicas, funcionales y comportamentales adicional al Coordinador de pruebas básicas, funcionales y comportamentales exigido en el equipo mínimo.	160
	Cinco (5) Profesionales de Apoyo para las pruebas básicas, funcionales y comportamentales adicional al Coordinador de pruebas básicas, funcionales y comportamentales exigido en el equipo mínimo.	200
Profesional de Apoyo para la verificación de requisitos mínimos y la prueba de valoración de antecedentes	Un (1) Profesionales de Apoyo para la verificación de requisitos mínimos y la prueba de valoración de análisis de antecedentes, adicional al Coordinador de verificación de requisitos mínimos y de la prueba de valoración de antecedentes exigido en el equipo mínimo.	40
	Dos (2) Profesionales de Apoyo para la verificación de requisitos mínimos y la prueba de valoración de antecedentes, adicional al Coordinador de verificación de	80
	requisitos mínimos y de la prueba de valoración de antecedentes exigido en el equipo mínimo.	
Profesional de apoyo para atención a reclamaciones.	Un (1) Profesionales de apoyo para atención a reclamaciones, adicional a los exigidos en el equipo mínimo.	40
	Dos (2) Profesionales de apoyo para atención a reclamaciones, adicionales a los exigidos en el equipo mínimo.	80
Ingeniero de Sistemas	Un (1) Ingeniero de Sistemas o profesión afin, adicional al exigido en el equipo mínimo.	40
TOTAL		400

Tabla 9: Equipo adicional

Fuente: Licitación Pública N° CNSC – LP – 007 de 2015. Pág. 58, 59.

2.1.13.2. Costos básicos del personal.

Estos costos se calcularon, según los requerimientos exigidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil, que va desde el estudio, la experiencia y las obligaciones o funciones anteriormente mencionadas, que tiene cada una de las personas en los cargos de coordinador general, coordinador de valoración de antecedentes y verificación de requisitos mínimos, profesionales de apoyo para la verificación de requisitos mínimos y la prueba de valoración de antecedentes, coordinador de pruebas básicas y funcionales, comportamentales, profesionales de apoyo para las pruebas básicas, funcionales y comportamentales, coordinador de reclamaciones, profesionales de apoyo para atención y respuesta a las reclamaciones y actuaciones administrativas, ingeniero de sistemas, técnico de apoyo administrativo y call center. Estos costos se ilustran en la siguiente tabla.

Estimación de costo básicos del personal									
COSTOS BÁSICOS ASOCIADOS A LAS PRUEBAS	Cantidad de Persona	Unidad	Cantidad	Dedicación a la convocatoria 329 S.S.	Dedicación a la convocatoria	Dedicación a la convocatoria 332 S.S.F	Dedicación a la convocatoria 333 A.N.H	Costo Unitario	Costo total
COSTOS BÁSICOS DE PERSONAL									\$ 905,400,000
Coordinador general (Director)	1	Mes	12	35%	35%	15%	15%	\$ 9,000,000	\$ 108,000,000
Un (1) Coordinador de verificación de requisitos mínimos y de valoración de antecedentes.	1	Mes	12	35%	35%	15%	15%	\$ 7,000,000	\$ 84,000,000
Ocho (8) Profesional de apoyo de verificación de requisitos mínimos y de valoración de antecedentes.	8	Mes	8	35%	35%	15%	15%	\$ 4,000,000	\$ 256,000,000
Un (1) Coordinador de pruebas básicas, funcionales y comportamentales	1	Mes	9	35%	35%	15%	15%	\$ 5,000,000	\$ 45,000,000
Cinco (5) Profesional de apoyo pruebas básicas, funcionales y comportamentales	5	Mes	9	35%	35%	15%	15%	\$ 3,000,000	\$ 135,000,000
Un (1) Coordinador para atención a reclamaciones	1	Mes	10	35%	35%	15%	15%	\$ 3,000,000	\$ 30,000,000
Cinco (5) Profesional de apoyo para atención a reclamaciones	5	Mes	10	35%	35%	15%	15%	\$ 2,500,000	\$ 125,000,000
Un (1) Ingeniero de Sistemas	1	Mes	12	35%	35%	15%	15%	\$ 3,000,000	\$ 36,000,000
Dos (2) Técnico de apoyo administrativo y contad center.	1	Mes	12	35%	35%	15%	15%	\$ 3,000,000	\$ 36,000,000
Ingeniero de sistemas apoyo	2	Mes	12	35%	35%	15%	15%	\$ 2,100,000	\$ 50,400,000
TOTAL				100%					\$ 1,810,800,000

Tabla 10: Costos básicos de personal.

Fuente: Equipo de trabajo Universidad de Pamplona.

2.1.14. Verificación de requisitos mínimos.

En esta etapa se elaborará el protocolo de verificación de requisitos que cumpla con los acuerdos de las convocatorias, la oferta pública de empleos de carrera, el manual de funciones y competencias fundamentales de cada entidad. También se debe estudiar, evaluar y presentar los resultados de la verificación de los requisitos mínimos, publicar los resultados a través del aplicativo, así como el resultado definitivo de los admitidos y no admitidos y se deben atender las reclamaciones, derecho de petición y acciones judiciales de la etapa de verificación de requisitos, cumpliendo con los principios de mérito y en el tiempo establecido en el cronograma²¹.

2.1.14.1. Protocolo de verificación de requisitos mínimo.

Con el acceso a los documentos que forman parte de las hojas de vida de los aspirantes, se verificará en cada una de ellas, si con los folios aportados, se evidencia y soporta el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo en el cual está inscrito.

Se describirá de manera precisa y detallada, el mecanismo para garantizar que durante la realización de la verificación de requisitos se implementará un procedimiento de auditoría y/o supervisión que contenga la revisión en un segundo nivel al 100% de los documentos presentados por los aspirantes que no cumplen con los requisitos y por lo menos un 40% de aquellos que cumplen con los requisitos, el cual se realizará de manera aleatoria²².

2.1.14.2. E quipo de trabajo mínimo de la Universidad de Pamplona para la actividad de (reclutamiento-revisión de requisitos mínimos-lista de admitidos y no admitidos).

- Coordinador general de la actividad de requisitos mínimos (Este coordinador también aplica para la prueba de análisis de antecedentes)
- Analistas y revisores (Este personal también aplica para la prueba de análisis de antecedentes y preferiblemente será el mismo para las actividades).

²¹ Licitación Pública N° CNSC – LP – 007 de 2015 pág. 51

²² Licitación pública CNSC - LP- 007 de 2015 ANEXO N° 1 Especificaciones y requerimientos técnicos

La Universidad de Pamplona garantizará que el personal que analice y revise la documentación tiene aprobados mínimos ocho (8) semestres de educación superior en las áreas de derecho, administración pública, psicología, ingeniería industrial, gobierno y relaciones, ciencias políticas, sociología, administración de empresas contaduría, economía, ciencias administrativas. Este mismo equipo multidisciplinario de mínimo treinta (30) será el responsable de elaborar los proyectos de respuesta a reclamaciones u otro que cumpla iguales requisitos, según el plan de trabajo que presente la Universidad de Pamplona.

Este equipo no será evaluado ni calificado dentro del presente proceso, debe conformarse, con quince días de antelación al inicio de la verificación de requisitos mínimos, para lo cual el contratista presentará ante la CNSC las hojas de vida con el cumplimiento de las condiciones de formación, características y calidades del personal que los integrará, las cuales estarán sujetas a la aprobación del (os) Gerente (s) de la convocatoria por parte de la CNSC.

Teniendo en cuenta los párrafos anteriores, en esta etapa se determina la cantidad de analistas y auditores requeridos para la calificación de las hojas de vida de los aspirantes a las vacantes ofertadas, de acuerdo a los estudios realizados en estos procesos de licitación y con base al historial que reposa en la Universidad, se concluyó que cada analista tarda entre veinte (20) a treinta (30) minutos en analizar una hoja de vida y con esto se determina que diariamente calificaría entre dieciséis (16) a veinticuatro (24) carpetas. Para esta fase se proyectó un lapso de cinco (5) meses para calificar cincuenta y nueve mil trescientos treinta y una (59.331) carpetas.

Tiempo por analista		Tiempo por auditor	
Procesos	Segundo	Procesos	Segundos
Abrir la pagina web	10	Abrir la pagina web	10
Ingresar usuario y contraseña	20	Ingresar usuario y contraseña	20
Ingresar al modulo correspondiente	30	Ingresar al modulo correspondiente	30
Registro de documentos generales	300	verifica de documentos generales	300
Registro de estudios	360	Verifica de estudios	240
Registro de la experiencia si lo requiere el empleo	1020	Verifica la experiencia si lo requiere el empleo	840
Registro y cierre del participante	30	Salir de módulo	30
Salir de módulo	30	Total segundos	1470
Total segundos	1800	Total minutos por participante	24.5
Total minutos por participante	30	Carpetas analizadas diarias	20
Carpetas analizadas diarias	16		

Tabla 11 Tiempo requerido por un analista y auditor para calificar una carpeta

Fuente: Luis Manuel Niño Tovar

Dicho lo anterior se determinó que se necesitan veinticinco (25) analistas y diez (10) auditores que se encargaran de verificar el trabajo realizado por los analistas, además el salario estimado para los analistas es de dos millones de pesos (\$2.000.000) y para los auditores es de dos millones trescientos mil pesos (\$2.300.000), según el historial que vienen manejando los encargados de realizar los procesos licitatorios de la Universidad.

Tiempo requerido para el proceso de verificación de requisitos mínimos					
Análisis de requisitos mínimos	Convocatoria 329 S.S	Convocatoria 331 M.G	Convocatoria 332 S.S.F	Convocatoria 333 A.N.H	Total
Cantidad de aspirantes total	20766	20766	8900	8900	59331
Cantidad de aspirantes diarios que se analizan por jurídico	16	16	16	16	16
Cantidad de jurídicos	25	25	25	25	25
Cantidad de sobres diarios analizados	394	394	394	394	394
Cantidad total de días requeridos	53	53	22	22	150
Meses requeridos	1.8	1.8	0.7	0.7	5
Auditoria de requisitos mínimos	Se auditan los no admitidos en su totalidad y el 40% de los admitidos				
Cantidad de aspirantes total	10798	10798	4628	4628	30852
Cantidad de aspirantes diarios que se auditan por jurídico	20	20	20	20	20
Cantidad de jurídicos	10	10	10	10	10
Cantidad de sobres diarios analizados	204.26	204.26	204.26	204.26	204
Cantidad total de días requeridos	53.00	53.00	22.00	22.00	151
Meses requeridos	1.8	1.8	0.7	0.7	5

Tabla: Meses estimados para los analistas y auditores
Fuente: Luis Manuel Niño Tovar

Teniendo en cuenta la información anterior se determina que la etapa de requisitos mínimos tendrá una duración de 5 meses, contados a partir del 2 de enero hasta el 30 de mayo 2016.

2.1.14.3. Capacitación del personal que revise los requisitos mínimos.

La Universidad de Pamplona deberá realizar y documentar jornadas de entrenamiento presencial o virtual a los encargados de la revisión para que se

minimice la posibilidad de cometer equivocaciones con el manejo de la información y la determinación de los aspirantes admitidos o no admitidos.

La capacitación debe incluir aspectos teóricos de las reglas de la convocatoria y del manual de la actividad, temas logísticas y administrativos, según el plan de trabajo que diseñe la Universidad de Pamplona, manejo técnico de la herramienta a través de cual se realizará la revisión y consolidación de la decisión de admisión o no admisión, ejercicios prácticos, retroalimentación de los mismos, y posteriormente evaluaciones²³. Esta fase se realizará en los primeros quince (15) días del mes de enero del año 2016, con el fin de que el equipo humano obtenga los conocimientos necesarios para evaluar la etapa de requisitos mínimos.

2.1.14.4. Consolidación y publicación de admitidos y no admitidos.

Para dar a conocer los resultados, la Universidad de Pamplona entregará el consolidado para publicación, con indicación del nombre, número de inscripción, convocatoria, documento de identidad del aspirante y demás datos que defina el equipo técnico, en archivo electrónico (base de datos) teniendo en cuenta los parámetros solicitados por la Comisión Nacional del Servicio Civil y el formato de recepción de medios para que valide la consistencia de los datos suministrados. La Universidad de Pamplona publicará de la lista de admitidos y no admitidos, en el sitio web de la CNSC.

En forma previa a la expedición de la lista de admitidos y no admitidos pueden presentarse derechos de petición, de revocatoria directa y otras peticiones que formulen los participantes, para lo cual la Universidad de Pamplona prestará el apoyo e información necesaria para atender los requerimientos. Esta fase se realizará en los primeros quince (15) días del mes de abril del año 2016, para que el aspirante tengan el pleno conocimiento si fue admitido o no admitido, y si fue inadmitido tenga la opción de realizar la oportuna petición o reclamación.

2.1.14.5. Atención y respuesta a las reclamaciones por inadmisión.

La Universidad de Pamplona realizará dos formularios virtuales: uno para la recepción de las reclamaciones presentadas sobre la lista de admitidos y no admitidos, y otro contra la decisión de la reclamación, es decir, el recurso de apelación. Dichos formularios se ubicarán en el sitio web que la Universidad de Pamplona designe para el concurso, de acuerdo a las especificaciones que sobre

²³[Citado el 14 de noviembre de 2015] Disponible en >http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/contratacion/967/licitacion082014_179_097_2014_oferta_UNIVERSIDAD%20DE%20PAMPLONA.pdf

dicha plataforma se ilustran en las especificaciones técnicas del sistema o tecnología de la información.

Para poder presentar la reclamación y/o interponer el recurso, debe validarse que exista el número de inscripción, el tipo de documento, el número de documento y fecha de expedición o de nacimiento y/o contraseña personal, según indicaciones de la CNSC. En caso de inconsistencia, el sistema deberá informarle al usuario para que la subsane.

2.1.14.6. Programa logístico y de seguridad.

Incluye el diligenciamiento de los formatos físicos o electrónicos que la Universidad de Pamplona establezca con la CNSC, para la evaluación de los requisitos, reporte oportuno y actualizado en línea del proceso, adoptando los protocolos de seguridad y controles necesarios para mantener su carácter reservado en toda la cadena de custodia; seleccionar, capacitar, coordinar y remunerar los Servicio del personal idóneo necesario para la ejecución del proyecto, de conformidad con lo señalado en esta ficha; sufragar los costos de los espacios físicos, materiales e insumos técnicos y administrativos requeridos; la preparación y entrega de todos los resultados; la entrega de informes parciales y final consolidado y evidencias respectivas de la etapa contratada. Los resultados para la correspondiente publicación, los proyectos de respuesta a las reclamaciones y recursos de apelación, mediante resoluciones motivadas, según las indicaciones de la CNSC y las reglas de la convocatoria. En este proceso se determina los costos de la logística y seguridad del proceso de la etapa de requisitos mínimos, el cual tiene un costo aproximado de cinco millones de pesos (\$5.000.000), el cual se distribuye según el porcentaje manejado por cada convocatoria, esto costos se calcularon con base al historial que reposa en la Universidad.

2.1.15. Etapa diseño y desarrollo de pruebas escritas.

Las pruebas escritas tendrán como finalidad evaluar los conocimientos esenciales y competencias del cargo a proveer, para que las condiciones de los aspirantes correspondan con la naturaleza y el perfil de los empleos que serán provistos y permitir la clasificación de dichos aspirantes.

Incluye la elaboración de la estructura, diseño, elaboración, validación y diagramación de ítems, adoptando todos los protocolos de seguridad y controles

necesarios para mantener su carácter reservado en toda la cadena de custodia; el diseño y elaboración para publicación en web de la Cartilla guía para la presentación de las pruebas escritas; el diseño y elaboración para publicación en web de un ensayo virtual de las pruebas escritas; la entrega de informes parciales y final consolidado, de la base de datos contentiva del banco de preguntas y evidencias respectivas de las etapas contratadas de las siguientes pruebas:

- Conocimientos
- Competencias

La construcción de las pruebas de conocimientos y de competencias será realizada por la Universidad de Pamplona, quien determinará la estructura de las pruebas de acuerdo con la normatividad, instructivos generales, orientaciones y procedimientos suministrados por la Comisión Nacional del Servicio Civil, los cuales responderán a la naturaleza de cada cargo, a las competencias laborales del manual específico defunciones por competencias laborales y requisitos laborales respectivo a los macroprocesos y procesos de la Comisión Nacional del Servicio Civil. Estas pruebas buscan valorar, según lo dispuesto en el Manual referenciado, los conocimientos, destrezas, habilidades, valores, actitudes y aptitudes que debe poseer y demostrar el empleado público

2.1.15.1. Marco referencial, conceptual y manuales técnicos de pruebas.

Antes de dar inicio a la elaboración del Manual Técnico de Pruebas se realizará un análisis y verificación de los ejes temáticos entregados para la aplicación de las pruebas sobre competencias básicas, funcionales y comportamentales (Pruebas escritas), y en caso dado, se sugerirá la modificación o agrupación de aquellos que lo requieran. En el evento en que se hayan realizado modificaciones o agrupaciones sobre los ejes temáticos, se informara oportunamente a la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) las razones por las cuales se requiere realizar dicho procedimiento.

El manual contendrá el protocolo para cada tipo de prueba, en el que se considere todo el proceso, es decir desde el diseño hasta la publicación de los resultados definitivos. Para el efecto se debe tener en cuenta un marco referencial, en el que, igualmente, se consideren referentes de orden teórico, conceptual, legal y técnico, aspectos a los que más adelante se hace mención. Para la presentación de la propuesta y para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, se debe conocer el tipo de pruebas a aplicar en el concurso abierto de méritos para la provisión de los empleos de las entidades. Para este proceso se requieren dos

manuales técnicos de pruebas con un costo de cada uno de veinte millones de pesos (\$20.000.000), y se requiere la construcción de dos marcos referenciales y cuatro marcos conceptuales, los cuales tienen un costo de siete millones de pesos (\$7.000.000).

2.1.15.2. Diseño de la prueba de conocimiento y de competencias comportamentales.

Esta actividad tiene como objetivo principal estructurar y ensamblar las pruebas de conocimientos como serán presentadas a los aspirantes. Consiste en extraer del banco de ítems un conjunto representativo del dominio temático, relativo a los conocimientos básicos o esenciales, que debe poseer el aspirante en concurso. Para este fin, se toma como criterio la distribución porcentual de las categorías cognoscitivas y los niveles de complejidad preestablecidos para cada convocatoria. La conformación de las pruebas se realizará de acuerdo con los ejes temáticos y la selección de los ítems se realizará de forma aleatoria, respetando las características de dificultad esperada, categoría cognoscitiva y temática.

Pruebas sobre Competencias Básicas y Funcionales y Comportamentales Para el diseño, construcción y aplicación de estas pruebas se deben tener en cuenta lo siguiente:

Se deben diseñar y validar como mínimo los siguientes ítems:

PROCESO DE SELECCIÓN	COMPETENCIAS BÁSICAS (No. ÍTEMS)	COMPETENCIAS FUNCIONALES (No. ÍTEMS)	COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES (No. ÍTEMS)	TOTAL
Convocatoria No. 329 de 2015- Superintendencia de Sociedades	86	5.504	180	5.771
Convocatoria No. 332 de 2015- Superintendencia de Subsidio Familiar	120	900	240	1.260
Convocatoria No. 331 de 2015- Migración Colombia	90	1.120	125	1.335
Convocatoria No. 333 de 2015- ANH	132	2310	360	2.802

Tabla 12: Número de ítems a realizar.

Fuente: Licitación pública N° CNSC – LP – 007 DE 2015. Comisión Nacional de Servicios Civil. pág. 52

2.1.15.3. Ensamble y diagramación.

Construir, individualizar, diagramar y ensamblar por lo menos trescientos dieciséis (316) tipos de pruebas sobre competencias básicas, competencias funcionales y competencias comportamentales, de acuerdo con los empleos a proveer, el perfil, las competencias laborales y los ejes temáticos entregados por las entidades.

PROCESO DE SELECCIÓN	COMPETENCIAS BÁSICAS (No ÍTEMS)	COMPENECIA FUNIONALES (No DE ÍTEMS)	COMPETENCIA COMPORTAMENTALES (No DE ÍTEMS)	TOTAL
Convocatoria No 329 de 2015 - Superintendencia de Sociedades	3	207	3	213
Convocatoria No 332 de 2015 - Superintendencia de Subsidio familiar	3	30	3	36
Convocatoria No 331 de 2015 - Migración Colombia	3	16	3	22
Convocatoria No 333 de 2015 - ANH	3	39	3	45

Tabla 13: Ensamble y diagramación de las pruebas

Fuente: Licitación pública N° CNSC – LP – 007 DE 2015. Comisión Nacional de Servicios Civil. pág. 52

Los ejes temáticos definidos por los responsables, tendrán como base para su construcción, la respuesta a la pregunta “qué debe saber una persona para desempeñar exitosamente cada uno de los empleos vacantes objeto de la convocatoria”. En el diseño de las pruebas se debe considerar que los empleos a proveer corresponden a procesos misionales y de apoyo y forman parte de los niveles asesor, profesional, técnico y asistencial.

La totalidad de ítems requeridos para estas dos etapas es de once mil ciento setenta y siete el cual tiene un costo cada uno de ciento noventa mil (\$190.000).

2.1.15.4. Guías de orientación.

Las Pruebas escritas deberán contar con una guía de orientación al aspirante, para su presentación, con las siguientes especificaciones:

- Síntesis del marco conceptual y normativo del proceso de selección.
- Antecedentes del proceso.
- Propósito y objetivos de la evaluación.
- Descripción del objeto de evaluación y la forma de calificación.

- Tipo de pruebas a aplicar.
- Tipo de ítems, tiempo disponible para responderlas y sesiones para la presentación de las pruebas.
- Población: La guía debe construirse teniendo en cuenta que los aspirantes pertenecen a los niveles asesor, profesional, técnico y asistencial, por lo tanto, la redacción debe ajustarse para la comprensión de los mismos.
- Ejemplos de ítem: Presentación de mínimo cinco (5) ítem por cada uno de los componentes que contenga la estructura de prueba.
- Justificación de las claves: Explicación de lo que evalúa cada ítem del ejemplo, presentación de la clave, competencia y componente evaluado y justificación de la opción de la respuesta.
- Ejemplo de Hoja de Respuestas: Presentación de un modelo similar al que tendrá el aspirante en la aplicación definitiva.
- Instrucciones y sugerencias para el día de la presentación de las pruebas: Indicar el número de ítem y tiempo máximo y mínimo para responder cada prueba.
- Fuentes de consulta o bibliografía: Indicar las fuentes de consulta o bibliografía a la que el aspirante pueda acceder²⁴.

Para esta fase se necesitan dos guías de orientación la cual tiene un valor unitario de siete millones (\$7.000.000).

2.1.15.5. Manual de diseño y construcción de ítems.

El Manual para la construcción de los ítems deberá definir con precisión el objeto de evaluación de cada prueba escrita, de manera que sea un objeto compartido para todas las personas y equipos involucrados en la construcción de ítems. Así mismo debe especificar las características de los ítems, nivel de complejidad y tipo de ítems a utilizar²⁵. Este diseño y construcción de ítems, se elaborará en el periodo del 16 de febrero al 15 mayo del 2016, para que sea ensamblada la prueba, y así obtener los resultados para la fecha estipulada. Se requiere un manual de diseño y construcción de ítems el cual tiene un costo unitario de diez millones de pesos (\$10.000.000).

²⁴Licitación pública CNSC - LP- 007 DE 2015 ANEXO N° 1 Especificaciones y requerimientos técnicos pág. 12

²⁵Licitación pública CNSC - LP- 007 DE 2015 ANEXO N° 1 Especificaciones y requerimientos técnicos pág. 10

2.1.15.6. Revisión, validación de ítems, validación de pruebas y ensamble de pruebas escritas.

En la revisión de ítems y ensamble de las pruebas escritas, se especificarán los procedimientos para la detección de posibles fallas o inconsistencias en los ítems. De igual manera se indicarán los mecanismos a emplear en el ensamble de las pruebas, de manera que se garantice la calidad, pertinencia del proceso y cumplimiento de las especificaciones técnicas aprobadas en el marco referencial. Una vez ensambladas las pruebas, se procede a estimar los tiempos de duración de que disponen los aspirantes para contestarla y pasar a determinar la duración en tiempo efectivo de resolución de cada una de las pruebas, independientemente del nivel jerárquico al que se aplique.

Adicionalmente, se debe incluir a la propuesta de ensamble, edición, diagramación, impresión, distribución, recolección y destrucción del material, previendo en las pruebas sobre competencias básicas, funcionales y comportamentales, los medios y procedimientos que ésta establezca, con el fin de garantizar la implementación de mecanismos de seguridad y cadena de custodia.

En este proceso se requiere realizar once mil cientos sesenta y siete (1.1167) validaciones de ítems, el cual tiene un costo cada uno de setenta mil pesos (\$70.000); y trescientas dieciséis validaciones de prueba el cual tiene un costo de setecientos cincuenta mil (\$750.000) cada uno, además se necesitan trescientos dieciséis ensambles y diagramaciones con un costo de doscientos mil cada una (\$200.000).

2.1.15.7. Designación y capacitación del personal de aplicación.

Se deberá adelantar un proceso de selección del personal que actuará como examinador durante el desarrollo de la aplicación de las pruebas, que garantice la seguridad de las pruebas, la plena identificación de los concursantes, el control de la copia, la homogeneidad de las condiciones de aplicación en todos los sitios de examen y la igualdad de las condiciones que deben tener todos los aspirantes durante la aplicación de las pruebas. La capacitación tendrá una duración de 20 horas, el cual tiene un costo de doscientos mil pesos (\$200.000) por hora.

Los costos de las fases anteriores fueron solicitados a la empresa Creamos Colombia, la cual nos brindó la cotización general de las fases anteriormente mencionadas.

				Cotización	
N.I.T. 830037444-8 Dirección: Bogotá, Colombia Calle 93 16-46 Oficina 601 Tels: (571) 605 8137 - (571) 605 0321 Correo: info@creamos-colombia.com				No: 00456	
NIT	Contacto		Fecha	Ciudad	
8905015510-4	RENE VARGAS ORTEGÓN		29/09/2015	Pamplona N.S	
Teléfono	DIRECCIÓN	EMAIL	IVA INCLUIDO	T. Pago	
3102002020	KM 1 vía Bucaramanga	renevargas@unipamplona.edu.co	16%	Contado	
Ítems	Descripción	Cantidad Ítems	Unidad	Vr. Unitario	Vr Total
1	Ítems de conocimientos - convocatoria 329	5590		\$190.000	\$1.062.100.000
2	Ítems de conocimientos - convocatoria 331	1020		\$190.000	\$193.800.000
3	Ítems de conocimientos - convocatoria 332	1210		\$190.000	\$229.900.000
4	Ítems de conocimientos - convocatoria 333	2442		\$190.000	\$463.980.000
5	Ítems comportamentales - convocatoria 329	180		\$190.000	\$34.200.000
6	Ítems comportamentales - convocatoria 331	240		\$190.000	\$45.600.000
7	Ítems comportamentales - convocatoria 332	125		\$190.000	\$23.750.000
8	Ítems comportamentales - convocatoria 333	360		\$190.000	\$68.400.000
9	Guías de Orientación	2		\$7.000.000	\$14.000.000
10	1 Marco Referencial 2 conceptual	2		\$3.500.000	\$7.000.000
11	Manuales Técnicos de Pruebas	2		\$20.000.000	\$40.000.000
12	Manual de Diseño y construcción de Ítems	1		\$10.000.000	\$10.000.000
13	Validación de Ítems	11167		\$70.000	\$781.690.000
14	Validación Pruebas	316		\$750.000	\$237.000.000
15	Ensamble y Diagramación	316		\$200.000	\$63.200.000
16	Capacitación	20	Horas	\$200.000	\$4.000.000
VALOR EN LETRA: Tres mil doscientos setenta y ocho millones seiscientos veinte mil pesos				TOTAL	\$3.278.620.000

Tabla 14: Cotización Creamos Colombia
Fuente: Empresa Creamos Colombia

2.1.15.8. Hoja de respuestas y material de aplicación.

Las hojas de respuestas y el material de aplicación de la prueba son 47.465; donde el valor unitario de esta hoja es de mil trescientos sesenta pesos (\$1.360) y el material de aplicación de la prueba que consta de un kit conformado por un lápiz, sacapuntas y borrador tienen un costo unitario de ochocientos \$800 pesos.

Estos costos fueron basados según la cotización recibida por la empresa Thomas Greg & Sons de Colombia S.A.

2.1.15.9. Citación a pruebas.

La parametrización de la citación a presentación de las pruebas escritas, en estas se garantizará las condiciones de igualdad para todos los concursantes, seleccionando el número adecuado de sitios y salones para la aplicación de las pruebas, de acuerdo con la cantidad de aspirantes admitidos, así mismo se debe garantizar el acceso para los discapacitados que hayan reportado tal situación en la etapa de inscripciones. Para realizar la citación, se debe generar y remitir una base de datos a la CNSC para que se pueda migrar la información en el aplicativo de citaciones, el cual será administrado por la CNSC, en la base de datos se incluirá como mínimo: identificación del aspirante, datos del empleo PIN, ciudad de aplicación y datos del sitio de aplicación, conforme a las especificaciones técnicas que emita la CNSC. De acuerdo al cronograma de la licitación pública, requeridos para la aplicación de la prueba, esta fase se realizará entre el 16 de mayo y 30 de mayo del 2016, esto tiene un costo de \$12.000.000

2.1.15.10. Alquiler sitios de aplicación de pruebas.

Se escogerán y se alquilarán los 28 sitios necesarios para la realización de la prueba, que cuenten con las condiciones óptimas para el desarrollo dela misma, y además tengan acceso para las personas discapacitadas. Esto se realizará en las ciudades requeridas como: Barranquilla, Bogotá D.C., Bucaramanga, Cartagena, Cúcuta, Manizales, Medellín, Santiago de Cali, Leticia, Pereira, Riohacha, Pasto, Villavicencio y San Andrés, por cada convocatoria. Cada sitio tiene un costo de tres millones ochenta y cinco mil setecientos catorce pesos (\$3.085.714) para un total de ochenta y seis millones cuatrocientos (\$86.400.000) todos los 28 sitios requeridos para la prueba. Estos costos fueron validados según el historial que maneja la universidad de pamplona con las respectivas entidades o instituciones con las que la universidad ha manejado estos procesos.

2.1.15.11. Refrigerios aplicación.

Para el personal que conformara la aplicación de la prueba se les dará un refrigerio que tendrá un costo total de tres millones seiscientos \$3.600.000. Esos costos fueron basados en cotizaciones de licitaciones anteriores de la universidad.

2.1.15.12. Comunicación.

Los medios de comunicación a utilizar son: red de comunicaciones, lectora óptica y equipos de oficina: equipos de cómputo interconectados en red interna, sin acceso a Internet. Equipos de impresión por área, sin conexión a red común y equipos telefónicos de comunicación interna controlados por conmutador para llamadas entrantes o salientes, sin posibilidad de transmisión de datos. Esto tiene un costo de millón novecientos cincuenta (\$1.950.000).

2.1.15.13. Personal de aplicación de la prueba.

Este proceso tiene como finalidad la selección y entrenamiento del personal necesario para garantizar el cumplimiento de las actividades desarrolladas antes, durante y después de la aplicación de las pruebas. Este personal tendrá a cargo la coordinación de las actividades logísticas necesarias para que todos los aspirantes presenten sin ningún inconveniente la prueba de conocimientos y competencias.

La estructura que plantea la Universidad de Pamplona para la aplicación de la prueba es la siguiente:

Gerente nacional: Encargado de la gestión de todo el proceso.

Gerente de nodo: Personas encargada de la gestión por nodo (conjunto de ciudades de aplicación) de todo el proceso de aplicación.

Delegado: El delegado es el encargado de coordinar desde días antes las actividades de un sitio de aplicación, existe uno encargado hasta de 39 salones por sitio.

Coordinador de sitio: Apoya las actividades del delegado como: ubicación de los rótulos de salón, hacer rondas durante la aplicación, verificar que el ingreso al sitio se haga de manera ordenada, recoger cuadernillos de ausentes, etc. habrá solo un coordinador por sitio.

Jefes de salón: Tiene a su cargo, entre otras, de las siguientes actividades: Recepción del material de trabajo, recepción del material del examen, organización del salón, ubicación de los aspirantes en el salón.

Auxiliares: Encargados del aseo antes y después de la prueba.

Auxiliares logístico: Encargados de ayudar a las personas discapacitadas y demás actividades que le asigne el delegado

La cantidad de salones y sitios requeridos para la aplicación de la prueba de conocimientos y comportamentales, donde se determinó que se requieren mil quinientos ochenta y dos mil (1.582) salones, cada uno con treinta (30) aspirantes. Los sitios para las cuatro convocatorias son veinte ocho (28), esto los conforman cincuenta y siete salones. Los resultados anteriormente mencionados fueron calculados mediante estudios realizados por las personas encargadas de seleccionar los sitios y lugares adecuados para estos procesos. Esto se ilustra en la siguiente tabla.

CITADOS A PRUEBA, SALONES REQUERIDOS, CANTIDAD DE SITIOS REQUERIDOS PARA LICITACIÓN N° CNSC - LP - 007 DE 2015				
CITADOS A PRUEBA	CANTIDAD DE ASPIRANTE POR SALÓN	CANTIDAD DE SALONES REQUERIDOS	CANTIDAD DE SALONES QUE CONFORMAN UN SITIO	SITIOS REQUERIDOS
47,465	30	1,582	57	28

Tabla 15: Estimación de espacios requeridos
Fuente: Luis Manuel Niño Tovar

CITADOS A PRUEBA, SALONES REQUERIDOS, CANTIDAD DE SITIOS REQUERIDOS ESTIMADOS POR CONVOCATORIAS					
CONVOCATORIAS	CITADOS A PRUEBA	CANTIDAD DE ASPIRANTE POR SALÓN	CANTIDAD DE SALONES REQUERIDOS	CANTIDAD DE SALONES QUE CONFORMAN UN SITIO	SITIOS REQUERIDOS
CONVOCATORIA 329 SS	16612.75	30	554	57	9
CONVOCATORIA 331 MC	16612.75	30	554	57	9
CONVOCATORIA 332 SSF	7119.75	30	237	57	5
CONVOCATORIA 333 ANH	7119.75	30	237	57	5

Tabla 16: Estimación de espacios requeridos por convocatoria
Fuente: Luis Manuel Niño Tovar

Teniendo en cuenta lo anterior se determinó la cantidad de coordinadores de sitios y salones, delegados, jefe de salones, auxiliares logísticos, auxiliares de aseo y vigilancia y dactiloscopista necesarios para llevar con efectividad la prueba de conocimiento y comportamental.

PERSONAS REQUERIDAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA LICITACIÓN N° CNSC - LP - 007 DE 2015			
PERSONAS REQUERIDAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA	CANTIDAD UNITARIA	VALOR DÍA	VALOR TOTAL
Coordinador de sitio: 1 x cada sitio	28	\$200,000	\$5,600,000
Delegados: 1 x cada 13 coordinador de salón	24	\$200,000	\$4,800,000
Coordinador de salón: 1 x cada 5 salones	316	\$140,000	\$44,240,000
Jefe de salón: 1 x cada salón	1582	\$120,000	\$189,840,000
Auxiliar logístico: 1x cada 500 personas	95	\$80,000	\$7,600,000
Auxiliares de aseo y vigilancia: 1 x cada 263 personas	180	\$80,000	\$14,400,000
Dactiloscopista 1 x cada 10 salones + 1	159	\$100,000	\$15,900,000

Tabla 17: Personas requeridas para la aplicación de la prueba
Fuente: Luis Manuel Niño Tovar

PERSONAS REQUERIDAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA POR CONVOCATORIA						
PERSONAS REQUERIDAS PARA LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA	CONVOCATORIA 329 SS	CONVOCATORIA 331 MC	CONVOCATORIA 332 SSF	CONVOCATORIA 333 ANH	VALOR DÍA	VALOR TOTAL
Coordinador de sitio: 1 x cada sitio	9	9	5	5	\$200,000	\$5,600,000
Delegados: 1 x cada 13 coordinador de salón	8	8	4	4	\$200,000	\$4,800,000
Coordinador de salón: 1 x cada 5 salones	110	110	48	48	\$140,000	\$44,240,000
Jefe de salón: 1 x cada salón	554	554	238	238	\$120,000	\$190,080,000
Auxiliar logístico: 1x cada 500 salones	33	33	14	14	\$80,000	\$7,600,000
Auxiliares de aseo y vigilancia: 1 x cada 263 personas	63	63	27	27	\$80,000	\$14,400,000
Dactiloscopista 1 x cada 10 salones + 1	56	56	24	24	\$100,000	\$15,900,000

Tabla 18: Personas requeridas para la aplicación de la prueba por convocatoria
Fuente: Luis Manuel Niño Tovar

2.1.16. Transporte aéreo del personal de la prueba.

Estos costos se aproximaron para cada una de las convocatorias, debido a que estos pasajes varían cada año.

Convocatoria 329 Superintendencia de Sociedades

<p>Tarifa por avión</p> <p>ADULTOS (2) \$ 1.072.000 INDEPENDIENTES (2) \$ 445.276 TOTAL \$ 1.517.276 COP (Incluye TODOS los impuestos y tasas)</p> <p>Mejor Precio Encontrado!</p> <p>→ WISLA DE BIA Sábado, 11 de Junio de 2016 Salida de Bogotá a las 19:00 hrs Llegar a Medellín a las 18:00 hrs</p> <p>← WISLA DE BIA Lunes, 27 de Junio de 2016 Salida de Medellín a las 17:00 hrs Llegar a Bogotá a las 17:30 hrs</p>	<p>Tarifa por avión</p> <p>ADULTOS (2) \$ 553.800 INDEPENDIENTES (2) \$ 128.492 TOTAL \$ 682.292 COP (Incluye TODOS los impuestos y tasas)</p> <p>Mejor Precio Encontrado!</p> <p>→ WISLA DE BIA Sábado, 11 de Junio de 2016 Salida de Bogotá a las 19:00 hrs Llegar a Medellín a las 18:00 hrs</p> <p>← WISLA DE BIA Lunes, 27 de Junio de 2016 Salida de Medellín a las 17:00 hrs Llegar a Bogotá a las 17:30 hrs</p>	<p>Tarifa por avión</p> <p>ADULTOS (2) \$ 624.800 INDEPENDIENTES (2) \$ 415.776 TOTAL \$ 1.040.576 COP (Incluye TODOS los impuestos y tasas)</p> <p>Mejor Precio Encontrado!</p> <p>→ WISLA DE BIA Sábado, 11 de Junio de 2016 Salida de Bogotá a las 19:00 hrs Llegar a Medellín a las 18:00 hrs</p> <p>← WISLA DE BIA Lunes, 27 de Junio de 2016 Salida de Medellín a las 17:00 hrs Llegar a Bogotá a las 17:30 hrs</p>
<p>Tarifa por avión</p> <p>ADULTOS (2) \$ 575.800 INDEPENDIENTES (2) \$ 170.317 TOTAL \$ 746.117 COP (Incluye TODOS los impuestos y tasas)</p> <p>Mejor Precio Encontrado!</p> <p>→ WISLA DE BIA Sábado, 11 de Junio de 2016 Salida de Bogotá a las 19:00 hrs Llegar a Medellín a las 18:00 hrs</p> <p>← WISLA DE BIA Lunes, 27 de Junio de 2016 Salida de Medellín a las 17:00 hrs Llegar a Bogotá a las 17:30 hrs</p>	<p>Tarifa por avión</p> <p>ADULTOS (2) \$ 594.000 INDEPENDIENTES (2) \$ 139.440 TOTAL \$ 733.440 COP (Incluye TODOS los impuestos y tasas)</p> <p>Mejor Precio Encontrado!</p> <p>→ WISLA DE BIA Sábado, 11 de Junio de 2016 Salida de Bogotá a las 19:00 hrs Llegar a Medellín a las 18:00 hrs</p> <p>← WISLA DE BIA Lunes, 27 de Junio de 2016 Salida de Medellín a las 17:00 hrs Llegar a Bogotá a las 17:30 hrs</p>	<p>Tarifa por avión</p> <p>ADULTOS (2) \$ 656.000 INDEPENDIENTES (2) \$ 144.800 TOTAL \$ 800.800 COP (Incluye TODOS los impuestos y tasas)</p> <p>Mejor Precio Encontrado!</p> <p>→ WISLA DE BIA Sábado, 11 de Junio de 2016 Salida de Bogotá a las 19:00 hrs Llegar a Medellín a las 18:00 hrs</p> <p>← WISLA DE BIA Lunes, 27 de Junio de 2016 Salida de Medellín a las 17:00 hrs Llegar a Bogotá a las 17:30 hrs</p>
<p>Tarifa por avión</p> <p>ADULTOS (2) \$ 1.100.000 INDEPENDIENTES (2) \$ 140.400 TOTAL \$ 1.240.400 COP (Incluye TODOS los impuestos y tasas)</p> <p>Mejor Precio Encontrado!</p> <p>→ WISLA DE BIA Sábado, 11 de Junio de 2016 Salida de Bogotá a las 19:00 hrs Llegar a Medellín a las 18:00 hrs</p> <p>← WISLA DE BIA Lunes, 27 de Junio de 2016 Salida de Medellín a las 17:00 hrs Llegar a Bogotá a las 17:30 hrs</p>	<p>Ilustración 10: Costo de transporte convocatoria 329 Fuente: Avianca</p>	

Convocatoria 331 Migración Colombia

<p>Tarifa por avión</p> <p>ADULTOS (2) \$ 536.000 INDEPENDIENTES (2) \$ 122.200 TOTAL \$ 658.200 COP (Incluye TODOS los impuestos y tasas)</p> <p>Mejor Precio Encontrado!</p> <p>→ WISLA DE BIA Sábado, 11 de Junio de 2016 Salida de Bogotá a las 19:00 hrs Llegar a Medellín a las 18:00 hrs</p> <p>← WISLA DE BIA Lunes, 27 de Junio de 2016 Salida de Medellín a las 17:00 hrs Llegar a Bogotá a las 17:30 hrs</p>	<p>Tarifa por avión</p> <p>ADULTOS (2) \$ 656.000 INDEPENDIENTES (2) \$ 144.800 TOTAL \$ 800.800 COP (Incluye TODOS los impuestos y tasas)</p> <p>Mejor Precio Encontrado!</p> <p>→ WISLA DE BIA Sábado, 11 de Junio de 2016 Salida de Bogotá a las 19:00 hrs Llegar a Medellín a las 18:00 hrs</p> <p>← WISLA DE BIA Lunes, 27 de Junio de 2016 Salida de Medellín a las 17:00 hrs Llegar a Bogotá a las 17:30 hrs</p>	<p>Tarifa por avión</p> <p>ADULTOS (2) \$ 749.400 INDEPENDIENTES (2) \$ 187.776 TOTAL \$ 937.176 COP (Incluye TODOS los impuestos y tasas)</p> <p>Mejor Precio Encontrado!</p> <p>→ WISLA DE BIA Sábado, 11 de Junio de 2016 Salida de Bogotá a las 19:00 hrs Llegar a Medellín a las 18:00 hrs</p> <p>← WISLA DE BIA Lunes, 27 de Junio de 2016 Salida de Medellín a las 17:00 hrs Llegar a Bogotá a las 17:30 hrs</p>
<p>Tarifa por avión</p> <p>ADULTOS (2) \$ 553.800 INDEPENDIENTES (2) \$ 182.800 TOTAL \$ 736.600 COP (Incluye TODOS los impuestos y tasas)</p> <p>Mejor Precio Encontrado!</p> <p>→ WISLA DE BIA Sábado, 11 de Junio de 2016 Salida de Bogotá a las 19:00 hrs Llegar a Medellín a las 18:00 hrs</p> <p>← WISLA DE BIA Lunes, 27 de Junio de 2016 Salida de Medellín a las 17:00 hrs Llegar a Bogotá a las 17:30 hrs</p>	<p>Tarifa por avión</p> <p>ADULTOS (2) \$ 477.000 INDEPENDIENTES (2) \$ 146.700 TOTAL \$ 623.700 COP (Incluye TODOS los impuestos y tasas)</p> <p>Mejor Precio Encontrado!</p> <p>→ WISLA DE BIA Sábado, 11 de Junio de 2016 Salida de Bogotá a las 19:00 hrs Llegar a Medellín a las 18:00 hrs</p> <p>← WISLA DE BIA Lunes, 27 de Junio de 2016 Salida de Medellín a las 17:00 hrs Llegar a Bogotá a las 17:30 hrs</p>	<p>Tarifa por avión</p> <p>ADULTOS (2) \$ 390.000 INDEPENDIENTES (2) \$ 400.200 TOTAL \$ 790.200 COP (Incluye TODOS los impuestos y tasas)</p> <p>Mejor Precio Encontrado!</p> <p>→ WISLA DE BIA Sábado, 11 de Junio de 2016 Salida de Bogotá a las 19:00 hrs Llegar a Medellín a las 18:00 hrs</p> <p>← WISLA DE BIA Lunes, 27 de Junio de 2016 Salida de Medellín a las 17:00 hrs Llegar a Bogotá a las 17:30 hrs</p>
<p>Tarifa por avión</p> <p>ADULTOS (2) \$ 947.600 INDEPENDIENTES (2) \$ 140.400 TOTAL \$ 1.088.000 COP (Incluye TODOS los impuestos y tasas)</p> <p>Mejor Precio Encontrado!</p> <p>→ WISLA DE BIA Sábado, 11 de Junio de 2016 Salida de Bogotá a las 19:00 hrs Llegar a Medellín a las 18:00 hrs</p> <p>← WISLA DE BIA Lunes, 27 de Junio de 2016 Salida de Medellín a las 17:00 hrs Llegar a Bogotá a las 17:30 hrs</p>	<p>Tarifa por avión</p> <p>ADULTOS (2) \$ 575.800 INDEPENDIENTES (2) \$ 170.317 TOTAL \$ 746.117 COP (Incluye TODOS los impuestos y tasas)</p> <p>Mejor Precio Encontrado!</p> <p>→ WISLA DE BIA Sábado, 11 de Junio de 2016 Salida de Bogotá a las 19:00 hrs Llegar a Medellín a las 18:00 hrs</p> <p>← WISLA DE BIA Lunes, 27 de Junio de 2016 Salida de Medellín a las 17:00 hrs Llegar a Bogotá a las 17:30 hrs</p>	<p>Tarifa por avión</p> <p>ADULTOS (2) \$ 527.600 INDEPENDIENTES (2) \$ 142.400 TOTAL \$ 670.000 COP (Incluye TODOS los impuestos y tasas)</p> <p>Mejor Precio Encontrado!</p> <p>→ WISLA DE BIA Sábado, 11 de Junio de 2016 Salida de Bogotá a las 19:00 hrs Llegar a Medellín a las 18:00 hrs</p> <p>← WISLA DE BIA Lunes, 27 de Junio de 2016 Salida de Medellín a las 17:00 hrs Llegar a Bogotá a las 17:30 hrs</p>
<p>Tarifa por avión</p> <p>ADULTOS (2) \$ 554.000 INDEPENDIENTES (2) \$ 100.440 TOTAL \$ 654.440 COP (Incluye TODOS los impuestos y tasas)</p> <p>Mejor Precio Encontrado!</p> <p>→ WISLA DE BIA Sábado, 11 de Junio de 2016 Salida de Bogotá a las 19:00 hrs Llegar a Medellín a las 18:00 hrs</p> <p>← WISLA DE BIA Lunes, 27 de Junio de 2016 Salida de Medellín a las 17:00 hrs Llegar a Bogotá a las 17:30 hrs</p>	<p>Ilustración 11: Costo de transporte convocatoria 331 Fuente: Avianca</p>	

Convocatoria 3332 y 333

Convocatoria 3332		Convocatoria 333	
Tarifa por adulto	\$ 536.000	Tarifa por adulto	\$ 536.000
Adultos(5)	\$ 2.680.000	Adultos(5)	\$ 2.680.000
Impuestos y tasas	\$ 616.800	Impuestos y tasas	\$ 616.800
TOTAL	\$ 3.296.800 COP	TOTAL	\$ 3.296.800 COP
(incluye TODOS los impuestos y tasas)		(incluye TODOS los impuestos y tasas)	
✓ Mejor Precio Encontrado!		✓ Mejor Precio Encontrado!	
VUELO DE IDA 		VUELO DE IDA 	
Viernes, 08 de Julio de 2016 Vuelo No. 9453 - Directo Sale de Bogotá a las 19:54:00 Llega a Cúcuta a las 21:08:00		Sábado, 23 de Julio de 2016 Vuelo No. 9447 - Directo Sale de Bogotá a las 18:20:00 Llega a Cúcuta a las 19:34:00	
VUELO DE REGRESO 		VUELO DE REGRESO 	
Lunes, 11 de Julio de 2016 Vuelo No. 9444 - Directo Sale de Bogotá a las 14:35:00 Llega a Cúcuta a las 15:00:00		Lunes, 25 de Julio de 2016 Vuelo No. 9428 - Directo Sale de Bogotá a las 20:00:00 Llega a Cúcuta a las 21:15:00	

Ilustración 12: Costo de transporte convocatoria 332 y 333
Fuente: Avianca

2.1.17. Valoración de antecedente

La prueba de Valoración de Antecedentes es un instrumento de selección, que evalúa el mérito, mediante el análisis de la historia académica y laboral relacionada con el empleo para el que concursa. Esta prueba tendrá carácter clasificatorio y tiene por objeto, la valoración de la formación y de la experiencia acreditada por el aspirante, adicional a los requisitos mínimos exigidos para el empleo a proveer y se aplicará únicamente a los aspirantes que hayan superado la prueba sobre competencias básicas y funcionales; se realizará conforme a la ponderación establecida en los acuerdos que rigen las convocatorias de las entidades.

2.1.17.1. Requisitos y especificaciones para la aplicación de la prueba de análisis de antecedentes.

Equipo de trabajo y capacitación del personal para la prueba de análisis de antecedentes

La Universidad de Pamplona presentará los analistas y revisores para la prueba de análisis de antecedentes con al menos aprobado el octavo (8º) semestre de carrera universitaria en las siguientes disciplinas académicas: derecho, administración pública, psicología, ingeniería industrial, gobierno y relaciones, ciencia política, sociología, administración de empresas, contaduría, economía, ciencias administrativas. Este mismo equipo será el responsable de elaborar los proyectos de respuesta a las reclamaciones u otro que cumpla iguales requisitos, según el plan de trabajo que presente la Universidad de Pamplona. Este será el

mismo que participó en la actividad de requisitos mínimos bajo el entendido que haya demostrado con suficiencia sus capacidades para desarrollar la labor y el conocimiento de las reglas de la convocatoria, con habilidades en el sistema que la Universidad de Pamplona establezca para tal fin.

Cada prueba de análisis de antecedentes que se realice contará con al menos un análisis inicial (Analistas) y una revisión (Revisores), hechas por el equipo designado por la Universidad de Pamplona (analistas y revisores), de lo cual se dejará registro. Para ese efecto, podrá organizar un esquema de trabajo en el que el grupo, o con supervisores calificados para hacer la segunda revisión con el estudio y corrección de la labor del analista (si es necesario).

La Universidad de Pamplona presentara en la propuesta la estructura del Protocolo de calificación de esta prueba, el cual debe contener como mínimo:

- Revisión de la Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC) frente a los requisitos mínimos de cada empleo, con el fin de garantizar que la calificación se realice sobre los documentos adicionales respecto a los requisitos mínimos exigidos para el empleo a proveer
- El desarrollo o aplicación de los criterios a considerar por cada nivel de empleo. el cual servirá como mecanismo para garantizar la uniformidad en la aplicación de estos criterios para la calificación. Previo a la realización de la prueba, la CNSC debe aprobar el protocolo para garantizar la correcta aplicación de criterios. La calificación se hará estricta y exclusivamente sobre los documentos aportados por el aspirante y será numérica en una escala de cero (0) a cien (100) puntos con una parte entera y dos (2) decimales.

Teniendo en cuenta lo anterior, en esta etapa se determina la cantidad de analistas y auditores requeridos para llevar a cabo la etapa de análisis de antecedentes, de acuerdo a la experiencia que tiene la Universidad en estos procesos de licitación y con base al historial que en está reposa, se concluyó que cada analista tarda entre treinta (40) a cuarenta (60) minutos en analizar una hoja de vida y con esto se determina que diariamente calificaría entre doce (12) a catorce (14) carpetas. Para esta fase se proyectó un lapso mes y medio para calificar siete mil ciento veinte (7.120) carpetas.

Se determinó que se necesitan veinte (20) analistas y diez (10) auditores estos últimos son los encargados de verificar el trabajo realizado por los analistas., además el salario estimado para los analistas y para los auditores será el mismo que se les cancelaba en la etapa de requisitos mínimos.

Tiempo por analista		Tiempo por auditor	
Procesos	Segundo	Procesos	Segundos
Abrir la pagina web	10	Abrir la pagina web	10
Ingresar usuario y contraseña	20	Ingresar usuario y contraseña	20
Ingresar al modulo correspondiente	30	Ingresar al modulo correspondiente	30
Registro de documentos generales	540	verifica de documentos generales	300
Registro de estudios	600	Verifica de estudios	240
Registro de la experiencia si lo requiere el empleo	2400	Verifica la experiencia si lo requiere el empleo	1200
Registro y cierre del participante	30	Salir de módulo	25
Salir de módulo	30	Total segundos	1825
Total segundos	3660	Total minutos por participante	30
Total minutos por participante	61	Carpetas analizadas diarias	16
Carpetas analizadas diarias	8		

Tabla 19: Tiempo requerido por analista y auditor en verificar una carpeta en valorización de antecedentes
Fuente: Luis Manuel Niño Tovar

Tiempo requerido para el proceso de verificación de requisitos mínimos					
	Convocatoria 329 S.S	Convocatoria 331 M.G	Convocatoria 332 S.S.F	Convocatoria 333 A.N.H	Total
Análisis de requisitos mínimos					
Cantidad de aspirantes total	2492	2492	1068	1068	7120
Cantidad de aspirantes diarios que se analizan por jurídico	8	8	8	8	8
Cantidad de jurídicos	20	20	20	20	20
Cantidad de sobres diarios analizados	157	157	157	157	157
Cantidad total de días requeridos	16	16	6	6	45
Meses requeridos	0.5	0.5	0.2	0.2	1.5
Auditoria de requisitos mínimos	Se auditan el 100% de los concursantes				
Cantidad de aspirantes total	2492	2492	1068	1068	7120
Cantidad de aspirantes diarios que se auditan por jurídico	16	16	16	16	16
Cantidad de jurídicos	10	10	10	10	10
Cantidad de sobres diarios analizados	158	158	158	158	158
Cantidad total de días requeridos	16	16	6	6	45
Meses requeridos	0.5	0.5	0.2	0.2	1.5

Tabla 20: Cantidad de analistas y auditores requeridos para valorización de antecedente
Fuente: Luis Manuel Niño Tovar

2.1.18. Programa Logístico Operativo y de Seguridad (PLOS)

Para el proceso de presentación de las Pruebas escritas se desarrollará un Programa Logístico Operativo y de Seguridad (PLOS) que seguirá el siguiente protocolo:

1. El aspirante deberá presentarse en el sitio de aplicación a la hora y fecha que se establece en la citación, con sus respectivos materiales (lápiz, borrador, etc.) y deberá presentar la misma, como también, su Cédula de Ciudadanía o el documento que haga sus veces.
2. El delegado del sitio designado por la Universidad de Pamplona, permitirá la entrada del personal inscrito al aula y dará indicaciones de la duración de la prueba.
3. Una vez presentada la información el delegado del sitio designado por la Universidad de Pamplona, le entregará al aspirante el cuadernillo de preguntas y hoja de respuestas, quien deberá verificar el nombre y cédula de estos documentos.
4. El jefe de salón designado por la Universidad de Pamplona pasará por cada uno de los puestos tomando la firma y huella de cada uno de los aspirantes para llevar el control de las personas que se presentaron a la prueba.
5. Terminado el tiempo fijado para la prueba, el jefe de salón recogerá los cuadernillos y hojas de respuesta.

2.1.18.1. Requerimientos de impresión del material

En todo caso, la Universidad de Pamplona promoverá utilizar papel con criterios de sostenibilidad, esto es, asegurar que la pulpa para el papel o cartón no se emplee cloro elemental ni agentes blanqueadores en ninguna de sus etapas de producción, y que éste sea 100% biodegradable, así mismo, promoverá el uso de tintas que minimicen la utilización de agentes que impacten de forma considerable el ambiente.

Impresión. De acuerdo con el número de aspirantes admitidos, se generarán un cuadernillo y una hoja de respuestas por cada una de las pruebas a aplicar (conocimientos y competencias); por tanto, se imprimirán dos (2) cuadernillos y dos (2) hojas de respuesta por aspirante.

Papel para cuadernillos: Bond blanco de 75 gramos de peso por metro cuadrado sin blanqueador óptico.

Hojas de Respuesta: Bond blanco de 90 gramos de peso por metro cuadrado sin blanqueador óptico.

Tamaño

Cuadernillo para prueba de conocimientos: cualquiera de las dos opciones (1. O 2.), a convenir. Opción tipo plegado: 16.5 cms. de ancho x 23 cms. de alto. Cuadernillo de treinta y seis (36) páginas. Opción tipo cuadernillo cosido al lomo: Tamaño: 21.6 x 27.9 centímetros (tamaño carta).

Presentación: Cosido al lomo o al caballete Para volúmenes inferiores a 5.000 cuadernillos contemplar la alternativa de impresión digital, con el fin de no utilizar planchas y películas. Nº de Páginas: 36 páginas máximo por cuadernillo.

Cuadernillo para prueba de competencias cualquiera de las dos opciones (1. o 2.), a convenir. Opción tipo plegado: 16.5 cms. de ancho x 23 cms. de alto. Cuadernillo de treinta y seis (36) páginas u opción tipo cuadernillo cosido al lomo: tamaño: 21.6 x 27.9 centímetros (tamaño carta).

Presentación: Cosido al lomo o al caballete

Para volúmenes inferiores a 5.000 cuadernillos contemplar la alternativa de impresión digital, con el fin de no utilizar planchas y películas.

Tintas cuadernillos

- Una (1) tinta grasa por el anverso.
- Una (1) tinta grasa por el reverso.
- Hojas de respuesta
- Dos (2) tintas grasas por el anverso para óvalos, textos y timing mark, con el logo de la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- Una (1) tinta grasa por el reverso.

Nota: Se tendrá en cuenta que el color será diferente para la portada de cada prueba (conocimientos y competencias), y que cada cuadernillo coincida en color con su hoja de respuestas

2.1.18.2. Otros formatos para la logística de aplicación

- Hojas de operaciones (tamaño media hoja carta).el jefe de salón revisará al recibir los cuadernillos que estos estén completos con las hojas de respuesta y de operaciones, según se establezca en la guía para presentación de pruebas.
- Formatos de registro de aspirantes por salón.
- Planillas de distribución de cuadernillos por salón.
- Formato para el control de hojas de respuesta en centro de acopio.
- Formato para el control de recepción y entrega de cuadernillos y hojas de respuesta en el sitio de aplicación.
- Formato para el control de hojas de respuesta y cuadernillos sobrantes.

2.1.18.3. Aplicación de pruebas.

La Universidad de Pamplona implementará estrategias y mecanismos verificación de la identidad de los aspirantes al momento de presentación de las pruebas escritas, a fin de evitar fraudes suplantaciones.

La Universidad de Pamplona entregará a través del jefe de salón dos cuadernillos de pruebas, dos hojas de respuesta y una hoja de operaciones a cada uno de los concursantes en el sitio determinado en la citación. El jefe de salón controlará los tiempos de respuesta a las pruebas, el recibo completo del material de parte de los concursantes (contando los folios de cada cuadernillo para verificar que ningún concursante sustraiga parte del mismo), el recibo de la hoja de anotaciones por parte del concursante, el no uso de elementos prohibidos para el desarrollo de pruebas y las acciones que constituyan causales de anulación de prueba, y verificarán el correcto diligenciamiento de los formularios, firmas, huellas dactilares y anexos por parte concursante.

2.1.18.4. Almacenamiento, custodia y destrucción de los cuadernillos.

La Universidad de Pamplona almacenará y custodiará los cuadernillos plegables de las pruebas de conocimientos y competencias y las hojas de respuestas sobrantes, durante seis (6) meses contados a partir de la aplicación. Se destruirán en presencia de un delegado de la CNSC, junto con las planchas u originales de impresión. Para cumplir con este requerimiento la Universidad de Pamplona

dispondrá de un sitio que cuente con todas las medidas de seguridad, monitoreado y con cámaras para el almacenamiento de los cuadernillos y hojas de respuesta sobrantes.

Las hojas de respuesta diligenciadas las custodiará la Universidad de Pamplona durante el mismo término de duración del contrato y diez (12) meses más y se procederá a su destrucción una vez transcurrido este término, en presencia de un delegado de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

2.1.18.5. Calibración de la lectora óptica.

La Universidad de Pamplona entregará una certificación expedida por un ente autorizado por el Instituto Nacional de Metrología, que indique que se le hizo mantenimiento y se encuentra calibrada la lectora óptica, evidenciando un ensayo de lectura que se entregará al supervisor designado por la CNSC, con máximo cuarenta y cinco (45) días calendario de anticipación a la fecha de aplicación de la prueba.

2.1.18.6. Calificación de pruebas.

Las pruebas serán calificadas en una escala de 1 a 100 según indicaciones de la CNSC. Los puntajes pueden estar discriminados por componente, competencia o núcleo temático. Los resultados de estas pruebas se obtendrán mediante lectora óptica utilizando las metodologías estadísticas para la evaluación de los puntajes.

La Universidad de Pamplona evaluará a la totalidad de los concursantes que presenten las pruebas de conocimientos y de competencias y entregará a la CNSC todos los resultados. Respecto de estas últimas solo se publicará el resultado de quienes superen la prueba de conocimientos.

La CNSC participará en el proceso para la definición de las escalas de clasificación estándar de las diferentes pruebas según los datos matemáticos y procedimientos estadísticos a utilizar.

Los costos de esta etapa fueron cotizados a la empresa Thomas Grec & Sons de Colombia S.A.

COTIZACIONES

THOMAS GREG & SONS de Colombia S.A. 			
Garantiza la integridad, seguridad y cadena de custodia de las pruebas antes, durante y después de la aplicación			
OFERTA ECONÓMICA			
SUPER			
INTENDENCIA DE			
SOCIEDADES			
16613 ASPIRANTES	CANTIDAD	VALOR UNITARI	FACTURACIÓN TOTAL
Impresión, personalización, alistamiento de cuadernillos y hoja de operaciones.	16613	\$ 4,500	\$ 74,757,375
Hoja de respuesta tamaño carta, 1 x cada aspirante	16613	\$ 1,360	\$ 22,593,340
Distribución, empaque, transporte, distribución, aplicación, recolección y desempaque de cuadernillos y hojas de respuesta.	16613	\$ 3,500	\$ 58,144,625
Lectura óptica de las hojas de Respuestas y Procesamiento de Resultados	16613	\$ 1,180	\$ 19,598,393
Material de aplicación	16613	800	\$ 13,290,200
Otros servicios			
Validación de la lectura	1662	\$ 589	\$ 979,383
Resolución de inconsistencias	1662	\$ 350	\$ 581,700
TOTAL	1662		\$ 189,945,017

Tabla 21: Cotización de costos convocatoria 329 SS.
Fuente: Empresa Thomas Greg & Sons

 THOMAS GREG & SONS de Colombia S.A.			
MIGRACIÓN COLOMBIA			
16613 ASPIRANTES	CANTIDAD	VALOR UNITARI	FACTURACIÓN TOTAL
Impresión, personalización, alastamiento de cuadernillos y hoja de operaciones.	16613	\$ 4,500	\$ 74,757,375
Hoja de respuesta tamaño carta, 1 x cada aspirante	16613	\$ 1,360	\$ 22,593,340
Distribución, empaque, transporte, distribución, aplicación, recolección y desempaque de cuadernillos y hojas de respuesta.	16613	\$ 3,500	\$ 58,144,625
Lectura óptica de las hojas de Respuestas y Procesamiento de Resultados	16613	\$ 1,180	\$ 19,598,393
Material de aplicación	16613	800	\$ 13,290,200
Otros servicios			
Validación de la lectura	1662	\$ 589	\$ 979,383
Resolución de inconsistencias	1662	\$ 350	\$ 581,700
TOTAL	1662		\$ 189,945,017

Tabla 22: Cotización de costos convocatoria 331MC.
Fuente: Empresa Thomas Greg & Sons

THOMAS GREG & SONS de Colombia S.A. 			
SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR			
7120 ASPIRANTES	CANTIDAD	VALOR UNITARI	FACTURACIÓN TOTAL
Impresión, personalización, alistamiento de cuadernillos y hoja de operaciones.	7120	\$ 4,500	\$ 32,038,875
Hoja de respuesta tamaño carta, 1 x cada aspirante	7120	\$ 1,360	\$ 9,682,860
Distribución, empaque, transporte, distribución, aplicación, recolección y desempaque de cuadernillos y hojas de respuesta.	7120	\$ 3,500	\$ 24,919,125
Lectura óptica de las hojas de Respuestas y Procesamiento de Resultados	7120	\$ 1,180	\$ 8,399,311
Material de aplicación	7120	800	\$ 5,695,800
Otros servicios	7120		
Validación de la lectura	711	\$ 589	\$ 418,978
Resolución de inconsistencias	711	\$ 350	\$ 248,850
TOTAL	1662		\$ 81,403,800

Tabla 23: Cotización de costos convocatoria 332 SSF.
Fuente: Empresa Thomas Greg & Sons

THOMAS GREG & SONS
de Colombia S.A.



**AGENCIA
NACIONAL
DE HIDROCARBUROS**

7120 ASPIRANTES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	FACTURACIÓN TOTAL
Impresión, personalización, alistamiento de cuadernillos y hoja de operaciones.	7120	\$ 4.500	\$ 32.038.875
Hoja de respuesta tamaño carta, 1 x cada aspirante	7120	\$ 1.360	\$ 9.682.860
Distribución, empaque, transporte, distribución, aplicación, recolección y desempaque de cuadernillos y hojas de respuesta.	7120	\$ 3.500	\$ 24.919.125
Lectura óptica de las hojas de Respuestas y Procesamiento de Resultados	7120	\$ 1.180	\$ 8.399.311
Material de aplicación	7120	800	\$ 5.695.800
Otros servicios	7120		
Validación de la lectura	711	\$ 589	\$ 418.978
Resolución de inconsistencias	711	\$ 350	\$ 248.850
TOTAL	1662		\$ 81.403.800

Tabla 24: Cotización de costos convocatoria 332 ANH.
Fuente: Empresa Thomas Greg & Sons

2.1.19. Costos básicos de infraestructura.

Los costos básicos de infraestructura que están considerados como necesarios para que esta actividad se desarrolle efectivamente son:

- **Data Center:** Se denomina centro de procesamiento de datos (CPD), es donde se encuentran ubicado los recursos necesarios para el procesamiento de la información de la selección del personal para ocupar los cargos de las entidades. Según las especificaciones exigidas en el ítem Datacenter, donde se pueda instalar y administrar la solución de manera que la Comisión Nacional de Servicio pueda acceder a ella, así como los usuarios externos. La Universidad de Pamplona garantiza que se realizará una ampliación de monitoreo permanente a cada uno de los recursos de cómputo y de red. De esta forma se realizará la ampliación y distribución de carga de los mismos para atender las solicitudes por demanda y garantizar la disponibilidad y accesibilidad sin denegación de Servicio. La data center tiene un costo estimado de treinta y seis millones de pesos (\$ 36.000.000).
- **Servidores:** El proceso será por elemento y la Universidad de Pamplona tendrá la posibilidad de elegir dinámicamente la cantidad de servidores. Para el procesamiento se especificará por procesador, en tecnología Intel Xeon, en rangos de velocidad de 2 a 3 Ghz y de 3 Ghz a 4 Ghz. Para la memoria RAM se presentará en rangos de 4 a 8 Gb, 8 a 16 Gb, 24 GB a 32GB, 32 a 48 GB y de 48GB a 64GB. Para el almacenamiento SATA interno estará configurado en RAID 1, se ofrece por rangos de a 1 TB hasta 12 TB. Es una software que brinda la seguridad para llevar a cabo la licitación pública N° CNSC –LP – 007 DE 2015. Estos servidores se ejecutan en las computadoras de la sala de seguridad en donde se llevan estos procesos. Los servidores tienen un costo de cien millones de pesos (\$100.000.000) para las cuatro convocatorias.
- **Aplicativo citación a pruebas:** Es un programa en donde se le brinda la información al participante del día y lugar de la prueba de conocimientos y comportamentales. Este tiene un costo aproximado de cinco millones de pesos (\$5.000.000) para las cuatro convocatorias.
- **Analista de infraestructura:** Es un profesional de sistema, encargado de vigilar y controlar que los software funcionen correctamente durante los

doce meses del proceso, este tiene un sueldo mensual de dos millones quinientos mil pesos (\$2.500.000).

Los costos anteriormente mencionados fueron validados según la historia que reposa en las licitaciones anteriormente realizadas.

Costos de infraestructura								
Descripción	Cantidad	Meses	Dedicación a la convocatoria 329 S.S.	Dedicación a la convocatoria 331 M.G.C	Dedicación a la convocatoria 332 S.S.F	Dedicación a la convocatoria 333 A.N.H	Costo por mes de utilización	Costo total
Data center	1	12	35%	35%	15%	15%	\$ 3,000,000	\$ 36,000,000
Servidores	1	12	35%	35%	15%	15%	\$ 8,333,333	\$ 100,000,000
Aplicativo citación a pruebas	1	1	35%	35%	15%	15%	\$ 4,998,330	\$ 4,998,330
Analista de infraestructura	1	12	35%	35%	15%	15%	\$ 2,500,000	\$ 30,000,000

Tabla 25: Costos de infraestructura
Fuente: Luis Manuel Niño Tovar

2.1.20. Costos varios.

Estos costos están compuestos por:

- Comunicaciones: Incluye los costos de todas las llamadas hechas a través de canales de telecomunicación, líneas telefónicas permanentes, teléfonos portátiles, y cualquier instalación adicional requerida para redes móviles o de radio. Este tiene un costo de millón doscientos mil pesos durante todo el proceso de la licitación.
- Papelería: Constituyen los materiales y útiles que se emplean en la empresa, los principales son el papel tamaño carta u oficio, papel carbón, los sobres, bloques de remisiones, talonarios de facturas o recibos, libros, registros, las tarjetas, los lápices, los borradores, las tintas, los secantes, etc. Estos tienen un costo de nueve millones seiscientos mil pesos (\$9.600.000).
- Viáticos del personal administrativo: Son costos de alimentación transporte de traslado del personal administrativo cuando viajan a cierta ciudad del país, estos tienen un costo de veinte millones setecientos mil pesos (\$20.700.000) durante los doce meses del año.

- Transporte aéreo personal administrativo: son los costos de tiquetes aéreos del traslado del personal administrativo de una ciudad a otra, este tiene un costo de treinta millones de pesos (\$30.000.000), este se calculó con base a los precios de tiquetes dados al personal de aplicación de prueba en cada una de las convocatorias.

2.1.21. Administración, imprevistos y utilidad –AIU.

Se busca con esta figura reconocer los costos o gastos de ejecución indirectos de un proyecto (administración), y hacer las reservaciones necesarias para cubrir los posibles imprevistos que genere el desarrollo del proyecto que busque cubrir los riesgos inherentes a la obra, y que se determinan según la naturaleza del proyecto a ejecutar²⁶.

- Imprevistos: Tiene como objetivo prevenir los riesgos que se pueden presentar durante la ejecución de la licitación. Este se le asignó el uno porcientos (1%) del subtotal de los gastos administrativo.
- Administración y Utilidad: Es lo que cubre los gastos indirectos del proyecto y las ganancias que posiblemente la Universidad va obtener al finalizar el contrato. Esto tiene un porcentaje del ocho punto cinco (8.5%).

Según la Comisión Nacional serán rechazadas las propuestas superiores al cien por ciento (100%) o inferiores al noventa y cinco por ciento (95%) del presupuesto oficial. Teniendo en cuenta lo anterior la propuesta desarrollada nos arrojó un porcentaje de noventa y seis punto quince por ciento (96.15%), quedando en el margen establecido por la Comisión Nacional de Servicio.

²⁶ [Citado el 11 de noviembre de 2015] Disponible en ><http://www.gerencie.com/aiu.html>

2.2. ESTIMACIÓN COSTOS DE LAS CONVOCATORIAS

2.2.1. Convocatoria 329 – Superintendencia de Sociedades

Licitación Pública CNSC - LP- 007 de 2015						
CONVOCATORIA 329 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES						
PROPONENTE: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA						
NIT No. 890501510-4						
Aspirantes	20766					
Tiempo	12		Meses			
CIUDADES DE APLICACIÓN	BOGOTÁ, MEDELLIN, MANZALES, BARRANQUILLA, BUCARAMANGA, CARTAGENA, CUCUTA, Y CALI					
COMPONENTE					VALOR UNITARIO	TOTAL
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS	Unidad		Cantidad	Dedicación		
Valor VERIFICACIÓN de requisitos por CADA aspirante a evaluar					\$ 6.332	\$ 131.482.748,83
Revisión de requisitos mínimos (25 Analistas)	25	Meses	1,8		\$ 2.000.000	\$ 88.333.333,33
Protocolo programa logísticos, operativo y de seguridad para la verificación de RM	1	Documentos	1,0	35%	\$ 4.998.330	\$ 1.749.415,50
Auditoría (10 Analistas)	10	Meses	1,8		\$ 2.300.000	\$ 41.400.000,00
PRUEBAS DE COMPETENCIAS BÁSICAS FUNCIONALES Y COMPORTAMENTALES	Unidad		Cantidad			
Valor APLICACIÓN de las pruebas escritas por CADA aspirante					\$ 116.439	\$ 1.917.768.540,00
Diseño de las pruebas de conocimientos	Ítem		5590		\$ 190.000	\$ 1.062.100.000,00
Diseño de las pruebas de competencias comportamentales	Ítem		180		\$ 190.000	\$ 34.200.000,00
Marco referencial y conceptual	1PF +1PC		2		\$ 1.225.000	\$ 2.450.000,00
Guías de Orientación	3PF +1PC		2		\$ 2.450.000	\$ 4.900.000,00
Manuales técnicos de pruebas	45PF +3PC		2		\$ 7.000.000	\$ 14.000.000,00
Manual de diseño y construcción de ítems	1PF +1PC		1		\$ 3.500.000	\$ 3.500.000,00
Validación de ítems	45PF +3PC		5770		\$ 70.000	\$ 403.900.000,00
Validación Pruebas	45PF +3PC		213		\$ 750.000	\$ 159.750.000,00
Hojas de respuestas	Unidad		16613		\$ 1.360	\$ 22.593.340,00
Capacitación	Horas		5		\$ 200.000	\$ 1.000.000,00
Ensamble y diagramación	45PF +3PC		213		\$ 200.000	\$ 42.600.000,00
Material de aplicación	Aspirante		16613		\$ 800	\$ 13.290.200,00
Citación a pruebas	2	Meses	1,05		\$ 2.000.000	\$ 4.200.000,00
Alquiler sitios de aplicación de pruebas	Día - Sitio		9		\$ 3.600.000	\$ 32.400.000,00
Refrigerio aplicación	Sitio		9		\$ 130.000	\$ 1.170.000,00
Comunicaciones	Delegados+Operativo		13		\$ 50.000	\$ 650.000,00
Personal de aplicación de la prueba	Unidad		Cantidad	Dedicación		
Coordinador de sitio	Día - Persona		9		\$ 200.000	\$ 1.800.000
Delegados	Día - Persona		8		\$ 200.000	\$ 1.600.000
Coordinador de salones	Día - Persona		110		\$ 140.000	\$ 15.400.000
Jefe de Salón	Día - Persona		553		\$ 120.000	\$ 66.360.000
Auxiliares logísticos	Día - Persona		33		\$ 80.000	\$ 2.640.000
Auxiliares aseo y vigilancia	Día - Persona		63		\$ 80.000	\$ 5.040.000
Dactiloscopista	Día - Persona		56		\$ 100.000	\$ 5.560.000
Viáticos personal prueba	Día - Persona		9	4,5	\$ 250.000	\$ 10.125.000
Transporte aéreo personal prueba	Tiquete (Ida-Regreso)		9		\$ 725.000	\$ 6.525.000
Valor VALORACIÓN ANTECEDENTES por CADA aspirante a evaluar	Unidad		Cantidad	Dedicación	\$ 14.186	\$ 35.360.000,00
Análisis de antecedentes (15 Analistas)	20	Meses	0,55		\$ 2.000.000	\$ 22.000.000,00
Protocolo programa logísticos, operativo y de seguridad para la verificación de antecedentes	Documentos	Documentos	1	35%	\$ 2.000.000	\$ 700.000,00
Auditoría (10 Analistas)	10	Meses	0,55		\$ 2.300.000	\$ 12.650.000,00

PROGRAMA LOGÍSTICO OPERATIVO Y DE SEGURIDAD						
Unidad		Cantidad				
Valor IMPRESIÓN por CADA cuadernillo requerido					\$ 9.788	\$ 162.606.726,79
Impresión, personalización, alistamiento de cuadernillos, hojas de respuesta y hoja de operaciones.	Aspirante	16613		\$ 4.500	\$ 74.757.375,00	
Distribución, empaque, transporte, distribución, aplicación, recolección y desempaque de cuadernillos y hojas de respuesta.	Global	16613		\$ 3.500	\$ 58.144.625,00	
Lectura óptica de las hojas de Respuestas y Procesamiento de Resultados	Hora	16613		\$ 1.180	\$ 19.598.393,43	
Validación de la lectura	Hora	1662		\$ 589	\$ 979.383,36	
Resolución de inconsistencias	Hora	1662		\$ 350	\$ 581.700,00	
Análisis de ítems, postprueba	Hora	6		\$ 129.500	\$ 777.000,00	
Custodia durante 6 meses adicionales para un total de 12 meses	Global	1		\$ 7.768.250	\$ 7.768.250,00	
ACCESO A PRUEBAS EN ETAPA RECLAMACIONES						
Unidad		Cantidad	Dedicación			
Valor ACCESO A PRUEBAS por CADA aspirante que solicite					\$ 11.637	\$ 32.863.675,00
Distribución, transporte, exhibición, recolección de cuadernillos y hojas de respuesta		2824		\$ 4.500	\$ 12.708.675,00	
Delegados	Día - Persona	6		\$ 200.000	\$ 1.200.000,00	
Jefe de salón	Día - Persona	69		\$ 120.000	\$ 8.280.000,00	
Alquiler sitios de aplicación de pruebas	Día - Persona	2		\$ 2.000.000	\$ 4.000.000,00	
Viáticos personal prueba	Día - Persona	3	4,5	\$ 250.000	\$ 3.375.000,00	
Transporte aéreo personal prueba	Día - Sitio	5		\$ 680.000	\$ 3.300.000,00	
COSTOS BÁSICOS ASOCIADOS A LAS PRUEBAS						
Cantidad de Persona	Unidad	Cantidad	Dedicación			
COSTOS BÁSICOS DE PERSONAL					\$ 316.890.000,00	
Coordinador general (Director)	1	Meses	12	35%	\$ 9.000.000	\$ 37.800.000,00
Un (1) Coordinador de verificación de requisitos mínimos y de valoración de antecedentes.	1	Meses	12	35%	\$ 7.000.000	\$ 29.400.000,00
Ocho (8) Profesional de apoyo de verificación de requisitos mínimos y de valoración de antecedentes.	8	Meses	8	35%	\$ 4.000.000	\$ 89.600.000,00
Un (1) Coordinador de pruebas básicas, funcionales y comportamentales	1	Meses	9	35%	\$ 5.000.000	\$ 15.750.000,00
Cinco (5) Profesional de apoyo pruebas básicas, funcionales y comportamentales	5	Meses	9	35%	\$ 3.000.000	\$ 47.250.000,00
Un (1) Coordinador para atención a reclamaciones	1	Meses	10	35%	\$ 3.000.000	\$ 10.500.000,00
Cinco (5) Profesional de apoyo para atención a reclamaciones	5	Meses	10	35%	\$ 2.500.000	\$ 43.750.000,00
Un (1) Ingeniero de Sistemas	1	Meses	12	35%	\$ 3.000.000	\$ 12.600.000,00
Dos (2) Técnico de apoyo administrativo y contad center	1	Meses	12	35%	\$ 3.000.000	\$ 12.600.000,00
Ingeniero de sistemas apoyo	2	Meses	12	35%	\$ 2.100.000	\$ 17.640.000,00
COSTOS BÁSICOS DE INFRAESTRUCTURA						
Unidad		Cantidad	Dedicación			
					\$ 59.849.415,50	
Data center		Meses	12	35%	\$ 3.000.000	\$ 12.600.000,00
Servidores		Meses	12	35%	\$ 8.333.333	\$ 35.000.000,00
Aplicativo citación a pruebas		Meses	1	35%	\$ 4.998.330	\$ 1.749.415,50
Analista de infraestructura		Meses	12	35%	\$ 2.500.000	\$ 10.500.000,00
VARIOS						
Unidad		Cantidad				
					\$ 17.630.000,00	
Comunicaciones	mes	3,5		\$ 100.000	\$ 350.000,00	
Papelería	mes	3,5		\$ 800.000	\$ 2.800.000,00	
Viáticos personal administrativo	Días	26		\$ 230.000	\$ 5.980.000,00	
Transporte aéreo personal administrativo	Traslados	17		\$ 500.000	\$ 8.500.000,00	
SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS					\$ 2.674.431.106,12	
ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD - AIU						
Imprevistos				1%	\$ 26.744.311	\$ 26.744.311,06
Administración				8,50%	\$ 227.326.644	\$ 227.326.644,02
TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA CONVOCATORIA 329					\$ 2.928.502.061,21	

Tabla 26: Estimación de costos de la convocatoria 329 SS.
Fuente: Luis Manuel Niño Tovar

2.2.2. Convocatoria 331 – Migración Colombia

Licitación Pública CNSC - LP- 007 de 2015						
CONVOCATORIA 331 MIGRACIÓN COLOMBIA						
PROPONENTE: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA						
NIT No. 890501510-4						
Aspirantes	20766					
Tiempo	12		Meses			
CIUDADES DE APLICACIÓN	BOGOTÁ, LETICIA, MEDELLÍN, CARTAGENA, PEREIRA, RICHACHA, PASTO, CALI, VILLAVICENCIO Y					
COMPONENTE					VALOR UNITARIO	TOTAL
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS	Unidad		Cantidad			
Valor VERIFICACIÓN de requisitos por CADA aspirante a evaluar					\$ 6.331,68	\$ 131.482.748,83
Revisión de requisitos mínimos (25 Analistas)	25	Meses	1,8		\$ 2.000.000,00	\$ 88.333.333,33
Protocolo programa logísticos, operativo y de seguridad para la verificación de RM	1	Documentos	1,0	35%	\$ 4.998.330,00	\$ 1.749.415,50
Auditoría (10 Analistas)	10	Meses	1,8		\$ 2.300.000,00	\$ 41.400.000,00
PRUEBAS DE COMPETENCIAS BÁSICAS FUNCIONALES Y COMPORTAMENTALES	Unidad		Cantidad			
Valor APLICACIÓN de las pruebas escritas por CADA aspirante					\$ 34.735,88	\$ 577.058.540,00
Diseño de las pruebas de conocimientos	Ítem		1020		\$ 190.000,00	\$ 193.800.000,00
Diseño de las pruebas de competencias comportamentales	Ítem		240		\$ 190.000,00	\$ 45.600.000,00
Marco referencial y conceptual	1PF +1PC		2		\$ 1.225.000,00	\$ 2.450.000,00
Guías de Orientación	3PF +1PC		2		\$ 2.450.000,00	\$ 4.900.000,00
Manuales técnicos de pruebas	45PF +3PC		2		\$ 7.000.000,00	\$ 14.000.000,00
Manual de diseño y construcción de ítems	1PF +1PC		1		\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000,00
Validación de ítems	45PF +3PC		1260		\$ 70.000,00	\$ 88.200.000,00
Validación Pruebas	45PF +3PC		36		\$ 750.000,00	\$ 27.000.000,00
Hojas de respuestas	Unidad		16613		\$ 1.360,00	\$ 22.593.340,00
Capacitación	Horas		5		\$ 200.000,00	\$ 1.000.000,00
Ensamble y diagramación	45PF +3PC		36		\$ 200.000,00	\$ 7.200.000,00
Material de aplicación	Aspirante		16613		\$ 800,00	\$ 13.290.200,00
Citación a pruebas	2	Meses	1,05		\$ 2.000.000,00	\$ 4.200.000,00
Alquiler sitios de aplicación de pruebas	Día - Sitio		9		\$ 3.600.000,00	\$ 32.400.000,00
Refrigerio aplicación	Sitio		9		\$ 130.000,00	\$ 1.170.000,00
Comunicaciones	Delegados+Operativo		14		\$ 50.000,00	\$ 700.000,00
Personal de aplicación de la prueba	Unidad		Cantidad	Dedicación		
Coordinador de sitio	Día - Persona		9		\$ 200.000,00	\$ 1.800.000
Delegados	Día - Persona		8		\$ 200.000,00	\$ 1.600.000
Coordinador de salones	Día - Persona		110		\$ 140.000,00	\$ 15.400.000
Jefe de Salón	Día - Persona		553		\$ 120.000,00	\$ 66.360.000
Auxiliares logísticos	Día - Persona		33		\$ 80.000,00	\$ 2.640.000
Auxiliares aseo y vigilancia	Día - Persona		63		\$ 80.000,00	\$ 5.040.000
Dactiloscopista	Día - Persona		56		\$ 100.000,00	\$ 5.565.000
Viáticos personal prueba	Día - Persona		9	4,5	\$ 250.000,00	\$ 10.125.000,00
Transporte aéreo personal prueba	Tiquete (Ida-Regreso)		9		\$ 725.000,00	\$ 6.525.000,00
Valor VALORACIÓN ANTECEDENTES por CADA aspirante a evaluar	Unidad		Cantidad		\$ 14.185,39	\$ 35.350.000,00
Análisis de antecedentes (15 Analistas)	20	Meses	0,55		\$ 2.000.000,00	\$ 22.000.000,00
Protocolo programa logísticos, operativo y de seguridad para la verificación de antecedentes	Documentos	Documentos	1	35%	\$ 2.000.000,00	\$ 700.000,00
Auditoría (10 Analistas)	10	Meses	0,55		\$ 2.300.000,00	\$ 12.650.000,00

PROGRAMA LOGISTICO OPERATIVO Y DE SEGURIDAD		Unidad	Cantidad	Dedicación			
Valor IMPRESIÓN por CADA cuadernillo requerido						\$ 9.788,07	\$ 162.606.726,79
Impresión, personalización, alistamiento de cuadernillos, hojas de respuesta y hoja de operaciones.	Aspirante		16813		\$ 4.500,00	\$ 74.757.375,00	
Distribución, empaque, transporte, distribución, aplicación, recolección y desempaque de cuadernillos y hojas de respuesta.	Global		16813		\$ 3.500,00	\$ 58.144.625,00	
Lectura óptica de las hojas de Respuestas y Procesamiento de Resultados	Hora		16813		\$ 1.179,72	\$ 19.598.393,43	
Validación de la lectura	Hora		1662		\$ 589,28	\$ 979.383,36	
Resolución de inconsistencias	Hora		1662		\$ 350,00	\$ 581.700,00	
Análisis de ítems, postprueba	Hora		6		\$ 129.500,00	\$ 777.000,00	
Custodia durante 6 meses adicionales para un total de 12 meses	Global		1		\$ 7.768.250,00	\$ 7.768.250,00	
ACCESO A PRUEBAS EN ETAPA RECLAMACIONES	Unidad		Cantidad	Dedicación			
Valor ACCESO A PRUEBAS por CADA aspirante que solicite					\$ 11.636,66	\$ 32.863.675,00	
Distribución, transporte, exhibición, recolección de cuadernillos y hojas de respuesta.			2824		\$ 4.500,00	\$ 12.708.675,00	
Delegados	Día - Persona		6		\$ 200.000,00	\$ 1.200.000,00	
Jefe de salón	Día - Persona		69		\$ 120.000,00	\$ 8.280.000,00	
Alquiler sitios de aplicación de pruebas	Día - Persona		2		\$ 2.000.000,00	\$ 4.000.000,00	
Viáticos personal prueba	Día - Persona		3	4,5	\$ 250.000,00	\$ 3.375.000,00	
Transporte aéreo personal prueba	Día - Sitio		5		\$ 660.000,00	\$ 3.300.000,00	
COSTOS BÁSICOS ASOCIADOS A LAS PRUEBAS	Cantidad de Persona	Unidad	Cantidad	Dedicación			
COSTOS BÁSICOS DE PERSONAL						\$ 316.890.000,00	
Coordinador general (Director)	1	Meses	12	35%	\$ 9.000.000,00	\$ 37.800.000,00	
Un (1) Coordinador de verificación de requisitos mínimos y de valoración de antecedentes	1	Meses	12	35%	\$ 7.000.000,00	\$ 29.400.000,00	
Ocho (8) Profesional de apoyo de verificación de requisitos mínimos y de valoración de antecedentes	8	Meses	8	35%	\$ 4.000.000,00	\$ 89.600.000,00	
Un (1) Coordinador de pruebas básicas, funcionales y comportamentales	1	Meses	9	35%	\$ 5.000.000,00	\$ 15.750.000,00	
Cinco (5) Profesional de apoyo pruebas básicas, funcionales y comportamentales	5	Meses	9	35%	\$ 3.000.000,00	\$ 47.250.000,00	
Un (1) Coordinador para atención a reclamaciones	1	Meses	10	35%	\$ 3.000.000,00	\$ 10.500.000,00	
Cinco (5) Profesional de apoyo para atención a reclamaciones	5	Meses	10	35%	\$ 2.500.000,00	\$ 43.750.000,00	
Un (1) Ingeniero de Sistemas	1	Meses	12	35%	\$ 3.000.000,00	\$ 12.600.000,00	
Dos (2) Técnico de apoyo administrativo y contad center.	1	Meses	12	35%	\$ 3.000.000,00	\$ 12.600.000,00	
Ingeniero de sistemas apoyo	2	Meses	12	35%	\$ 2.100.000,00	\$ 17.640.000,00	
COSTOS BÁSICOS DE INFRAESTRUCTURA	Unidad		Cantidad	Dedicación		\$ 59.849.415,50	
Data center		Meses	12	35%	\$ 3.000.000,00	\$ 12.600.000,00	
Servidores		Meses	12	35%	\$ 8.333.333,33	\$ 35.000.000,00	
Aplicativo citación a pruebas		Meses	1	35%	\$ 4.998.330,00	\$ 1.749.415,50	
Analista de infraestructura		Meses	12	35%	\$ 2.500.000,00	\$ 10.500.000,00	
VIARIOS	Unidad		Cantidad			\$ 17.630.000,00	
Comunicaciones	mes		3,5		\$ 100.000,00	\$ 350.000,00	
Papelera	mes		3,5		\$ 800.000,00	\$ 2.800.000,00	
Viáticos personal administrativo	Días		26		\$ 230.000,00	\$ 5.960.000,00	
Transporte aéreo personal administrativo	Traslados		17		\$ 500.000,00	\$ 8.500.000,00	
SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS						\$ 1.333.731.106,12	
ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD - AIU							
	Imprevistos			1%	\$ 13.337.311,06	\$ 13.337.311,06	
	Administración			8,50%	\$ 113.367.144,02	\$ 113.367.144,02	
TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA CONVOCATORIA 331						\$ 1.460.435.561,21	

Tabla 27: Estimación de costos de la convocatoria 331 MC.

Fuente: Luis Manuel Niño Tovar

2.2.3. Convocatoria 332 – S. Subsidio Familiar

Licitación Pública CNSC - LP- 007 de 2015						
CONVOCATORIA 332 SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR						
PROPONENTE: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA						
NIT No. 890501510-4						
Aspirantes	8900					
Tiempo	12		meses			
CIUDADES DE APLICACIÓN	BOGOTÁ					
COMPONENTE					VALOR UNITARIO	TOTAL
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS	Unidad		Cantidad			
Valor VERIFICACIÓN de requisitos por CADA aspirante a evaluar					\$ 6.013,32	\$ 53.516.416,17
Revisión de requisitos mínimos (25 Analistas)	25	Meses	0,7		\$ 2.000.000,00	\$ 36.666.666,67
Protocolo programa logísticos, operativo y de seguridad para la verificación de RM	1	Documentos	1,0	15%	\$ 4.998.330,00	\$ 749.749,50
Auditoría (10 Analistas)	10	Meses	0,7		\$ 2.300.000,00	\$ 16.100.000,00
PRUEBAS DE COMPETENCIAS BÁSICAS FUNCIONALES Y COMPORTAMENTALES	Unidad		Cantidad			
Valor APLICACIÓN de las pruebas escritas por CADA aspirante					\$ 65.606,05	\$ 467.098.660,00
Diseño de las pruebas de conocimientos	Ítem		1210		\$ 190.000,00	\$ 229.900.000,00
Diseño de las pruebas de competencias comportamentales	Ítem		125		\$ 190.000,00	\$ 23.750.000,00
Marco referencial y conceptual	1PF +1PC		2		\$ 525.000,00	\$ 1.050.000,00
Guías de Orientación	3PF +1PC		2		\$ 1.050.000,00	\$ 2.100.000,00
Manuales técnicos de pruebas	45PF +3PC		2		\$ 3.000.000,00	\$ 6.000.000,00
Manual de diseño y construcción de ítems	1PF +1PC		1		\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
Validación de ítems	45PF +3PC		1335		\$ 70.000,00	\$ 93.450.000,00
Validación Pruebas	45PF +3PC		22		\$ 750.000,00	\$ 16.500.000,00
Hojas de respuestas	Unidad		7120		\$ 1.360,00	\$ 9.682.880,00
Capacitación	Horas		6		\$ 200.000,00	\$ 1.200.000,00
Ensamble y diagramación	45PF +3PC		22		\$ 200.000,00	\$ 4.400.000,00
Material de aplicación	Aspirante		7120		\$ 800,00	\$ 5.695.800,00
Citación a pruebas	2	Meses	0,45		\$ 2.000.000,00	\$ 1.800.000,00
Alquiler sitios de aplicación de pruebas	Día - Sitio		5		\$ 3.600.000,00	\$ 18.000.000,00
Refrigerio aplicación	Sitio		5		\$ 130.000,00	\$ 650.000,00
Comunicaciones	Delegados+Operativo		6		\$ 50.000,00	\$ 300.000,00
Personal de aplicación de la prueba	Unidad		Cantidad			
Coordinador de sitio	Día - Persona		5		\$ 200.000,00	\$ 1.000.000,00
Delegados	Día - Persona		4		\$ 200.000,00	\$ 800.000,00
Coordinador de salones	Día - Persona		48		\$ 140.000,00	\$ 6.720.000,00
Jefe de Salón	Día - Persona		238		\$ 120.000,00	\$ 28.560.000,00
Auxiliares logísticos	Día - Persona		14		\$ 80.000,00	\$ 1.120.000,00
Auxiliares aseo y vigilancia	Día - Persona		27		\$ 80.000,00	\$ 2.160.000,00
Dactiloscopista	Día - Persona		24		\$ 100.000,00	\$ 2.385.000,00
Viáticos personal prueba	Día - Persona		5	4,5	\$ 250.000,00	\$ 5.625.000,00
Transporte aéreo personal prueba	Tiquete (Ida-Regreso)		5		\$ 550.000,00	\$ 2.750.000,00
Valor VALORACIÓN ANTECEDENTES por CADA aspirante a evaluar	Unidad		Cantidad		\$ 12.078,65	\$ 12.900.000,00
Análisis de antecedentes (15 Analistas)	20	Meses	0,2		\$ 2.000.000,00	\$ 8.000.000,00
Protocolo programa logísticos, operativo y de seguridad para la verificación de antecedentes	Documentos	Documentos	1	15%	\$ 2.000.000,00	\$ 300.000,00
Auditoría (10 Analistas)	10	Meses	0,2		\$ 2.300.000,00	\$ 4.600.000,00

PROGRAMA LOGÍSTICO OPERATIVO Y DE SEGURIDAD						
Valor IMPRESIÓN por CADA cuadernillo requerido					\$ 9.787,90	\$ 69.687.389,56
Impresión, personalización, aislamiento de cuadernillos, hojas de respuesta y hoja de operaciones	Aspirante		7119,75		\$ 4.500,00	\$ 32.038.875,00
Distribución, empaque, transporte, distribución, aplicación, recolección y desempaque de cuadernillos y hojas de respuesta.	Global		7119,75		\$ 3.500,00	\$ 24.919.125,00
Lectura óptica de las hojas de Respuestas y Procesamiento de Resultados	Hora		7119,75		\$ 1.179,72	\$ 8.399.311,47
Validación de la lectura	Hora		711		\$ 589,28	\$ 418.978,08
Resolución de inconsistencias	Hora		711		\$ 350,00	\$ 248.850,00
Análisis de ítems, postprueba	Hora		6		\$ 55.500,00	\$ 333.000,00
Custodia durante 6 meses adicionales para un total de 12 meses	Global		1		\$ 3.329.250,00	\$ 3.329.250,00
ACCESO A PRUEBAS EN ETAPA RECLAMACIONES	Unidad		Cantidad	Dedicación		
Valor ACCESO A PRUEBAS por CADA aspirante que solicite					\$ 15.050,67	\$ 18.216.575,00
Distribución, transporte, exhibición, recolección de cuadernillos y hojas de respuesta			1210		\$ 4.500,00	\$ 5.446.575,00
Delegados	Día - Persona		4		\$ 200.000,00	\$ 800.000,00
Jefe de salón	Día - Persona		46		\$ 120.000,00	\$ 5.520.000,00
Alquiler sitios de aplicación de pruebas	Día - Persona		1		\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00
Viáticos personal prueba	Día - Persona		2	4,5	\$ 250.000,00	\$ 2.250.000,00
Transporte aéreo personal prueba	Día - Sitio		4		\$ 550.000,00	\$ 2.200.000,00
COSTOS BÁSICOS ASOCIADOS A LAS PRUEBAS	Cantidad de Persona	Unidad	Cantidad	Dedicación		
COSTOS BÁSICOS DE PERSONAL						\$ 135.810.000,00
Coordinador general (Director)	1	Meses	12	15%	\$ 9.000.000,00	\$ 16.200.000,00
Un (1) Coordinador de verificación de requisitos mínimos y de valoración de antecedentes	1	Meses	12	15%	\$ 7.000.000,00	\$ 12.600.000,00
Ocho (8) Profesional de apoyo de verificación de requisitos mínimos y de valoración de antecedentes	8	Meses	8	15%	\$ 4.000.000,00	\$ 38.400.000,00
Un (1) Coordinador de pruebas básicas, funcionales y comportamentales	1	Meses	9	15%	\$ 5.000.000,00	\$ 6.750.000,00
Cinco (5) Profesional de apoyo pruebas básicas, funcionales y comportamentales	5	Meses	9	15%	\$ 3.000.000,00	\$ 20.250.000,00
Un (1) Coordinador para atención a reclamaciones	1	Meses	10	15%	\$ 3.000.000,00	\$ 4.500.000,00
Cinco (5) Profesional de apoyo para atención a reclamaciones	5	Meses	10	15%	\$ 2.500.000,00	\$ 18.750.000,00
Un (1) Ingeniero de Sistemas	1	Meses	12	15%	\$ 3.000.000,00	\$ 5.400.000,00
Dos (2) Técnico de apoyo administrativo y contad center	1	Meses	12	15%	\$ 3.000.000,00	\$ 5.400.000,00
Ingeniero de sistemas apoyo	2	Meses	12	15%	\$ 2.100.000,00	\$ 7.560.000,00
COSTOS BÁSICOS DE INFRAESTRUCTURA	Unidad		Cantidad	Dedicación		\$ 25.649.749,50
Data center		Meses	12	15%	\$ 3.000.000,00	\$ 5.400.000,00
Servidores		Meses	12	15%	\$ 8.333.333,33	\$ 15.000.000,00
Aplicativo citación a pruebas		Meses	1	15%	\$ 4.998.330,00	\$ 749.749,50
Analista de infraestructura		Meses	12	15%	\$ 2.500.000,00	\$ 4.500.000,00
VARIOS	Unidad		Cantidad			\$ 13.120.000,00
Comunicaciones	mes		2,5		\$ 100.000,00	\$ 250.000,00
Papelería	mes		2,5		\$ 800.000,00	\$ 2.000.000,00
Viáticos personal administrativo	Días		19		\$ 230.000,00	\$ 4.370.000,00
Transporte aéreo personal administrativo	Traslados		13		\$ 500.000,00	\$ 6.500.000,00
SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS						\$ 795.998.790,22
ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD - AIU						
	Imprevistos				1%	\$ 7.959.987,90
	Administración				8,50%	\$ 67.659.897,17
TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA CONVOCATORIA 332						\$ 871.618.675,29

Tabla 28: Estimación de costos de la convocatoria 332 SSF.

Fuente: Luis Manuel Niño Tovar

2.2.4. Convocatoria 333 – ANH

Licitación Pública CNSC - LP-007 de 2015						
CONVOCATORIA 333 AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBURO						
PROPONENTE: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA						
NIT No. 890501510-4						
Aspirantes	8900					
Tiempo	12		Meses			
CIUDADES DE APLICACIÓN	BOGOTÁ					
COMPONENTE					VALOR UNITARIO	TOTAL
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS	Unidad		Cantidad			
Valor VERIFICACIÓN de requisitos por CADA aspirante a evaluar					\$ 6.013	\$ 53.516.416,17
Revisión de requisitos mínimos (25 Analistas)	25	Meses	0,7		\$ 2.000.000,00	\$ 36.666.666,67
Protocolo programa logísticos, operativo y de seguridad para la verificación de RM	1	Documentos	1,0	15%	\$ 4.998.330,00	\$ 749.749,50
Auditoría (10 Analistas)	10	Meses	0,7		\$ 2.300.000,00	\$ 16.100.000,00
PRUEBAS DE COMPETENCIAS BÁSICAS FUNCIONALES Y COMPORTAMENTALES	Unidad		Cantidad			
Valor APLICACIÓN de las pruebas escritas por CADA aspirante					\$ 122.218,99	\$ 870.168.660,00
Diseño de las pruebas de conocimientos	ítem		2442		\$ 190.000,00	\$ 463.980.000,00
Diseño de las pruebas de competencias comportamentales	ítem		360		\$ 190.000,00	\$ 68.400.000,00
Marco referencial y conceptual	1PF +1PC		2		\$ 525.000,00	\$ 1.050.000,00
Guías de Orientación	3PF +1PC		2		\$ 1.050.000,00	\$ 2.100.000,00
Manuales técnicos de pruebas	45PF +3PC		2		\$ 3.000.000,00	\$ 6.000.000,00
Manual de diseño y construcción de ítems	1PF +1PC		1		\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
Validación de ítems	45PF +3PC		2802		\$ 70.000,00	\$ 196.140.000,00
Validación Pruebas	45PF +3PC		45		\$ 750.000,00	\$ 33.750.000,00
Hojas de respuestas	Unidad		7120		\$ 1.360,00	\$ 9.682.880,00
Capacitación	Horas		5		\$ 200.000,00	\$ 1.000.000,00
Ensamble y diagramación	45PF +3PC		45		\$ 200.000,00	\$ 9.000.000,00
Material de aplicación	Aspirante		7120		\$ 800,00	\$ 5.695.800,00
Citación a pruebas	2	Meses	0,45		\$ 2.000.000,00	\$ 1.800.000,00
Alquiler sitios de aplicación de pruebas	Día - Sitio		5		\$ 3.600.000,00	\$ 18.000.000,00
Refrigerio aplicación	Sitio		5		\$ 130.000,00	\$ 650.000,00
Comunicaciones	Delegados+Operativo		6		\$ 50.000,00	\$ 300.000,00
Personal de aplicación de la prueba	Unidad		Cantidad			
Coordinador de sitio	Día - Persona		5		\$ 200.000,00	\$ 1.000.000,00
Delegados	Día - Persona		4		\$ 200.000,00	\$ 800.000,00
Coordinador de salones	Día - Persona		48		\$ 140.000,00	\$ 6.720.000,00
Jefe de Salón	Día - Persona		238		\$ 120.000,00	\$ 28.560.000,00
Auxiliares logísticos	Día - Persona		14		\$ 80.000,00	\$ 1.120.000,00
Auxiliares aseo y vigilancia	Día - Persona		27		\$ 80.000,00	\$ 2.160.000,00
Dactiloscopista	Día - Persona		24		\$ 100.000,00	\$ 2.385.000,00
Viáticos personal prueba	Día - Persona		5	4,5	\$ 250.000,00	\$ 5.625.000,00
Transporte aéreo personal prueba	Tiquete (Ida-Regreso)		5		\$ 550.000,00	\$ 2.750.000,00
Valor VALORACIÓN ANTECEDENTES por CADA aspirante a evaluar	Unidad		Cantidad		\$ 12.078,65	\$ 12.900.000,00
Análisis de antecedentes (15 Analistas)	20	Meses	0,2		\$ 2.000.000,00	\$ 8.000.000,00
Protocolo programa logísticos, operativo y de seguridad para la verificación de antecedentes	Documentos	Documentos	1	15%	\$ 2.000.000,00	\$ 300.000,00
Auditoría (10 Analistas)	10	Meses	0,2		\$ 2.300.000,00	\$ 4.600.000,00

PROGRAMA LOGÍSTICO OPERATIVO Y DE SEGURIDAD							
Valor IMPRESIÓN por CADA cuadernillo requerido						\$ 9.787,90	\$ 69.687.389,55
Impresión, personalización, alistamiento de cuadernillos, hojas de respuesta y hoja de operaciones.	Aspirante		7119,75		\$ 4.500,00	\$ 32.038.875,00	
Distribución, empaque, transporte, distribución, aplicación, recolección y desempaque de cuadernillos y hojas de respuesta.	Global		7119,75		\$ 3.500,00	\$ 24.919.125,00	
Lectura óptica de las hojas de Respuestas y Procesamiento de Resultados	Hora		7119,75		\$ 1.179,72	\$ 8.399.311,47	
Validación de la lectura	Hora		711		\$ 589,28	\$ 418.978,08	
Resolución de inconsistencias	Hora		711		\$ 350,00	\$ 248.850,00	
Análisis de ítems, postprueba	Hora		6		\$ 55.500,00	\$ 333.000,00	
Custodia durante 6 meses adicionales para un total de 12 meses	Global		1		\$ 3.329.250,00	\$ 3.329.250,00	
ACCESO A PRUEBAS EN ETAPA RECLAMACIONES		Unidad	Cantidad	Dedicación			
Valor ACCESO A PRUEBAS por CADA aspirante que solicite						\$ 16.050,67	\$ 18.216.575,00
Distribución, transporte, exhibición, recolección de cuadernillos y hojas de respuesta			1210		\$ 4.500,00	\$ 5.448.575,00	
Delegados	Día - Persona		4		\$ 200.000,00	\$ 800.000,00	
Jefe de salón	Día - Persona		46		\$ 120.000,00	\$ 5.520.000,00	
Alquiler sitios de aplicación de pruebas	Día - Persona		1		\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00	
Viáticos personal prueba	Día - Persona		2	4,5	\$ 250.000,00	\$ 2.250.000,00	
Transporte aéreo personal prueba	Día - Sitio		4		\$ 550.000,00	\$ 2.200.000,00	
COSTOS BÁSICOS ASOCIADOS A LAS PRUEBAS		Cantidad de Persona	Unidad	Cantidad	Dedicación		
COSTOS BÁSICOS DE PERSONAL							
						\$ 135.810.000,00	
Coordinador general (Director)	1	Mes	12	15%	\$ 9.000.000,00	\$ 16.200.000,00	
Un (1) Coordinador de verificación de requisitos mínimos y de valoración de antecedentes	1	Mes	12	15%	\$ 7.000.000,00	\$ 12.600.000,00	
Ocho (8) Profesional de apoyo de verificación de requisitos mínimos y de valoración de antecedentes	8	Mes	8	15%	\$ 4.000.000,00	\$ 38.400.000,00	
Un (1) Coordinador de pruebas básicas, funcionales y comportamentales	1	Mes	9	15%	\$ 5.000.000,00	\$ 6.750.000,00	
Cinco (5) Profesional de apoyo pruebas básicas, funcionales y comportamentales	5	Mes	9	15%	\$ 3.000.000,00	\$ 20.250.000,00	
Un (1) Coordinador para atención a reclamaciones	1	Mes	10	15%	\$ 3.000.000,00	\$ 4.500.000,00	
Cinco (5) Profesional de apoyo para atención a reclamaciones	5	Mes	10	15%	\$ 2.500.000,00	\$ 18.750.000,00	
Un (1) Ingeniero de Sistemas	1	Mes	12	15%	\$ 3.000.000,00	\$ 5.400.000,00	
Dos (2) Técnico de apoyo administrativo y cortad center	1	Mes	12	15%	\$ 3.000.000,00	\$ 5.400.000,00	
Ingeniero de sistemas apoyo	2	Mes	12	15%	\$ 2.100.000,00	\$ 7.560.000,00	
COSTOS BÁSICOS DE INFRAESTRUCTURA		Unidad	Cantidad	Dedicación		\$ 25.649.749,50	
Data center		Meses	12	15%	\$ 3.000.000,00	\$ 5.400.000,00	
Servidores		Meses	12	15%	\$ 8.333.333,33	\$ 15.000.000,00	
Aplicativo citación a pruebas		Meses	1	15%	\$ 4.998.330,00	\$ 749.749,50	
Analista de infraestructura		Meses	12	15%	\$ 2.500.000,00	\$ 4.500.000,00	
VIARIOS		Unidad	Cantidad			\$ 13.120.000,00	
Comunicaciones	meses		2,5		\$ 100.000,00	\$ 250.000,00	
Papelería	meses		2,5		\$ 800.000,00	\$ 2.000.000,00	
Viáticos personal administrativo	Días		19		\$ 230.000,00	\$ 4.370.000,00	
Transporte aéreo personal administrativo	Traslados		13		\$ 500.000,00	\$ 6.500.000,00	
SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS						\$ 1.199.068.790,22	
ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD - AIU							
Imprevistos					1%	\$ 11.990.687,90	\$ 11.990.687,90
Administración y utilidad					8,50%	\$ 101.920.847,17	\$ 101.920.847,17
TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA CONVOCATORIA 333						\$ 1.312.980.325,29	

Tabla 29: Estimación de costos de la convocatoria 333 ANH.
Fuente: Luis Manuel Niño Tovar

2.2.5. Licitación pública N° CNSC – LP – 007 de 2015

Licitación Pública CNSC - LP- 007 de 2015		
ANEXO No. 8 PROPUESTA ECONOMICA		
PROPONENTE: UNIVERSIDAD DE PAMPLONA		
NIT No. 890501510-4		
COMPONENTE	VALOR UNITARIO	TOTAL
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS		
Valor VERIFICACIÓN de requisitos por CADA aspirante a evaluar	\$ 6.236,17	\$ 369.998.330,00
Revisión de requisitos mínimos (25 Analistas)	\$ 250.000.000,00	
Protocolo programa logísticos, operativo y de seguridad para la verificación de RM	\$ 4.998.330,00	
Auditoría (10 Analistas)	\$ 115.000.000,00	
PRUEBAS DE COMPETENCIAS BÁSICAS FUNCIONALES Y COMPORTAMENTALES		
Valor APLICACIÓN de las pruebas escritas por CADA aspirante	\$ 80.735	\$ 3.832.084.400,00
Diseño de las pruebas de conocimientos	\$ 1.949.780.000,00	
Diseño de las pruebas de competencias comportamentales	\$ 171.950.000,00	
Marco referencial y conceptual	\$ 7.000.000,00	
Guías de Orientación	\$ 14.000.000,00	
Manuales técnicos de pruebas	\$ 40.000.000,00	
Manual de diseño y construcción de ítems	\$ 10.000.000,00	
Validación de ítems	\$ 781.690.000,00	
Validación Pruebas	\$ 237.000.000,00	
Hojas de respuestas	\$ 64.552.400,00	
Capacitación	\$ 4.200.000,00	
Ensamble y diagramación	\$ 63.200.000,00	
Material de aplicación	\$ 37.972.000,00	
Citación a pruebas	\$ 12.000.000,00	
Alquiler sitios de aplicación de pruebas	\$ 100.800.000,00	
Refrigerio aplicación	\$ 3.640.000,00	
Comunicaciones	\$ 1.950.000,00	
Personal de aplicación de la prueba		
Coordinador de sitio	\$ 5.600.000,00	
Delegados	\$ 4.800.000,00	
Coordinador de salones	\$ 44.240.000,00	
Jefe de Salón	\$ 189.840.000,00	
Auxiliares logísticos	\$ 7.520.000,00	
Auxiliares aseo y vigilancia	\$ 14.400.000,00	
Dactiloscopista	\$ 15.900.000,00	
Viáticos personal prueba	\$ 31.500.000,00	
Transporte aéreo personal prueba	\$ 18.550.000,00	
Valor VALORACIÓN ANTECEDENTES por CADA aspirante a evaluar	\$ 13.553,37	\$ 96.500.000,00
Análisis de antecedentes (20 Analistas)	\$ 60.000.000,00	
Protocolo programa logísticos, operativo y de seguridad para la verificación de antecedentes	\$ 2.000.000,00	
Auditoría (10 Analistas)	\$ 34.500.000,00	
PROGRAMA LOGÍSTICO OPERATIVO Y DE SEGURIDAD		
Valor IMPRESIÓN por CADA cuademillo requerido	\$ 9.788,02	\$ 464.588.232,68
Impresión, personalización, alistamiento de cuademillos y hoja de operaciones	\$ 213.592.500,00	
Distribución, empaque, transporte, distribución, aplicación, recolección y desempaquete de cuademillos y hojas de respuesta.	\$ 166.127.500,00	
Lectura óptica de las hojas de Respuestas y Procesamiento de Resultados	\$ 55.995.409,80	
Validación de la lectura	\$ 2.796.722,88	
Resolución de inconsistencias	\$ 1.661.100,00	
Análisis de ítems, potsprueba	\$ 2.220.000,00	
Custodia durante 6 meses adicionales para un total de 12 meses	\$ 22.195.000,00	

ACCESO A PRUEBAS EN ETAPA RECLAMACIONES		
Valor ACCESO A PRUEBAS por CADA aspirante que solicite	\$ 12.660,86	\$ 102.160.500,00
Distribución, transporte, exhibición, recolección de cuadernillos y hojas de respuesta.	\$ 36.310.500,00	
Delegados	\$ 4.000.000,00	
Jefe de salón	\$ 27.600.000,00	
Alquiler sitios de aplicación de pruebas	\$ 12.000.000,00	
Viáticos personal prueba	\$ 11.250.000,00	
Transporte aéreo personal prueba	\$ 11.000.000,00	
COSTOS BÁSICOS ASOCIADOS A LAS PRUEBAS		
COSTOS BÁSICOS DE PERSONAL		\$ 905.400.000,00
Coordinador general (Director)	\$ 108.000.000,00	
Un (1) Coordinador de verificación de requisitos mínimos y de valoración de antecedentes.	\$ 84.000.000,00	
Cinco (8) Profesional de apoyo de verificación de requisitos mínimos y de valoración de antecedentes.	\$ 256.000.000,00	
Un (1) Coordinador de pruebas básicas, funcionales y comportamentales	\$ 45.000.000,00	
Un (5) Profesional de apoyo pruebas básicas, funcionales y comportamentales	\$ 135.000.000,00	
Un (1) Coordinador para atención a reclamaciones	\$ 30.000.000,00	
Cinco (5) Profesional de apoyo para atención a reclamaciones	\$ 125.000.000,00	
Un (1) Ingeniero de Sistemas	\$ 36.000.000,00	
Dos (2) Técnico de apoyo administrativo y contad center.	\$ 36.000.000,00	
Ingeniero de sistemas apoyo	\$ 50.400.000,00	
COSTOS BÁSICOS DE INFRAESTRUCTURA		\$ 170.998.330,00
Data center	\$ 36.000.000,00	
Servidores	\$ 100.000.000,00	
Aplicativo citación a pruebas	\$ 4.998.330,00	
Analista de infraestructura	\$ 30.000.000,00	
VARIOS		\$ 61.500.000,00
Comunicaciones	\$ 1.200.000,00	
Papelera	\$ 9.600.000,00	
Viáticos del personal administrativo	\$ 20.700.000,00	
Transporte aéreo personal administrativo	\$ 30.000.000,00	
ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD - AIJ		
Imprevistos	\$ 60.032.297,93	\$ 60.032.297,93
Administración	\$ 510.274.532,38	\$ 510.274.532,38
TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA		\$ 6.573.536.622,98
VALOR LICITACIÓN		\$ 6.836.629.502,00
SE ENCUENTRA EN EL PORCENTAJE PEDIDO POR LA CN\$C QUE ES DE 95%-100%		96,15%
Nombre, apellidos y firma del Representante Legal		
<p>Para definir los costos por cada componente debe tener en cuenta los servicios, los productos y las actividades inherentes contenidas en el ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS del Pliego de Condiciones.</p> <p>El oferente puede incluir los componentes que requiera para detallar la propuesta económica, no obstante debe asegurarse de individualizar los valores en los componentes enunciados como "obligatorios".</p>		

Tabla 30: Estimación de costos de la convocatoria 329 SS.
Fuente: Equipo de trabajo de gestión de proyecto

CONCLUSIONES

Al realizar la estimación de costo de las convocatorias 329, 331, 332 y 333 de la Comisión Nacional del Servicio Civil se llegó a las siguientes conclusiones

- Se pudo identificar, estudiar y evaluar la normatividad que rige los procesos licitatorios en el país, logrando con esto, la realización de la estimación de costo según los parámetros constitucionales.
- Se obtuvo la información de las licitaciones anteriormente realizadas por la universidad, con la cual se complementó la información para calcular los costos de las etapas verificación de los requisitos mínimos, de análisis de antecedente y la evaluación de la prueba escrita.
- Se estudiaron y se calcularon las etapas o fase de la licitación pública N° CNSC – LP – 007 ofertada por la Comisión Nacional del Servicio Civil
- Se logró elaborar la estimación de costo de las convocatorias 329, 331, 332 y 333 de acuerdo a las normas, especificaciones y requerimientos técnicos establecido por la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- Se adquirieron nuevos conocimientos profesionales a través de los procesos realizados en la práctica profesional.

RECOMENDACIONES

- Al momento de la selección del personal que conformará el equipo mínimo de trabajo exigido por el oferente, se debe verificar que cumpla con el perfil de los cargos. Esta verificación la debe realizar una persona que tenga la experiencia y la destreza para examinar las hojas de vida de cada una de las personas.
- Es importante involucrar profesionales de carreras de Contaduría Pública en el equipo de trabajo que elabora el presupuesto y los costos de las licitaciones, debido a cuenta con las capacidades y la idoneidad para llevar a cabo estos procesos.
- Mejorar la relación y comunicación del equipo de trabajo a través de actividades lúdicas, para que la tensión en las personas sea la adecuada, y así, no se comentan errores en los procesos licitatorios.
- En la elaboración de la propuesta económica se debe mejorar el estudio para calcular la cantidad de analistas, auditores y supervisores. Ya que en las licitaciones anteriormente ejecutadas y la que se encuentra en proceso, han tenido sanciones por incumplimiento de entregas de informes, debido a que la cantidad del personal para realizar los procesos de selección es muy reducida.

ALCANCE DE LA PRÁCTICA

Realizar la práctica profesional en un proyecto tan importante como este, nos sirve para demostrar todas las capacidades personales y profesionales, a través de la responsabilidad, el compromiso y los conocimientos adquiridos durante la etapa de aprendizaje, además nos ayuda a tener pautas claras de como tomar decisiones frente a problemas que se presentan dentro de una entidad, también es un medio donde se adquieren nuevos conocimientos laborales y profesionales a través de la relaciones interpersonales con las personas que tienen una amplia experiencia en la realización de estas licitaciones.

Al principio de esta práctica fue un poco difícil entender la complejidad de los conductos regulares que se seguían según la administración del proyecto, pero transcurrido los días se notaba con claridad el mejoramiento que cada uno iba obteniendo, ya que nos apropiamos del tema y así se pudo desarrollar con eficiencia y eficacia todas las actividades asignadas, cumpliendo con las metas establecidas al inicio de la práctica empresarial.

BIBLIOGRAFÍA

- Gladys Gbegnedji Castañoa. Guide to the Project Management Body of Knowledge (PMBOK® Guide)—Fifth Edition. Cap 7.2
- William G. Sullivan, Elin M. Wicks, James T. Luxho. Ingeniería Económica de DeGarmo. Duodécima Edición. Traducido por Gabriel Enrique Brito Ciudad de México. Pearson Educación 2004. Pg 24
- Ley 909 de 2004. Modificado por el Decreto 19 de 2012 Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones. Dado en Bogotá, D. C., a los 25 días del mes de Julio de 2006. Disponible en >http://portal.dafp.gov.co/pls/portal/formularios.retrive_publicaciones?no=1832>
- Decreto - Ley 760 de 2005, por el cual se establece el procedimiento que debe surtirse ante y por la CNSC para el cumplimiento de sus funciones. Dado en Bogotá, D. C., a 17 de marzo de 2005. Disponible en ><http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=16124>>
- Decreto – Ley 770 de 2005. “Por el cual se establece el sistema de funciones y de requisitos generales para los empleos públicos correspondientes a los niveles jerárquicos pertenecientes a los organismos y entidades del Orden Nacional, a que se refiere la Ley 909 de 2004. Dado en Bogotá, D. C., a 17 de marzo de 2005. Disponible en ><http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=16126>>
- Ley 1437 de 2011. Por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo. Dado en Bogotá, D. C., a los 18 días del mes de Enero de 2011. Disponible en <<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=41249>>
- Decreto 1083 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector de Función Pública. Dado en Bogotá, D. C., el 16 Mayo de 2015. Disponible en >[https://www.usco.edu.co/archivosUsuarios/12/publicacionpaginaweb/concurso-personeros-municipales-2015/marco-legal/Decreto %201083%20de%202015.pdf](https://www.usco.edu.co/archivosUsuarios/12/publicacionpaginaweb/concurso-personeros-municipales-2015/marco-legal/Decreto%201083%20de%202015.pdf)>

WEBGRAFÍA

- Licitación pública N° CNSC – LP – 007 DE 2015. Comisión Nacional de Servicios <<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-1-149207>>
- <http://www.unipamplona.edu.co/>
- Constitución política de Colombia 1991 <<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>>
- http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85837_archivo_pdf.pdf.
- <https://www.cnsc.gov.co/index.php/convocatorias/329-de2015superintendencia-de-sociedades>
- <https://www.cnsc.gov.co/index.php/convocatorias/331de2015migracioncolombia>
- <https://www.cnsc.gov.co/index.php/332de2015superintendenciadesubsidiofamiliar>
- <https://www.cnsc.gov.co/index.php/convocatorias/333-de-2015-agencia-nacional-de-hidrocarburos>
- file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Ley_80_de_1993.pdf
- Disponible en ><https://capitulo7pmbok.wordpress.com/gestion-de-los-costos-del-proyecto/>
- <http://www.eafit.edu.co/escuelas/administracion/departamentos/departamentocointaduriapublica/plantadocecente/Documents/Nota%20de%20clase%2058%20licitaciones.pdf>
- <http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/cincoPasos/c43.html>
- <http://www.definicionabc.com/general/convocatoria.php>
- http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/contratacion/967/licitacion082014_179_097_2014_oferta_UNIVERSIDAD%20DE%20PAMPLONA.pdf
- <http://www.gerencie.com/aiu.html>

ANEXOS

EVIDENCIAS



Fuente: Luis Manuel Niño Tovar



Fuente: <https://www.concursoprocuradoresjudiciales.org.co>



GA170.90PA00.10-150

Pamplona, 4 de Septiembre de 2015

Profesor

RENE VARGAS ORTEGON

Director Proyecto convocatoria de Procuradores Judiciales I y II
Cread Cúcuta Universidad de Pamplona
Cúcuta

Cordial saludo:

Respetuosamente solicito su colaboración para que la alumna **LUIS MANUEL NIÑO TOVAR**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.082.372.174, estudiante del X semestre del Programa de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Pamplona, realice su Práctica Profesional en esa prestigiosa Empresa, para el II semestre académico de 2015.

Nuestra estudiante, con su capacidad de liderazgo y espíritu emprendedor, desarrolla competencias gerenciales, gestiona el cambio, crea e innova estrategias empresariales, en pro del fortalecimiento del sector productivo de nuestra región y el país. Profesional idóneo con capacidad de análisis e investigación del entorno socioeconómico para la toma de decisiones.

La práctica cuenta con este Centro de Prácticas donde se ofrece orientación y se hace seguimiento personalizado al pasante, haciendo participe del proceso a su superior inmediato. Comprende un periodo de 4 a 6 meses, equivalente a un semestre académico, en el horario que según la naturaleza de la labor encomendada requiera, sin exceder los términos de ley.

Manifiesto a usted mi sentido de gratitud al contribuir con esta etapa del proceso de formación académica de la estudiante, lo cual redundará en beneficio de la comunidad y particularmente en la visión empresarial que deben tener nuestros egresados.

Información de contacto: correo cenprac@unipamplona.edu.co, telefax (097) 5681761 Universidad de Pamplona.

Atentamente,

ALVARO PARADA CARVAJAL

Director Centro de Práctica y Asesoría Empresarial

RECIBIDO
14-SEP-2015
8:40
PADA.





San José de Cúcuta 13 de Octubre de 2015

Respetado
**DIRECTOR DE PROGRAMA
CONTADURIA PÚBLICA**
Universidad de Pamplona
E. S. D.

Ref: Aceptación Practica Profesional.

Cordial saludo:

En atención a la solicitud realizada por usted, para que el estudiante, **LUIS MANUEL NIÑO TOVAR**, Identificado con cedula de ciudadanía número 1082372174, estudiante del semestre X del Programa de Contaduría Pública, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Pamplona, me permito informar la aceptación para que el estudiante en mención, realice su práctica profesional, realizando actividades idóneas de su perfil profesional apoyando la ejecución del contrato interadministrativo suscrito entre la Procuraduría General de la Nación y la Universidad de Pamplona.

Cordialmente,


RENE VARGAS ORTEGÓN
Director General Contrato 179-097 de 2014





San José de Cúcuta, 1 de Diciembre de 2015

Respetado
**DIRECTOR DE PROGRAMA
CONTADURIA PÚBLICA**
Universidad de Pamplona
E. S. D.

Ref.: Terminación Practica Profesional.

Cordial saludo:

Comedidamente me permito informar que el alumnode l Programa de Contaduría Pública **LUIS MANUEL NIÑO TOVAR** identificado con cédula de ciudadanía número 1082372174, ha cumplido a cabalidad con las funciones asignadas en su labor como Pasante del contrato 179-097 de 2014 suscrito entre la Procuraduría General de la Nación y la Universidad de Pamplona.

Igualmente informo que ésta Pasantía terminará el próximo 10 de diciembre del año en curso.

Cordialmente,


RENE VARGAS ORTEGÓN
Director General Contrato 179-097 de 2014



REPORTE DE EVALUACIÓN

Universidad de Pamplona
 Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
 Centro de Prácticas y Atención Empresarial
 Pamplona (Norte de Santander)
 Km 1, Vía Bucaramanga
 Tel: (7) 5681761 - www.unipamplona.edu.co
 cenprac@unipamplona.edu.co

OBJETIVO:	Evaluar el desempeño del practicante de acuerdo con los objetivos previamente planteados en la empresa con el fin de comprender las acciones que faciliten el cumplimiento de los mismos y logren el desarrollo personal y profesional del estudiante		
ESTUDIANTE:	Luis Manuel Niño Tovar	ORGANIZACIÓN:	Universidad de Pamplona
PROGRAMA:	Contaduría Pública	DEPENDENCIA:	Oficina de Interacción Social
EVALUADOR:	Guilmar González D.	FECHA:	25 de Noviembre de 2015

CALIFICACION: MUY SOBRESALIENTE (MS)- SOBRESALIENTE (S)-POCO SOBRESALIENTE (PS)- ACEPTABLE(A)

INDICADORES DE DESEMPEÑO	MS	S	PS	A	CONCEPTO DEL EVALUADOR
ADAPTACIÓN A LA ORGANIZACIÓN Actitud del estudiante para afrontar cambios en los diversos roles que debe asumir de acuerdo con las circunstancias presentadas.	X				
INTEGRACIÓN AL GRUPO DE TRABAJO Facilidad para adaptarse a las orientaciones, comportamientos y necesidades de las personas que componen el equipo.	X				
INICIATIVA Y APORTES Capacidad para sugerir soluciones prácticas e innovadoras a problemas presentados en la organización.	X				
RESPONSABILIDAD Asumir positivamente las consecuencias de sus actos.	X				
CALIDAD DE TRABAJO Oportunidad y efectividad en todas las actividades que realiza.	X				
PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA Disposición para presentarse a tiempo en su lugar de trabajo.	X				
COMUNICACIÓN Capacidad para expresar sus ideas (oral y escrita) en forma clara y precisa, y para interrelacionarse.	X				
MADUREZ Grado de autocontrol y serenidad para manejar cualquier tipo de situación.	X				
ENTUSIASMO Capacidad para asumir aptitudes de manera positiva y optimista.	X				
CAPACIDAD DE MEJORAMIENTO Capacidad de revisar constantemente los procesos para darles valor agregado.	X				
TRABAJO BAJO PRESIÓN Capacidad de dar solución a diferentes labores en cortos periodos de tiempo.	X				
CUALIDADES DEL ESTUDIANTE:	Responsabilidad y compromiso				
ASPECTOS QUE DEBE MEJORAR EL PRACTICANTE:	Liderazgo		Proactividad		X
	Comunicación		Generación de Propuestas		
	Otra, ¿Cuál?				
EL PRACTICANTE CUMPLIO CON SUS ESPECTATIVAS:	SI	X	¿Por qué?		
	NO				
RECOMENDACIONES Y /O SUGERENCIAS:					
FIRMA EVALUADOR			FIRMA PRACTICANTE		



REPORTE DE AUTOEVALUACIÓN

Universidad de Pamplona
 Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
 Centro de Prácticas y Asesoría Empresarial
 Pamplona (Norte de Santander)
 Km 1, Via Bucaramanga
 Tel: (7) 5681761 - www.unipamplona.edu.co
 cenprac@unipamplona.edu.co

Nombre del Estudiante: Luis Manuel Niño Touza Fecha: 29/11/15
 Nombre de la Empresa: Universidad de Pamplona Programa: Contaduría Pública
 Dependencia Entidad: Oficina de Interacción Social Evaluador: Luis M. Niño Touza

OBJETIVO: Reflexionar en torno de las actitudes y habilidades que pueden dinamizarse durante el semestre de práctica para reafirmar los valores y principios ciudadanos fundamentales.

1 Señale el medio por el cual se vinculó usted a la empresa donde desarrolla su Práctica Profesional.

1.1. Unipamplona 1.2. Familiar 1.3. Amistad 1.4. Autogestión
 1.5. ¿Otro Medio? Especifique ¿Cuál Otro?

2 ¿Qué lo motivó a elegir este medio? La necesidad de hacer la Práctica.

3 ¿Considera usted que ha cumplido las expectativas que se tenía antes de iniciar el semestre de práctica? SI NO
 Explique: Se adquirieron nuevos conocimientos

4 ¿Qué tipo de dificultades ha afrontado durante la práctica?

4.1. Académicas 4.2. Laborales 4.3. Personales 4.4. Ninguna
 Explique:

5 ¿Cree usted que el semestre de práctica es un escenario propicio para la formación en valores humanos? SI NO

6 Señale TRES VALORES que usted haya fortalecido durante este semestre de práctica profesional.

6.1. Responsabilidad 6.2. Puntualidad 6.3. Compromiso 6.4. Participación
 6.5. Sensibilidad Social 6.6. Nacionalismo 6.7. Creatividad 6.8. ¿Otro?
 ¿Cuál?

7 Desde el punto de vista del cumplimiento de los objetivos, evalúe su desempeño durante el semestre de práctica y califíquese, en el siguiente cuadro. Utilizando escala de 0.0 a 5.0, con base en las siguientes competencias y sus criterios.

COMPETENCIA	NOTA	EXPLIQUE ¿PORQUE?
Ciudadano Autónomo Hombre - Contexto Participación y cumplimiento en todas las actividades de CENPAE.	5.0	Todas las actividades fueron cumplidas a cabalidad.
Científico Hombre - Conocimiento Presentación efectiva y oportuna del trabajo académico	5.0	Los informes se presentaron los días establecidos por el CENPAE
Profesional Hombre - Disciplina Expresa la síntesis de su formación en saberes, actitudes y habilidades, aplicadas al ámbito laboral.	4.8	Se desperdiciaron muchas dudas en lo laboral & se adquirió un mayor conocimiento y compromiso
Nota Integral		